

de Praca

REFORMA AGRARIA Y MODERNIZACION AGRICOLA EN AMERICA CENTRAL

DR. ANTONIO GARCIA

INFORME DE EVALUACION DE PRACA 1968 - 1977

Programa de Adiestramiento
y Estudios sobre Reforma Agraria
y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano



SAN JOSE, COSTA RICA, 1978

IICA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS — OEA

DR. ANTONIO GARCIA

Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Colombia,
Profesor e Investigador Visitante de la Universidad Nacional Autónoma de México y Profesor Titular de la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela) en el Postgrado de Reforma Agraria
—Ex-Consultor en Reforma Agraria de los Gobiernos de Bolivia, Ecuador, Chile, México, Perú, Honduras y Santo Domingo (FAO-OIT-de Naciones Unidas).
—Ex-Profesor Invitado de las Universidades Nacionales de La Plata y Cuyo (Argentina), Central de Chile, Central de Ecuador, Central de Venezuela, Nacionales de La Paz y Cochabamba (Bolivia), Nacional de Panamá, Nacional de El Salvador, Río Piedras de Puerto Rico.
Consultor del IICA en Reforma Agraria.

11
F.I.C.A.
PARA
9212
4978

CITA CIA 3216 - 116.710.1.1918

REFORMA AGRARIA Y MODERNIZACION AGRICOLA EN AMERICA CENTRAL

DR. ANTONIO GARCIA

INFORME DE EVALUACION DE PRACA 1968 - 1977

Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano



SAN JOSE, COSTA RICA, 1978

IICA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS – OEA

Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Colombia,
Profesor e Investigador Visitante de la Universidad Nacional
Autónoma de México y profesor Titular de la Universidad de
Los Andes (Merida, Venezuela) en el Postgrado de Reforma
Agraria

-Ex-Consultor en Reforma Agraria de los Gobiernos de Bolivia,
Ecuador, Chile, México, Perú, Honduras y Santo Domingo
(FAO-OIT-de Naciones Unidas).

-Ex-Profesor Invitado de las Universidades Nacionales de La
Plata y Cuyo (Argentina), Central de Chile, Central de Ecuador,
Central de Venezuela, Nacionales de La Paz y Cochabamba (Bolivia),
Nacional de Panamá, Nacional de El Salvador, Río Piedras de
Puerto Rico.

Consultor del IICA en Reforma Agraria.

Dr. Antonio García

This One



Digitized by Google
A6NH-G47-G9JN

REFORMA AGRARIA Y MODERNIZACION AGRI COLA

EN AMERICA CENTRAL

Informe de Evaluación de PRACA-1968-1977

ANTONIO GARCIA

INDICE

Capítulo I. Introducción

- A. Términos de Referencia
- B. Elementos del Informe Evaluativo
- C. Método de Trabajo
- D. Reconocimiento

Capítulo II. Origen histórico y objetivos del Proyecto

- A. Origen histórico del Proyecto
- B. Origen institucional y objetivos del Proyecto
- C. Análisis de los objetivos del Proyecto

Capítulo III. Formas organizativas y operacionales del Proyecto

- A. Organización del Proyecto
 - a. Junta Directiva
 - b. Dirección Ejecutiva
 - c. Entidad Cooperadora
 - d. Organismos Asesores y Financiadores
 - e. Mecanismos que definen el marco operacional
 - f. Mecanismos institucionales de intercambio y consulta
 - g. Mecanismos de operación académica y asistencial

Capítulo IV. Actividades desarrolladas por el Proyecto

- A. Resumen de las actividades
 - 1. Tipos de actividad
 - 2. Número de participantes
 - 3. Distribución anual de participantes por tipos de actividad
 - 4. Distribución de participantes por países
- B. Descripción de actividades
 - 1. Reuniones de análisis e intercambio de experiencias, a nivel centroamericano

- a. La temática de las reuniones de análisis e intercambio de experiencias
- b. Reuniones Regionales con sentido de promoción y capacitación en reforma agraria y organización campesina
- c. Formas de la capacitación en reforma agraria
 - i. Los cursos internacionales
 - ii. Los cursos nacionales
 - Análisis cualitativos de los cursos nacionales
 - Aportes teóricos y analíticos en los cursos nacionales
 - iii. Los seminarios internacionales
 - iv. Los seminarios nacionales
 - Nómina de los Seminarios Nacionales
 - Aportes teórico-metodológicos en los seminarios nacionales
 - v. Los laboratorios experimentales
 - vi. Giras de observación directa y trabajo de campo
- d. Actividades de promoción y orientación
 - i. El seminario de promoción
 - ii. El ciclo de conferencias
- e. Estudios e investigaciones
 - i. Naturaleza del proceso investigativo
 - ii. Tipos de estudios e investigaciones
- f. Divulgación y publicaciones
- g. Asesoría y servicios de asistencia
 - i. Tipos de asesoría y asistencia técnica
 - ii. Análisis de la nómina de servicios de asistencia

Capítulo V. Estructura financiera y recursos del Proyecto

- A. Promoción financiera en el campo de la reforma agraria
- B. Estructura y formas de operación del Programa
 - a. Estructura del Programa-Presupuesto
 - b. Los recursos del Programa-Presupuesto
 - c. El Fondo de Operaciones
- C. El Proyecto del Fondo para el Financiamiento de la Reforma Agraria en el Istmo Centroamericano
 - a. El Proceso del proyectado Fondo de Financiamiento de la Reforma Agraria
 - b. El Proyecto del Fondo y los esquemas de reforma agraria

Capítulo VI. Conclusiones y Recomendaciones

Hacia una nueva estrategia operacional

- A. La nueva dimensión histórica del problema agrario de América Central
- B. El impacto regional de PRACA
- C. El esquema prospectivo:

Elementos para una nueva estrategia operacional

- 1. El Programa de Investigación**
 - a. El Programa de investigación básica**
 - b. El Programa Evaluativo**
- 2. El Programa de Capacitación**
- 3. El Programa Asistencial**
- 4. El Programa Promocional**
- 5. El Programa de Divulgación Editorial**

Anexo No. 1 - Fondo Bibliográfico PRACA

Anexo No. 2 - Documentos de Reuniones, Seminarios y Cursos

Anexo No. 3 - Nómina de personas entrevistadas en América Central, siguiendo el itinerario de la evaluación

Bibliografía consultada

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA*

1. Acuña H. Alfredo, "Sobre la reforma agraria en Panamá", Dirección Nacional de Reforma Agraria, Panamá, Edic. MID, 1977.
2. Astorga, Enrique, "Estructura agraria en el Valle de Sula". Tegucigalpa, Edic. INA, 1975.
3. Araujo, José Emilio, "Naturaleza de los cambios estructurales", Boletín Interno, San José, C. R., No. 854, 1977.
4. Barraclough, Solon y Collarte Juan C., "El hombre y la tierra en América Latina. Resumen de los Informes CIDA sobre tenencia de la tierra en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala y Perú". Santiago de Chile, Edic. ICIRA, 1972,
5. Carroll, Thomas, "El problema de la reforma agraria en América Latina", Bogotá, Edic. IICA, 1971.
6. IICA-CEPAL-FAO-OIT, "Tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centro América", San José, C. R. Edit. Universitaria Centroamericana, 1973.
7. Clifford, Roy A. "Organización social y desarrollo rural", Guatemala Edic. Mim-IICA, 1971.
8. Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (Séptima). "Documentos Básicos de Trabajo", Tegucigalpa, Edic. IICA, 1977.
9. Delgado, Carlos. "participación campesina, reforma agraria y movilización social", San José, C. R., Edic. IICA, 1974.
10. Dirección de Estadística y Censos, Censos Nacionales Agropecuarios, "Distribución de la tierra en explotaciones agropecuarias según tamaño: años 1950, 1960, 1970", Panamá, s.f.
11. Erazo, Benjamín y Fajardo Allan. "El proceso de colectivización en agro hondureño", México, Edit. Instituto Hondureño de Desarrollo Rural, Mim., 1978.
12. Facio, Rodrigo. "Estudios sobre Economía Costarricense", San José, C.R. Edit. Surco, 1942.
13. FAO- "Perspectivas para el desarrollo y la integración de la agricultura en Centro América", Guatemala, Edic. Gáfica, 1974.
14. Flores Alvarado, Humberto. "Modalidades de la estructura agraria en Centro América", Tegucigalpa, Edic. PROCCARA, 1976.

*No se incluye la bibliografía PRACA, en cuanto aparece en los Anexos.

15. García, Antonio. "Reforma Agraria y Economía Empresarial en América Latina", Santiago de Chile, Edit. Universitaria, 1967.
16. García, Antonio. "La estructura del atraso en América Latina", Buenos Aires, Edit. Ateneo, 1978. (Tercera edición).
17. García, A., "Sociología de la reforma agraria en América Latina", Buenos Aires, Edit. Amorrortu, 1973.
18. García, A., "Cooperación Agraria y Estrategia de desarrollo". México, Edit. Siglo XXI, 1977.
19. García, A., "Cooperativismo y desarrollo rural en Honduras", Tegucigalpa, Edic. Mim., 1976.
20. Gabuardi, Carlos. "El sector agrícola y el desarrollo económico de Centro América en la década anterior", SIECA, Guatemala, Edic. INTA-IICA, 1975.
21. Hill, George W., "El campesino y el desarrollo agrícola en América Latina", Viña del Mar (Chile), Edic. Mim-BIB-1965.
22. Marroquín, Alejandro. "Cambios en la agricultura y sus repercusiones sociales en América Latina", Río de Janeiro, "América Latina", No. 3, Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales, 1965.
23. Morais, Clodomir Santos de. "La marcha hacia las ciudades", Tegucigalpa, Edic. PROCCARA, 1973.
24. Morais, C.S., "El modelo hondureño de desarrollo agrario", Tegucigalpa, Edic. INA-PROCCARA, 1976.
25. Moreno, Rafael. "Desarrollo rural y Reforma Agraria en América Latina", San José, Edic. IICA, 1975.
26. Núñez, Benjamín. "Estructura social y organización campesina en Costa Rica", Ciclo de Conferencias de Reforma Agraria, San José, C. R., 1975.
27. Naciones Unidas, Comité Expertos FAO-IICA, "Marco Conceptual para la Reforma Agraria en América Latina", Santiago de Chile, 1970.
28. Paz Silva, Luis y Betzig. "Reforma Agraria", Informe de Evaluación a nivel de Programa, San José, C.R., Edic. IICA, 1977.
29. Ponce, J. Mario. "Antecedentes y perspectivas de la reforma agraria en Honduras, Tegucigalpa, Edic. INA, 1974.
30. Posas, Mario. "El enclave bananero en Honduras - Aspectos económicos y sociales" en "Lecturas sobre la realidad nacional", Tegucigalpa, Edic. Universidad Nacional Autónoma, 1977.

31. Porras Mendieta, Nemesio. "Estructura económica de El Salvador", Tegucigalpa, Edic. PROCCARA, 1976.
32. Quirós, Rodolfo. "Implicaciones de la reforma agraria en la integración económica centroamericana", Memoria Reunión Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, Panamá, Edic. CIRA-IICA, 1969.
33. Salazar, José Manuel; Rodríguez, Ennio; Salazar Jr. José M. "Una política agraria innovadora: el caso de Costa Rica", San José, C.R., Edic. ITCO, 1977.
34. Sandoval Corea, Rigoberto. "La reforma agraria en Honduras: alcances, realizaciones y problemas", Tegucigalpa, Edic. PRACA, 1976.
35. Sáenz, Rolando. "Uso y distribución de la tierra en Costa Rica", Seminario Nacional de Reforma Agraria para Periodistas, San José, C.R., Edic. CEDAL, s.f.
36. Samanéz Concha, Benjamín. "Informes sobre la regulación de la tenencia en precario", Panamá, Edic. Mim. 1976.
37. Soria, Jorge. "Los sistemas de agricultura del Istmo Centroamericano", Turrialba (Costa Rica), Edit. CATIE, 1975.
38. Seligson, Mitchell A. "La reforma agraria en Costa Rica-1942-1976: la evolución de un programa, "Estudios Sociales Centroamericanos", San José, C.R., No. 19, 1978.
39. Tapia, Antonio. "El problema agrario en los países centroamericanos", Panamá, Edic. IICA, 1969.
40. Torres Rivas, Edelberto. "Poder nacional y sociedad dependiente", en "Estudios Sociales Centroamericanos", San José, C.R., No. 8, 1974.
41. Torres Rivas, Edelberto. "Problemas de desarrollo y dependencia Centroamericana", México, Revista Mexicana de Sociología, Edic. UNAM, abril-junio, 1969.
42. Villamar, Marco A., "Rol de las empresas comunitarias campesinas en la integración centroamericana", Reunión de Dirigentes de Empresas Campesinas Comunitarias del Istmo Centroamericano, Panamá, Edic. MIDA-IICA, 1975.
43. Villagrán Kramer, "Reforma Agraria e Integración Centroamericana", Seminario Nacional de Reforma Agraria, Managua, Edic. IAN-IICA, 1969.
44. Consejo Superior de Planificación Económica, Secretaría Técnica. "Reforma Agraria, Desarrollo y Empleo Rural". Tegucigalpa, Edic. MEMORA, 1977.

INDICE DE CUADROS

<u>CUADRO NO. 1</u>	:	Distribución Anual de Tipos de Actividades Desarrolladas por PRACA, 1967-1976.....	42 a
<u>CUADRO NO. 2</u>	:	Distribución Anual de los Participantes por tipos de actividad de PRACA, 1966-1976....	43 a
<u>CUADRO NO. 3</u>	:	PRACA. Participación, relativa y absoluta, de funcionarios de la Región Istmica en actividades de Reforma Agraria y Desarrollo Rural en América Central; distribución por países, 1962-1973.....	44 a
<u>CUADRO NO. 4</u>	:	Actividades del PRACA 1968-1976: y participantes por país según tipo de actividad	45 a
<u>CUADRO NO. 5</u>	:	Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, 1966-1977.....	53 a
<u>CUADRO NO. 6</u>	:	Composición y Alcance Institucional de los Cursos Nacionales de Reforma Agraria.....	64 a
		64 b
		64 c
<u>CUADRO NO. 7</u>	:	Algunas características generales de los Seminarios.....	77 a
		77 b
		77 c
		77 d
		77 e
<u>CUADRO NO. 8</u>	:	Composición de la Participación, en 1976, en los Laboratorios Experimentales.....	91
<u>CUADRO NO. 9</u>	:	Ciclos de Conferencias sobre Reforma Agraria en Países Centroamericanos, Análisis Cualitativo, 1973-1976.....	97 a
			97 b
			97 c

<u>CUADRO NO. 10</u> :	Nómina de Servicios de Asesoría y Asistencia Técnica.....	106 a
	106 b
	106 c
	106 d
<u>CUADRO NO. 11</u> :	Evolución del Programa-Presupuesto entre 1971-1977.....	109 a
<u>CUADRO NO. 12</u> :	Composición del Programa-Presupuesto por Fuentes Institucionales 1971-1977.....	111 a
<u>CUADRO NO. 13</u> :	Familias Agrícolas y Servicios de Extensión del Estado.....	121
<u>CUADRO NO. 14</u> :	Presupuesto de las Organizaciones Estatales del Sector Agrario.....	125

CAPITULO I

INTRODUCCION

A.- Términos de Referencia

En las últimas Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano, no sólo se aprobó por unanimidad y con asistencia de todos los Organismos Nacionales del área, un Cuarto Convenio de Operaciones -el que estaría en vigencia desde el 1.º de enero de 1977 hasta el 31 de diciembre de 1981- sino que se insistió en la necesidad de una evaluación del Programa, comprendiendo el período correspondiente a tres convenios de Operación o sea, desde su creación hasta finales de 1976. En la Undécima Reunión de Ejecutivos realizada en abril de 1977 (1), se definieron los términos y alcances de ese tipo de evaluación :

- a.- La necesidad de referirse, exclusivamente, "al PRACA, para conocer su impacto y orientar sus acciones al iniciarse un nuevo Convenio de Operaciones"; (2)
- b.- La determinación de un extenso período de cerca de un decenio, en razón de que carecería de sentido cortar cierto tipo de información relacionada con 1977 y el Cuarto Convenio de Operaciones;
- c.- La realización de la evaluación como una operación objetiva y crítica, "desde fuera", revisando el evaluador "toda la información disponible y realizando entrevistas con funcionarios actuales y anteriores de los Organismos Nacionales que han tenido participación en el Programa"; y
- d.- La orientación de la evaluación tomando en cuenta tres dimensiones : la formal (recuento o escrutinio de actividades), la histórica (papel desempeñado en el decenio centroamericano) y la prospectiva o relacionada con posibles nuevas formas de operación futura en el área.

-
- (1) "Memoria de la Décima Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano", Managua (Nicaragua), Edic. IAN-IICA-PRACA, pg. 7.8.
 - (2) En 1974 se realizó la Evaluación del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA ("Desarrollo Rural y Reforma Agraria en América Latina"), administrado por el IICA. En esa evaluación -hecha por el Dr. Rafael Moreno, EX-Vicepresidente de la Corporación de Reforma Agraria de Chile, CORA- se involucraron, necesariamente, actividades de PRACA, "en cuanto algunas de esas actividades se financiaron con fondos del Proyecto 206", San José, C.R., Edic. IICA, 1975, pag. 98.

Este marco de referencia exigía, desde luego, no sólo una revisión del amplio acervo documental y un conocimiento directo de las formulaciones de los más altos funcionarios -actuales o anteriores- de los Organismos de Reforma Agraria, sino una visita de campo a los proyectos más significativos -o más representativos- de reforma agraria o colonización, en cada uno de los países centroamericanos.

Es necesario insistir en el hecho de que si bien la mayoría de las operaciones que se realizan en el istmo están más cerca de la colonización, de la compra-venta de tierras por el Estado y de la modernización tecnológica (infraestructura física, crédito agrícola y transferencia de cierto sofisticado tipo de tecnología) que de la reforma agraria, en los cuadros directivos y técnicos de los Organismos Nacionales existe una clara conciencia acerca de la necesidad histórica de la Reforma Agraria y de que la colonización no puede ser un sustituto de ella sino una operación complementaria. La Declaración Final de la XI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (1), constituye una prueba conceptual de que conserva una posición objetiva y crítica y de que no abandona la aspiración a la reforma agraria como un verdadero y profundo cambio estructural. De allí que al ampliar el cuadro de objetivos de PRACA, la última Reunión de 1977 haya insistido en la importancia de la promoción de la reforma agraria en aquellos sectores de opinión "que puedan influir en la toma de decisiones políticas o que puedan contribuir a su ejecución." (2) Reviste una especial significación el que, al aprobarse el Cuarto Convenio 1977-1981, haya estado presente la totalidad de Organismos Nacionales asociados a PRACA y se haya acordado solicitar a los gobiernos -como foro de los cuadros técnicos de la América Central- el aumento de los presupuestos destinados a reforma agraria, el respeto por la autonomía de las instituciones de reforma y un mayor estímulo a los actuales beneficiarios campesinos de los Programas de reforma agraria y colonización. (3) Desde luego, en la formación de esta conciencia crítica, han desempeñado un papel

(1) "Memoria", Managua, 1977, ob. cit. Pg. 13.1: "La Reforma Agraria continúa constituyendo una necesidad imperiosa -en los países latinoamericanos- para acelerar el desarrollo. La colonización también constituye una estrategia importante para los países que tienen elevada presión demográfica y/o mala distribución de población sobre la tierra. Empero, no debe convertirse en un sustituto de la Reforma Agraria."

(2) "Memoria de la XI Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria," ob. cit. Pag. 7.2.

(3) "Memoria de la XI Reunión," Acuerdos Números 3 y 4, Pgs. 11.8, 11.9 y 11.10.



Evaluación del PRACA. El Dr. Antonio García realizó la Evaluación del PRACA de agosto a octubre de 1977. Como parte de la evaluación realizó una visita a los asentamientos campesinos de diversos países. En esta fotografía aparece durante su visita al Asentamiento Brigadier en Panamá.

relevante.

Documentos tan clarificadores como el "Marco Conceptual para la Reforma Agraria en América Latina" (1) -preparado por un Comité de Expertos de FAO e IICA- o la Declaración Final de la IV Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria. (2).

Dentro de este marco de referencia el Dr. José Emilio Araujo, Director General del IICA, solicitó al consultor que realizara el estudio evaluativo del Proyecto, tanto en el sentido de determinar la forma y eficacia con que PRACA ha cumplido sus objetivos como en el de señalar algunas posibles líneas de acción en el futuro inmediato.

B. Elementos del Informe Evaluativo

La trascendencia hemisférica del Programa consisten en que es, actualmente, el único programa de reforma agraria de alcance multina- cional en América Latina que ha conservado su vigencia, su ritmo de operación y la capacidad de promover una doctrina de reforma agraria como cambio estructural, estimulando la creación y consolidación de las nuevas formas de organización campesina, de empresa social y de agricultura asociativa, desde una perspectiva de desarrollo agrario.

(1) FAO-IICA, 1970, Santiago de Chile.

(2) "A pesar de que la decisión tomada por los países latinoamericanos en Punta del Este -declaraba esta IV Reunión Interamericana- en la cual se comprometía a reformar la estructura agraria, ese proceso no ha alcanzado niveles suficientes de profundidad en la mayoría de los países de la región y en algunos pudiera estar incluso en retroceso. Las causas determinantes de esta situación se encuentran en los siguientes factores: a) La dependencia estructural de las economías nacionales respecto de los centros hegemónicos internacionales; b) El progresivo deterioro de los términos de intercambio, es decir, la continua descapitalización generada por relaciones comerciales desfavorables; c) La estructura interna de poder, controlada por el capital monopólico y que impide a las grandes masas de obreros, campesinos y población marginal, participar en las decisiones económicas y políticas; d) En el sector rural, el camino se encuentra en una reforma agraria masiva, rápida en cuanto al tiempo en que se ejecuta e imperativa.

Las reformas agrarias marginales, lentas y conciliatorias, no sólo no producen los cambios esperados, sino que acentúan y refuerzan el poder político de los grupos dominantes, proporcionándoles elementos que les permite desviar el proceso y controlarlo."

Debe señalarse la singularidad del Programa en el Istmo Centroamericano, no sólo tomando en cuenta el hecho de que la reforma agraria ha desaparecido como preocupación política de los gobiernos en otras subregiones latinoamericanas (1) siendo sustituida por aparatos e inocuos Programas de Desarrollo Rural Integrado u otros mecanismos de modernización sin cambios de estructura- sino de que la mayoría de los gobiernos del Istmo Centroamericano han optado por una política de colonización de territorios baldíos de propiedad fiscal, parcelación casuista y excepcional de latifundios y operaciones comerciales de compra-venta de tierras, en los términos y niveles de valorización de impuestos por el sistema vigente de mercado. (2) En general, la reforma agraria como política de cambio estructural y desarrollo, ha sido sustituida por un repertorio de políticas, a corto plazo, de colonización y modernización agrícola, así como operaciones de pre-reforma agraria. Dadas las características del programa y el papel que éste desempeña en el Istmo Centroamericano, la

-
- (1) "En los últimos años -señalaba el Informe de Evaluación a Nivel de Programa 1976/1977 (Programa VI.I. Reforma Agraria, Luis Paz Silva y Eduardo Betzig, San José, Costa Rica, Edic. IICA, 1977, Pg. 1, Anexo 1) -el esfuerzo (en el campo de reforma agraria) se ha mantenido en la Zona Norte, particularmente a través del PRACA, pero parece haberse debilitado en otras Zonas, de las cuales solamente pudo visitarse la Zona Andina."
- (2) En el discurso de clausura de la Tercera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, (Instituto Nacional de Transformación Agraria -INTA- e IICA, Guatemala, noviembre de 1968, Edic. PRACA, Pg. 50), el Dr. Enrique Torres Llosa, Director de Programas de Reforma Agraria del IICA, llamaba la atención sobre el hecho de que "no obstante los esfuerzos hechos por los organismos nacionales representados en PRACA, no es o no ha sido objeto de la actividad de los mismos una verdadera acción de transformación de las estructuras agrarias," orientándose aque lla hacia las acciones indirectas, "que tal vez son importantes en algunos casos pero que soslayan el problema y reemplazan la verdadera acción con otras que no son aptas para dar solución ca bal, acelerada y masiva al grave estrangulamiento que sufre el desarrollo de los países centroamericanos por la existencia de insuperados defectos de estructura en la relación hombre-tierra, en el dinamismo social y en el marco institucional general del sector agropecuario." Desde aquella Reunión Centroamericana, reiteradamente se ha planteado el que las acciones periféricas o in directas sólo han postergado "la necesidad de definir y llevar a cabo una auténtica política de Reforma Agraria, que convierta a ésta en el más efectivo instrumento del desarrollo económico y social."

evaluación no podía limitarse a una relación taxativa y a una estimación formal de actividades realizadas dentro del área de operación -en respuesta a ciertas demandas explícitas de los Organismos Nacionales del Sistema- sino que tenía que orientarse de acuerdo con la necesidad de comprender diversos tipos de factores:

- a. La doctrina de Naciones Unidas sobre Reforma Agraria, expresada en diversos documentos pero en particular en la declaración conjunta FAO-IIICA de Santiago de Chile acerca de la urgencia de los cambios de estructura en América Latina;
- b. La naturaleza prioritaria del problema agrario en los países del Istmo Centroamericano y el carácter variable de los procesos originados en la aplicación de un cierto esquema político de reforma agraria y colonización, en procura de cambios profundos, coherentes y rápidos o solamente de la modernización agrícola, de acuerdo con las diversas concepciones de desarrollo rural;
- c. Las exigencias derivadas del proceso y del modelo político de integración centroamericana; y
- d. Las demandas o solicitudes específicas de los Organismos Nacionales asociados en el sistema y canalizadas por la vía de las relaciones establecidas entre aquellos y la Dirección de PRACA.

La complejidad del problema radica en el hecho de que PRACA debe promover la reforma agraria como cambio estructural y como condición insustituible del desarrollo social, económico y político de las sociedades centroamericanas, si bien la mayoría de los gobiernos del Istmo limitan severamente su actividad a operaciones de colonización, compra-venta de tierras y programas de crecimiento sin cambio de estructura, esto es, operaciones de acción indirecta, cambios marginales y pre-reforma agraria. (1)

Siguiendo este orden de ideas, el estudio realizado comprende varios elementos; el análisis del problema agrario en los países del Istmo Centroamericano; la revisión global de las acciones de reforma agraria y colonización, en cuanto modos específicos de abordar el problema agrario los diversos Estados; y la evaluación del Programa de PRACA en un sentido histórico y prospectivo, esto es, en cuanto ha desempeñado un cierto papel en el decenio y en cuanto podría desempeñarlo en el futuro.

En suma, son estos los grandes componentes del Informe de Evaluación:

- a. El análisis del problema agrario y las maneras políticas de abordarlo los Estados, en el ámbito de la reforma agraria y la colonización;

(1) "Hay un punto delicado en las relaciones del IICA con los países, ha declarado recientemente el Dr. José Emilio G. Araujo, Director General; me refiero al problema de la promoción y Ejecución de los cambios estructurales. Muchas veces hemos visto que el cambio estructural implica una decisión política la cual a su vez, por su naturaleza, conlleva elementos de conflicto. En efecto, el cambio estructural necesariamente se hace para beneficiar a muchos y puede, por lo tanto, perjudicar a pocos. De allí, que las decisiones que involucran cambio estructural tengan que ser tomadas internamente en los países, como expresión de la necesidad y presión sociales y en todo caso como manifestación expresa de la voluntad popular. Es decir, que la ejecución del cambio estructural es y será necesariamente una acción nacional que compete a los intereses institucionales de grupos nacionales en conflicto.

La promoción del cambio estructural, sin embargo, no tiene fronteras que la limiten. Se basa en la comparación de la realidad con la teoría y en su momento, con la formulación de esta misma. La promoción del cambio estructural obedece no a la circunstancia coyuntural y concreta que puede motivar su ejecución sino a la universalidad de un hecho y a su proyección sobre una realidad. IICA, "Boletín Interno", publicado por la Dirección General, No. 854, San José, Costa Rica, 16 de setiembre de 1977.

- b. La evaluación histórica y prospectiva de PRACA como programa de la región ístmica; y
- c. El apoyo del análisis en la amplia base documental contenida en los Anexos.

c. Método de trabajo

La evaluación se desarrolló entre el Primero de septiembre y el 14 de octubre de 1977, por medio del siguiente programa de trabajo:

- a. Del 1 al 5 de septiembre, revisión de documentos, entrevistas y visitas en Guatemala, sede del PRACA;
- b. Del 6 al 25 de septiembre, visitas, entrevistas y trabajo de campo en El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Panamá;
- c. Del 26 de septiembre al 14 de octubre, análisis de la totalidad de documentos (estudios, memorias y libros seleccionados) y elaboración del Informe Final de Evaluación.

El Ing. Leopoldo Sandoval, Director Ejecutivo del PRACA, puso a disposición del evaluador todos los documentos, memorias e informes indispensables, posibilitó las entrevistas con los más altos y representativos funcionarios de los organismos de reforma agraria y desarrollo rural--lo mismo que con dirigentes del campesinado, del cooperativismo y de la Universidad--y organizó las visitas de campo a los proyectos más significativos de colonización y reforma agraria en cada país.

Este programa de visitas e investigaciones de campo, comprendió las siguientes áreas:

- a. El Primer Proyecto de Transformación Agraria de El Salvador, con funcionarios del ISTA y del Banco de Fomento Agropecuario;
- b. El Proyecto Rigoberto Cabezas -PRICA- en Nueva Guinea y las Colonias Agrícolas de Israel, San Luis, Angélica de Schick y Máximo Jerez en Chinandega y León, Nicaragua, con funcionarios del IAN;
- c. El Proyecto del Bajo Aguán, habiendo conocido anteriormente el evaluador otros proyectos en la Costa Atlántica y en Choluteca, en Honduras;

- d. Las experiencias de organización cooperativa del campesinado en Guanacaste y en Quepos en Costa Rica; y
- e. Los Asentamientos Campesinos de Monte Oscuro -Capira- Unidad Indígena y Revolución en Marcha en Barú (Chiriquí); así como las instalaciones de la empresa estatal mixta COBAPA (Corporación Bananera de Panamá), en compañía del Ing. Alfredo Acuña, Director Nacional de Reforma Agraria de Panamá.

Las entrevistas se orientaron en el sentido de tomar contacto y conocer las opiniones no solamente de las personas responsables de los organismos vinculados institucionalmente al programa -en los campos de la colonización, la reforma agraria, la organización campesina y el desarrollo rural del Istmo Centroamericano- sino de aquellas interesadas en su ampliación y desarrollo futuro. (1).

D. Reconocimiento

El evaluador deja constancia de la eficaz colaboración prestada por los Directores de las Oficinas Nacionales del IICA en Costa Rica, Guatemala y Panamá, así como de los altos funcionarios de la Oficina Regional en San José, Costa Rica y de los especialistas que en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá fueron consultados.

Especial reconocimiento al apoyo dactilográfico prestado por la oficina del IICA en Panamá.

(1) Ver Anexos No. 3, Nómina de personas entrevistadas en América Central, siguiendo el itinerario de la evaluación, Pg. 152.

CAPITULO II

ORIGEN HISTORICO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

A. Origen Histórico del Proyecto

A finales de la década de los años sesenta, se había consolidado en América Latina la segunda fase de la industrialización sustitutiva -orientada hacia la producción de bienes intermedios y de capital y hacia el abastecimiento del mercado interno- y se había propagado (con el objeto aparente de romper los patrones de concentración latifundista, de modernizar la producción de alimentos y materias primas y de ampliar las bases del mercado de manufacturas y servicios), el modelo de reforma agraria diseñado en la Carta de Punta del Este e instrumentado por los mecanismos de la Alianza para el Progreso. De otra parte, la aceleración de las tasas de crecimiento poblacional y los cambios cualitativos ocurridos en las sociedades latinoamericanas semi-industrializadas (urbanización creciente, expansión de las ciudades metropolitanas a tasas superiores al 7% anual, predominio de la población joven en la pirámide de edades, expansión de la marginalidad social en las áreas urbanas y rurales), plantearon el problema de la escasez de alimentos, de la insuficiencia productiva del sector agrícola y de la dilapidación, mal empleo o subempleo de los recursos físicos disponibles. A estos factores se agregaron otros -en el orden externo e interno- como la tendencia de participación decreciente de la América Latina en el mercado mundial de productos primarios o la polarizada distribución del ingreso nacional entre las clases sociales.

Esta tensa situación condujo a la reunión de Punta del Este, en 1961, y a la Declaración a los Pueblos de América señalando el compromiso de los países signatarios de "impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación, donde así se requiere, de las estructuras e injustos sistemas de explotación y tenencia de la tierra." En el mismo año se constituyó el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) -que asoció en la compleja e insólita tarea de investigación y análisis de los problemas de estructura agraria y desarrollo rural de América Latina a FAO, CEPAL, IICA y posteriormente al BID- y el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) aprobó el Proyecto 206, iniciado como Programa de Capacitación y Estudios de Reforma Agraria y posteriormente transformado en el Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (1).

(1) "Informe de Evaluación del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA," Rafael Moreno, Edic. IICA, Dirección General, San José de Costa Rica, 1975, Pg. 19.

En la América Central las cosas ocurrieron de otra manera y fue necesario que el proceso de integración económica hubiese promovido una primera fase de industrialización sustitutiva (la enderezada hacia la producción de bienes de consumo y hacia la transformación manufacturera de los productos agrícolas, pecuarios y forestales) y hubiese originado un nuevo cuadro de instituciones comerciales y financieras, para que se hubiese planteado el problema de la tenencia de la tierra, del uso de los recursos físicos y de la distribución social del ingreso agrícola. Ni la industrialización podría funcionar sin amplio mercado interno y sin abastecimiento de materias primas a bajo costo, ni la modernización capitalista de la agricultura podría comprender, exclusivamente, al delgado sector orientado hacia las exportaciones. De otra parte y pese a que sólo estaba incorporado al sistema de fincas el 34.4% de la superficie territorial centroamericana(1), se había intensificado la presión campesina sobre la tierra. Mientras el 6% de la población disponía de casi las tres cuartas partes de la tierra agrícola -con unidades medias de 140 hectáreas (2) e ingresos por persona veinte veces superiores a los obtenidos por las indigentes economías minifundistas- el 76% de la población agrícola centroamericana apenas poseía el 7% de la superficie incorporada al sistema de explotación, con una disponibilidad media de 1.1 hectáreas y un ingreso anual de \$50 pesos centroamericanos por persona (3).

Siendo las sociedades centroamericanas eminentemente agrarias, semejante polarización de la tenencia y semejante control latifundista sobre el más valorizado activo de tierra agrícola, sobre la infraestructura física, sobre los recursos nacionales de financiamiento y sobre los canales de acceso a la economía capitalista de mercado, había determinado la más desequilibrada distribución del ingreso nacional entre las clases sociales: mientras el 5% de la población obtenía el 31% del ingreso, el 50% más pobre apenas participaba en el 13%, determinándose un ingreso anual por personas

(1) "Perspectivas para el desarrollo y la integración de la agricultura en Centroamérica", FAO-Guatemala, Edic. GAFICA, 1974, Vol. II, Pg. 35.

(2) "El Sector Agrícola y el desarrollo económico de Centroamérica en la Década anterior", Carlos Gabuardi, SIECA, Novena Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria, Memoria, Guatemala, 1975, Edic. INTA-IICA, Pg. IV-1.

(3) "Modalidades de la estructura agraria en Centroamérica", Humberto Flores Alvarado, Tegucigalpa, Edic. PROCCARA, 1976, Pg. 19.

de \$CA. 1.766 para el primer grupo y de \$CA 74 para el segundo (1). En 1970, el producto interno bruto per capita de la población dependiente de la agricultura apenas llegaba a \$CA 122, mientras el correspondiente a otros sectores ascendía a \$CA 649.

De otra parte, durante la década de los años sesenta, Centroamérica se caracterizó por la aguda situación deficitaria en el abastecimiento del mercado interno de granos básicos, demostrando la insuficiencia y debilidad de los procesos de modernización capitalista y de apertura de la frontera agrícola. El efecto social de semejante estructura de distribución de la tierra, del ingreso y del poder, ha sido el que la mitad de la población -la más pobre- ha padecido carencias alimenticias estimadas en 30% de los requerimientos mínimos de calorías y en 38% de proteínas en El Salvador, Guatemala y Honduras; ha sido evidente el que -posiblemente con la excepción de Costa Rica, en razón de sus esfuerzos políticos por redistribuir el ingreso nacional a través de las instituciones de seguridad social y de los servicios estatales de regulación económica- las familias más pobres no alcanzan a cubrir ni la mitad de los requerimientos proteínicos y calóricos. (2) A esta altura de los procesos de crecimiento, era evidente el notable desfase entre el retraso de las políticas de distribución de la tierra y del ingreso agrícola -punto clave en países de mayorías campesinas- y las necesidades de ampliación y profundización de mercado interno, fundamento y soporte necesario de la modernización capitalista y de la expansión del sistema urbano-industrial. En el caso de los países centroamericanos, la posibilidad de las economías de escala ha estado indisolublemente vinculada con el desarrollo de dos líneas políticas: una de integración subregional -en procura de un mayor dimensionamiento del mercado de manufacturas de consumo- y otra de redistribución del ingreso nacional, no sólo a nivel de sectores de la economía sino de clases sociales. Pero si bien el esquema de Mercado Común Centroamericano alentó las corrientes de modernización capitalista de la agricultura -especialmente la destinada a la exportación en líneas como la de algodón, el café, el arroz y el banano- lo hizo por la vía de la transformación tecnológica de las empresas latifundistas, profundizándose la brecha -tecnológica y social- entre éstas y la enorme masa de explotaciones atada a la economía campesina de subsistencia. De otra parte, por 1967 -al momento de efec

(1) "El sector agrícola y el desarrollo económico de Centroamérica en la Década anterior," Gabuardi, ob. cit. Pg. IV -1 -2.

(2) Gabuardi, SIECA, ob. cit. Pg. IV -1 -2.

tuarse la Segunda Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria de los países del Istmo Centroamericano- era evidente el retraso entre el rápido montaje de programas gubernamentales de reforma agraria en la mayoría de países latinoamericanos (en la Cuenca del Atlántico y del Pacífico, en la región Andina y en algunos países antillanos) y la inercia, la franca resistencia o el reiterado aplazamiento de la reforma agraria en la América Central. La reforma agraria constituía un tema circunscrito al debate de reuniones y seminarios internacionales (1) y la mayoría de los aparatos administrativos organizados en este ciclo histórico y relacionados con la tenencia agraria, estaban casi exclusivamente limitados a las operaciones de colonización de baldíos y de mejoramiento de tierras. Algunos países -como Guatemala y El Salvador- habían visto profundizarse los problemas de concentración de tenencia y de agudización de la presión campesina sobre la tierra, si bien el primero disponía de una significativa superficie de reserva para ampliar la frontera agrícola y el segundo se encontraba, desde entonces, cerca del nivel de agotamiento (en el primero, estaba incorporado al sistema de fincas 34.4% de la superficie territorial y en el segundo, el 78% (2); y otros, como Honduras y Panamá, no sólo registraban fe-

(1) "No es posible que nosotros continuemos hablando en foros, reuniones y seminarios, sobre reforma agraria -declaraba en el discurso de clausura de la Tercera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano efectuada en noviembre de 1968 en Guatemala, el Lic. Rigoberto Sandoval Corea, Director del Instituto Nacional Agrario de Honduras ("Memoria de la Reunión", Guatemala, 1968, Edic. PRACA, 1968, Pg. 55), mientras se mantenga una situación caracterizada porque de un lado el 75% de las fincas está constituido por explotaciones menores de 7 hectáreas, ocupando apenas el 8.8% de la superficie total y de otra, el 0.2% de las explotaciones -las fincas mayores de 700 hectáreas- ocupe el 30.5% de la superficie total de Centroamérica. Los Estados centroamericanos están invirtiendo en programas de reforma agraria apenas \$CA0.53 pesos centroamericanos por habitante y por año, siendo el ingreso anual en el sector rural apenas de \$CA 100 per capita y resultando que el 70% de la población contribuye apenas con el 30% del producto interno bruto centroamericano. Tenemos que estar concientes de que no es diciendo que ya no tenemos una pulgada más de tierra nacional para distribuirla, ni fondos para compras de tierras privadas, como vamos a acallar los clamores de cientos de miles de campesinos hambrientos de tierra."

(2) "Perspectivas para el desarrollo y la integración de la Agricultura en Centroamérica," Publicaciones GAFICA-FAO, Guatemala, Vol. II, 1974, Pg. 35.

nómenos de progresiva minifundización sino de peligrosa y creciente gravitación de las tenencias precarias. En el istmo panameño, por ejemplo, al mismo tiempo que se acentuaba la concentración, entre 1950 y 1970, las explotaciones minifundistas que en 1950 debían operar en el 1.9% de la superficie, en 1960 debían hacerlo en el 1%, y en 1970 en el 0.8%.

Las explotaciones latifundistas con más de 1,000 hectáreas, que en 1950 poseían el 12.0% de la superficie en fincas, en los siguientes años censales incrementaron su participación al 15.8% y al 16.3%, respectivamente. (1) De otra parte, las explotaciones agropecuarias sin título aumentaron del 67.3% al 72% entre 1950 y 1970 -demostrando la insospechada magnitud del fenómeno de ocupación precaria de la tierra- con el 39.8% y el 44.5% de la superficie. (2) En casos de extrema polarización social, como el de El Salvador, de 226.896 explotaciones, 107.054 han sido minifundios residenciales (3) y minifundios multiactivos 100,245, los primeros con promedios de media hectárea y el 3.9% de la superficie en fincas y los segundos con promedios de 2.8 hectáreas y el 18% de la superficie; o sea que el sector minifundista del campo salvadoreño ha constituido el 92.5% de las explotaciones con el 21.9% del total de tierras. Las unidades latifundistas (incluyendo las haciendas con más de 100 y menos de 1,000 hectáreas), han controlado cerca de la mitad de la superficie territorial, la de mayor valorización comercial y mejores condiciones ecológicas. (4)

-
- (1) "Distribución de la tierra en explotaciones agropecuarias según tamaño: años 1950, 1960 y 1970, " Panamá, Dirección de Estadística y Censos, Censos Nacionales Agropecuarios, s.f.
 - (2) "Tenencia de las explotaciones agropecuarias," Dirección de Estadística y Censo, Panamá, Censos Nacionales Agropecuarios, s.f.
 - (3) Se define como un tipo absolutamente marginal, estando más cerca del solar de residencia que de la unidad de explotación agrícola. El llamado minifundio Multiactivo, si bien no alcanza a funcionar como empresa agrícola familiar, ni a generar verdadero excedente económico, se caracteriza por la multiplicación de actividades agrícolas y no agrícolas (aparcerías, peonaje, pequeños arrendamientos de tierra, etc.), incrementándose el ingreso familiar por medio de la diversificación económica. Ver "Reforma Agraria y Economía Empresarial en América Latina," A. García, Santiago de Chile, Edit. Universitaria, 1967, Pg. 78.
 - (4) "Estructura económica de El Salvador," Nemesio Porras Mendieta, Tegucigalpa, Edic. PROCCARA, 1976, Pgs. 16-17-18-19.

Las exigencias del programa de integración subregional, la explosividad de la presión campesina sobre la tierra, las crecientes demandas originadas en la expansión urbana y el auge latinoamericano de los programas de reforma agraria -por lo menos en el plano temático y en el orden institucional- indujeron a la creación del programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria del Istmo Centroamericano -PRACA- en 1967, en la Segunda Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria. La inaplazable necesidad de incorporar a las masas campesinas en el mercado de manufacturas industriales -sin lo cual carecería de bases suficientes el esquema correspondiente a la primera fase de industrialización centroamericana- fué quizás la fuerza más decisiva en la adopción oficial de políticas de reforma agraria y en la creación de un programa regional -como PRACA- destinado, simultáneamente, a desempeñar tareas de promoción, coordinación institucional, capacitación a nivel nacional y regional, asistencia técnica a los Estados miembros, con el objeto de lograr un cambio en el ordenamiento jurídico y en fin, la realización de estudios orientados hacia el reconocimiento de los problemas de tenencia o hacia la obtención de recursos externos de inversión por medio de Proyectos Específicos. (1)

Era evidente que el problema de fondo consistía en la constatación de la inevitabilidad de la reforma agraria en el nuevo proceso de industrialización, urbanización e integración de los países centroamericanos, de una parte, y de otra, en la resistencia política de las oligarquías burguesas y latifundistas a cualquier cambio de estructura. De ahí que, si bien se aceptaba en principio la reforma agraria -en sus grandes y abstractas líneas teóricas- en la práctica política se tenían los ojos puestos en la colonización de baldíos, en las acciones de maximización del uso de los recursos físicos y en el incremento del ingreso de las economías campesinas por vías

(1) En las conclusiones de la Reunión Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano ("Memoria", Panamá, Edic. PRACA mayo 12-17 de 1969, pg. 15, l.1), se señalaban los siguientes elementos, como los más importantes en la adopción de políticas de reforma agraria en América Central: la necesidad de que los campesinos marginados (desde el punto de vista de la economía capitalista de mercado) se transformen en consumidores de manufacturas; el imperativo de la participación directa de los empresarios industriales, considerando la reforma agraria como una operación promotora de las fuerzas expansivas del mercado interno; y la exigencia de una transformación agraria en la dinamización del proceso de integración centroamericana. ("Es innegable que una verdadera industria centroamericana no podrá desarrollarse en forma eficiente, mientras no se incorpore a la economía de los países a las grandes masas de campesinos marginados," y por tanto, "es imperativo un decidido apoyo al sector industrial a la realización de la reforma agraria y al desarrollo social, para garantizar su propia expansión y supervivencia").

distintas a las de una redistribución de la tierra articulada a la estructura. La primera declaración hecha en la Reunión Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria en 1969 apuntaba, precisamente, en esta dirección: la de señalar que el núcleo del problema consistía en la exigua incorporación de tierras al sistema de fincas y en la insignificante proporción de superficie ocupada por los 750,000 minifundistas. En lo que hace al uso de los recursos físicos, se lo planteaba como un problema separado de las estructuras de la tenencia y vinculado, exclusivamente, con la posibilidad de una nueva política del Estado en el plano de la transferencia de recursos de modernización tecnológica. (1) PRACA nació, entonces, con los más ambiciosos compromisos de promoción, capacitación, coordinación y asistencia en reforma agraria, dentro de un contexto político en el que se soslayaba, de partida, el cambio estructural y se adoptaba la fórmula de la transformación agraria (inspirada, posiblemente, en la ingeniosa fórmula de la revisão agraria enunciada por la burguesía industrial de San Pablo, Brasil, a principios de los años sesenta), que equivalía a ocupación de tierras baldías por los agricultores minifundistas y modernización tecnológica de las empresas latifundistas por medio de acciones promotoras del Estado y de la sistemática incorporación de recursos extranjeros de inversión.

B. Origen institucional y objetivos del Proyecto

PRACA se creó en la Segunda Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano efectuada en San José de Costa Rica en 1967 -recogiendo las formulaciones hechas en la primera Reunión de Ejecutivos del Istmo realizada del 7 al 11 de noviembre de 1966 en San Salvador- por medio de un Convenio suscrito entre los organismos nacionales de Reforma Agraria y Colonización del área subregional (Instituto de Tierras y Colonización-ITCO- de Costa Rica; Instituto de Colonización Rural -ICR- de El Salvador; Instituto Nacional Agrario -INA- de Honduras; Instituto Agrario -IAN- de Nicaragua; Comisión de Reforma Agraria -CRA- de Panamá); y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas como Entidad Cooperadora.

El Convenio inicial se firmó por un período de dos años, siendo prorrogado por los países miembros del PRACA -en los períodos sucesivos- hasta 1981, resultando así una de las actividades más importantes, intensas, regulares y estabilizadas del Proyecto 206.

(1) "De la superficie de 58.5 millones de manzanas de Centroamérica -se decía en las conclusiones ("Memoria", ob. cit. Pg. 15.1.1.)- sólo 20 millones se han convertido en fincas; de éstas, sólo el 10% están en poder de 750,000 minifundistas."

En la orientación, organización, ejecución y desarrollo institucional de PRACA, ha tenido importancia no sólo fundamental sino decisiva la participación del Ingeniero Leopoldo Sandoval, especialista en reforma agraria del IICA, quien ha desempeñado las funciones de Director Ejecutivo del Programa a partir de 1969 y durante la vigencia de cuatro Convenios de Operaciones (el último iniciado el 1.º de enero de 1977). Este programa -en el que ha participado la totalidad de Estados Centroamericanos- definió, desde su creación, los siguientes objetivos:

- a. Dar adiestramiento, en diversos niveles, a personal actual y posible de los Organismos Nacionales y entidades colaboradoras, en el planeamiento, ejecución, administración y evaluación de sus programas.
- b. Realizar, en cooperación con los Organismos Nacionales y a solicitud de los mismos, en forma individual y colectiva, estudios a nivel nacional y regional para la preparación y ejecución de proyectos de reforma agraria y desarrollo rural.
- c. Cooperar, con los Organismos Nacionales, en la capacitación de dirigentes campesinos y de los beneficiarios, actuales y potenciales, de los programas de reforma agraria y colonización. (1)
- d. Promover las acciones de divulgación en cuanto al significado y alcances de la Reforma Agraria, por todos los medios posibles, de manera que los funcionarios nacionales y aquellos sectores más interesados en su realización, se compenetren de su filosofía y de su necesidad histórica.
- e. Servir de órgano de coordinación y programación para canalizar la asistencia técnica que prestan en la actualidad o que puedan prestar en el futuro los diferentes organismos y agencias internacionales que formen parte del Programa en calidad de organismos asesores y financieros o que colaboren en otra forma con el mismo.

En última instancia, el marco de referencia del Programa ha comprendido un amplísimo repertorio de funciones:

- a. La de realización de estudios de exploración de los problemas de tenencia o destinados a la preparación y elaboración de proyectos de reforma agraria y desarrollo rural, en forma individual o colectiva;

(1) Los puntos c., d. y e. aparecen en el Convenio de Operaciones del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano, 1972-1976, Capítulo I.

- b. La de capacitación o adiestramiento en tres niveles específicos:
- i. el de los cuadros administrativos que operan en los Organismos Nacionales o en las entidades colaboradoras, en las líneas del planeamiento, la ejecución, la administración y la evaluación de los programas de reforma agraria, colonización y desarrollo rural;
 - ii. El de los dirigentes campesinos; y
 - iii. El de los beneficiarios actuales y potenciales de los programas de reforma agraria y colonización.
- c. La de coordinación y programación de la asistencia técnica originada en diversas agencias internacionales, así como la prestación directa de asistencia por la Dirección Ejecutiva a Organismos Nacionales del sistema subregional; y
- d. La de promoción de acciones enderezadas a orientar y divulgar el sentido de la reforma agraria como cambio estructural y como operación vinculada con el desarrollo global de las sociedades latinoamericanas o centroamericanas, no sólo entre funcionarios nacionales sino entre fuerzas sociales capaces de ejercer influencia en la toma de decisiones o interesadas directa o indirectamente en su adecuada realización.

c. Análisis de los objetivos del Proyecto

El análisis de los objetivos del Proyecto permite llegar a la conclusión de que existen, en la creación de PRACA, dos propósitos distintos, uno explícito y otro implícito. El explícito es el que está consignado en los documentos oficiales, tanto en el texto de los Convenios como en la doctrina expuesta en las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de los Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y cuya característica más notable ha sido la estricta regularidad, la plena asistencia de los Organismos Nacionales y el abordamiento de temas de la mayor relevancia centroamericana en el campo de la reforma agraria, la colonización y el desarrollo rural. No cabe duda acerca de que este ha sido uno de los más importantes y valiosos logros de la Dirección Ejecutiva de PRACA.

El propósito implícito del Proyecto es el que se deriva de una evaluación de aquellos factores que han constituido -o definido- el contexto político de la mayoría de los gobiernos centroamericanos: el de encargar a PRACA de aquellas tareas y de aquellos compromisos que deseaban eludir políticamente los gobiernos, haciendo posible el que -a nivel de la región ístmica- pudiese mantenerse la preocupación por la reforma agraria como núcleo indispensable del desarrollo rural,

mientras a nivel de cada país se ha aplicado pragmáticamente un esquema de transformación sin reforma agraria. El aspecto positivo de esta línea de conducta, ha consistido en estas dos evidentes conquistas: la de que se ha mantenido, a nivel ístmico, la preocupación -constante y crítica- por los problemas de estructura agraria y por la necesidad de la reforma agraria como un cambio de estructura, mientras esa situación ha desaparecido en la casi totalidad de la América del Sur; y la de que PRACA ha podido realizar sus tareas de promoción, coordinación, capacitación y asistencia a nivel ístmico, ampliando, lentamente, su área de influencia. De 1966-67 a 1976, PRACA ha realizado 155 actividades programadas (de las cuales las más importantes han consistido en cursos y Seminarios Nacionales, en asesorías y consultas, en giras de observación directa y trabajo de campo, en Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano y en publicaciones), con un total cercano a las 7,000 personas participantes o sea, aproximadamente el 70% del total de participantes en las actividades realizadas desde 1962 hasta 1973 en toda la América Latina por el Proyecto 206. (1) Desde el punto de vista de los aportes analíticos o doctrinarios, PRACA ha editado 32 volúmenes de Memorias e Informes de Reuniones Nacionales e Internacionales, de cursos y seminarios realizados entre 1969 y 1976, constituyendo un valioso fondo bibliográfico sobre reforma agraria, colonización y desarrollo rural en el Istmo Centroamericano (2); a este acervo documental habría que agregar 87 documentos presentados en forma de conferencias, ponencias, recomendaciones, tanto en las Reuniones Ordinarias de Ejecutivos de Reforma Agraria, como en los Seminarios Nacionales, en los Ciclos Nacionales de Conferencias o en las reuniones nacionales e internacionales de dirigentes de empresas comunitarias campesinas del Istmo Centroamericano (3).

La asistencia técnica ha debido orientarse no sólo hacia el campo de lo administrativo y operacional (especialmente en relación con la articulación de proyectos específicos a nivel de organismos nacionales), sino hacia la elaboración o reelaboración de los instrumentos legales o hacia el señalamiento de la naturaleza singular

(1) "Informe de Evaluación del Proyecto 206 de Cooperación Técnica de la OEA," Rafael Moreno, San José, Costa Rica, Edic. IICA, 1975, Pg. 60.

(2) Anexos No. 1, Bibliografía de PRACA.

(3) Anexo No. 2, Documentos presentados en las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, en las Reuniones de dirigentes de las empresas comunitarias campesinas y en los seminarios y cursos nacionales sobre reforma agraria, colonización y desarrollo rural.

del Derecho de Reforma Agraria (1). Esta ha sido una de las tareas de PRACA de más difícil evaluación, ya que implica el reconocimiento de que -en algunos países del área- apenas han estado abordándose, inicialmente, los problemas relacionados con la articulación de una legislación específica en materia de afectaciones, expropiaciones, indemnizaciones o dotaciones agrarias, así como de creación de organismos -como los Tribunales Agrarios- capaces de orientar y dinamizar la aplicación de este tipo tan antiguo y moderno de derecho social.

La reiterada prestación de esta compleja forma de asistencia técnica, demuestra la naturaleza y el amplísimo cuadro de exigencias asistenciales que los Organismos Nacionales hacen a PRACA; demuestra también la confianza de los Organismos Nacionales en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y en la Dirección Ejecutiva. Es necesario precisar también el alcance de tareas como la de "elaboración de estudios y proyectos de inversión, susceptibles de ser financiados con recursos nacionales e internacionales." (2) Al parecer, la exigencia de estudios no se ha relacionado con la necesidad impostergable de realizar investigación científica para fundamentar el diagnóstico de los problemas de estructura, para observar de cerca el proceso de las nuevas formas asociativas de la agricultura o para realizar una constante evaluación de las políticas de reforma agraria y desarrollo rural, sino con el propósito de elaborar "proyectos de inversión" financiables, preferentemente, por medio de agencias o instituciones internacionales. Las necesidades prácticas de los gobiernos centroamericanos han inducido a PRACA a realizar cursos y seminarios de adiestramiento en la elaboración de proyectos, en la administración y en el planeamiento físico, dejando a los Organismos Nacionales (con la asistencia de instituciones multinacionales de financiamiento como el BID) la confección de proyectos específicos de pre-inversión o de inversión en áreas de colonización y reforma agraria (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Programa FAO-BID). En otro nivel y a más largo plazo, se ha señalado también la conveniencia de emprender verdaderas investigaciones sistemáticas capaces de fundamentar el diagnóstico de las condiciones tanto estructurales

(1) Apuntando hacia la carencia de normas o instituciones adecuadas en el Derecho Agrario de la región ístmica, la Reunión Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria de Centroamérica "Memoria", 1969, ob. cit. pg. 15.13) declaraba, en sus conclusiones, "que la reforma agraria no se puede lograr si no hay un cambio profundo en los correspondientes ordenamientos jurídicos."

(2) II Considerando del Primer Convenio de Operaciones, "Memoria de la Segunda Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano", San José, Costa Rica, Edic. ITCO-IICA, 1967, Pg. 40).

como coyunturales, así como la evaluación de las diversas políticas agrarias que aplican los Estados. En esta dirección se han adelantado algunas actividades o iniciativas de PRACA, si bien ha carecido de aquellos recursos financieros indispensables para desarrollar autónomamente programas de investigación sobre tenencia agraria en las áreas reformadas y no reformadas y para evaluar las nuevas formas organizativas, de cualquier naturaleza, emergentes de los procesos de reforma agraria, colonización y desarrollo rural. Es evidente que se ha llegado a un punto de su evolución institucional en que PRACA necesita definir cinco programas fundamentales de funcionamiento:

- a. El de investigación, incluyendo el diseño de agencias multinacionales de los Estados Centroamericanos en procura de la coordinación de las estrategias de desarrollo agrario o la exploración de las formas de participación del campesinado en los Programas de SIECA y en la proyección y organización de un Sistema de Empresas Multinacionales Campesinas capaz de impulsar el proceso de integración centroamericana y de crear nuevos mecanismos de participación popular;
- b. El de evaluación tanto de los programas y políticas como de las formas organizativas que han ido surgiendo en los diversos países centroamericanos (empresas comunitarias campesinas, cooperativas de producción o multiactivas de servicios, asentamientos campesinos, colonias agrícolas, juntas agrarias, grupos de solidaridad, etc.), contribuyendo así a su clarificación teórica, a su articulación y desarrollo;
- c. El de capacitación, en los diversos niveles, por medio de diversos mecanismos y utilizando los nuevos elementos y metodologías aportados por los programas de investigación y evaluación;
- d. El de asistencia directa o indirecta a la Organización regional del campesinado (por ejemplo, la Confederación Centroamericana de Empresas Comunitarias Campesinas);
- e. El de coordinación asistencial, tanto de los Organismos Nacionales Asociados al sistema de intercambio y consulta (cuyo funcionamiento se ha realizado, preferentemente, a través de las Periódicas Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo) como de las agencias internacionales de asistencia técnica y financiera.

La adopción de este método de operación por medio de cinco programas implicaría, desde luego, una reestructuración de PRACA en esta dirección (tal como se plantea en el Capítulo de Conclusiones y Recomendaciones), le asignaría nuevos campos de trabajo

de acuerdo con sus funciones y con las exigencias de la reforma agraria y el desarrollo rural en América Central y la dotaría de nuevos, enérgicos y flexibles mecanismos de operación en la etapa histórica que se avecina. Sin la organización de Programas específicos de Investigación, Evaluación, Capacitación y Asistencia, PRACA no podría responder a la urgencia de definir los nuevos modelos de empresa campesina asociativa de producción -tal como resulta de la rica y variada experiencia de los países centroamericanos (modelos operacionales)- ni lograría avanzar en el camino de participar en la capacitación de la Confederación Centroamericana de Empresas Comunitarias Campesinas para las nuevas funciones económicas que debe desempeñar en cada país y en la región ístmica ni estaría en real capacidad de proyectar y dinamizar -por medio de SIECA y del Banco Centroamericano de Integración Económica- un sistema de Empresas Multinacionales Campesinas capaz de responder a una doble posibilidad -o más exactamente- necesidad histórica:

- a. La de participar y representar a las organizaciones y empresas asociativas campesinas en los órganos conductores de la integración centroamericana; y
- b. La de conformar un sistema de Empresas Multinacionales Campesinas destinadas a transformar industrialmente y a comercializar -a nivel regional- ciertos productos básicos agropecuarios o a producir ciertos insumos industriales de más generalizada demanda al nivel de las empresas asociativas o a captar recursos originados en las agencias multinacionales de financiamiento.

En la línea de capacitación, es evidente que PRACA no sólo se ha visto obligado a proyectar y realizar cursos y seminarios en tres niveles muy diferenciados (el de los cuadros administrativos del Estado, el de los dirigentes campesinos y el de los beneficiarios actuales y potenciales de la reforma agraria), sino que ha debido emprender una extensa tarea de orientación doctrinaria y de precisión conceptual en sectores sociales tan diferentes como los relacionados con la Magistratura, el Parlamento, la Universidad y las Fuerzas Armadas. En el período 1966-1976, se efectuaron cuatro Cursos Internacionales, 19 Cursos Nacionales, 18 Seminarios Nacionales, dos Seminarios Internacionales, cinco Laboratorios Experimentales y cinco Ciclos de Conferencias Informativas, a más de las actividades académicas insertas en el desarrollo de las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria. En estas actividades de información y capacitación han participado 4,434 personas. En las nuevas circunstancias, necesidades y exigencias de la integración, de la industrialización y el desarrollo de la América Central, ha quedado

planteada la necesidad de que el Programa de Capacitación adquiriera el más alto rango y gane la facultad de operar más sistemáticamente -a escalas nacional y regional- profundizando ciertos cambios cualitativos, participando en la formación de los cuadros técnicos del Estado o de las empresas campesinas asociativas y perfeccionando o reformulando nuevos métodos de planeación, administración, ejecución y evaluación de programas de reforma agraria, colonización y desarrollo agrícola a nivel de áreas, países o istmo centroamericano.

CAPITULO III

FORMAS ORGANIZATIVAS Y OPERACIONALES DEL PROYECTO

A. Organización del Proyecto

Para el cumplimiento de los objetivos anteriormente señalados, PRACA ha adoptado la siguiente estructura:

- a. Junta Directiva
- b. Dirección Ejecutiva
- c. Entidad Cooperadora
- d. Organismos Asesores y Financiadores
- e. Mecanismos regulares de Comunicación e intercambio de los Organismos Nacionales de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano.

a. Junta Directiva

De acuerdo con los Convenios de Operaciones, la Junta Directiva ha estado compuesta por funcionarios ejecutivos del más alto rango en los Organismos Nacionales, la que se ha reunido ordinariamente una vez al año -coincidiendo con la Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano- y extraordinariamente cuando ha sido convocada por la Entidad Cooperadora, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Una característica de las reuniones de la Junta ha sido la forma rotativa en que se han realizado en los diversos países del Istmo Centroamericano (1). Desde el punto de vista de su operación, el hecho de que el funcionamiento de la Junta coincida con las Reuniones de Ejecutivos de los Organismos Nacionales, ha establecido una sana división del trabajo, haciendo posible que mientras en aquellos se abordan los problemas generales de la Reforma Agraria, la colonización y el desarrollo rural, la Junta se limita, estrictamente, al estudio y aprobación de los proyectos del programa-presupuesto, así como a la consideración de los informes de actividades financieras y

(1) "Tercera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano," Guatemala, 5 al 8 de Noviembre de 1968, Edic. INTA-IICA, Considerando No. 12, Pg. 48.

administrativas.

Desde el primer Convenio de Operaciones, quedaron fijadas sus funciones así:

- a. Conocer y aprobar los proyectos de programa-presupuesto, presentados por la Entidad Cooperadora a través de la Dirección Ejecutiva;
- b. Fijar, anualmente, los aportes económicos de los Organismos Nacionales;
- c. Conocer los estudios e informes que somete a su consideración la Dirección Ejecutiva;
- d. Conocer y aprobar el nombramiento del Director Ejecutivo propuesto por la Entidad Cooperadora.
- e. Formular recomendaciones útiles a la elaboración del programa-presupuesto;
- f. Operar como mecanismo de contacto oficial -a través de sus respectivos miembros- de la Entidad Cooperadora con cada uno de los Organismos Nacionales, colaborando en la realización de los programas de trabajo;
- g. Designar comités de trabajo -durante las reuniones- para la realización de tareas específicas;
- h. Solicitar la colaboración de organismos nacionales, regionales e internacionales -como organismos asesores del programa- de acuerdo con la Entidad Cooperadora;
- i. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas por la Dirección Ejecutiva;
- j. Aprobar la Agenda de las Reuniones Centroamericanas de Ejecutivos;
- k. Revisar y aprobar el Convenio de Operaciones;
- l. Nombrar las autoridades de las Reuniones Ejecutivas;
- m. Aprobar las recomendaciones, resoluciones y acuerdos de las Reuniones de Ejecutivos del Istmo Centroamericano, el Reglamento de la Junta Directiva, establecer las reglas de reunión,



Evaluación del PRACA. Visita del Dr. Antonio García a la Cooperativa de Río Cañas en Guanacaste-Costa Rica.

de votación y de toma de decisiones (1).

b. Dirección Ejecutiva

La Administración de la Dirección Ejecutiva ha estado a cargo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas como Entidad Cooperadora; sin embargo, el nombramiento del Director Ejecutivo ha requerido no sólo el conocimiento sino la aprobación de la Junta Directiva, dado el papel coordinador que desempeña en relación con los Organismos Nacionales de Reforma Agraria y Colonización y con las diversas agencias internacionales de asistencia técnica y financiamiento, de carácter multinacional (FAO OIT, CEPAL, BID, etc.) o simplemente bilateral (AID o Misión Agrícola de Israel para la América Central, por ejemplo).

Los diversos convenios de Operaciones han determinado, explícitamente, las funciones de la Dirección Ejecutiva, "de acuerdo con sus propias normas y procedimientos administrativos" (2):

- a. Elaboración del proyecto de programa-presupuesto;
- b. Ejecución de los Acuerdos de la Junta;
- c. Administración de los Fondos del Programa;
- d. Nombramiento y dirección del personal técnico y administrativo asignado al programa.

Desde el punto de vista de la práctica administrativa, la Dirección Ejecutiva de PRACA ha tenido funciones de coordinación de la asistencia técnica y financiera que prestan las agencias internacionales de carácter multinacional; de promoción de acciones de apoyo a los Organismos Nacionales; de divulgación del marco conceptual de la Reforma Agraria, tal como ha sido definido por el IICA y la FAO en el ámbito de la América Latina; de convocatoria y organización de las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano; de relación con Organismos Nacionales de Reforma Agraria en otras áreas de la

(1) "Reglamento de la Junta Directiva del Programa, Capítulo II, Pg. 54.

(2) "Convenio de Operaciones para el establecimiento del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano," Capítulo II, Pg. 41, Segunda Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, San José, Costa Rica, Edic. ITCO-IICA-PRACA, 1967.

establecimiento de un centro regional."

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), como Entidad Cooperadora, incluyó dentro de su presupuesto del año fiscal 1967-1968, los recursos financieros para cubrir el primer semestre de 1968 (así como solicitudes de servicios de organismos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano), iniciando así las actividades de PRACA; el segundo semestre de dicho año -el primero en entrar en vigencia el Primer Convenio de Operaciones- se financió no sólo con recursos de la Entidad Cooperadora (Programa-Presupuesto 1968-1969 del IICA y del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA), sino con aportaciones de los Organismos Nacionales tal como fueron aprobadas en la Segunda Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (1).

Durante la vigencia de los Tres Convenios de Operación (así como en la iniciación del cuarto convenio, del 1.º de Enero de 1977 al 31 de Diciembre de 1981 (2), se ha reiterado la plena confianza en la Entidad Cooperadora y en la Dirección Ejecutiva, lo que resulta, en última instancia, una toma de posiciones en relación con la estructura y método de operación de PRACA (3).

-
- (1) Programa-Presupuesto para 1968 del "Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano". Segunda Reunión de Ejecutivos, ob. cit. pg. 46.
 - (2) "Décima Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano", Memoria, Tegucigalpa, Edic. INA-IICA-PRACA 26-30 de Abril, 1976, pg. VI-3.
 - (3) En la Décima Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria efectuada en Tegucigalpa en 1976 (ob. cit. Pg. VI-4), se aprobaron los acuerdos nacionales 4 y 11, en relación con la Entidad Cooperadora y la Dirección Ejecutiva. "Acuerdo No. 4: Considerando: que el PRACA y el IICA han venido desarrollando sus actividades de cooperación técnica con gran fluidez y oportunidad, en beneficio de los países firmantes del convenio de creación de PRACA; que esa agilidad se ha debido fundamentalmente al Sistema de Programación de PRACA, que le ha permitido acudir a las solicitudes de los países en forma por demás satisfactoria; ACUERDA: Solicitar al IICA que mantenga para el PRACA, dentro de su Sistema de programación, mecanismos que aseguren la prontitud y eficiencia de las labores de cooperación técnica que desarrolla". El Acuerdo No. 11 insta al IICA a que continúe "ejerciendo la Dirección del PRACA con el mismo dinamismo con que lo ha hecho hasta el presente" y felicita a la "Dirección del PRACA por la eficiencia demostrada en la organización y conducción de esta Décima Reunión."

d) Organismos Asesores y Financiadores

El Primer Convenio de Operación definió como Organismos Asesores y Financiadores "aquellas entidades nacionales e internacionales que, a solicitud de la Junta Directiva, acepten cooperar con el programa, tanto técnica como financieramente" (1). De acuerdo con el Reglamento de la Junta Directiva (2), la solicitud a un organismo -nacional, regional o internacional- de que acepte colaborar como Organismo Asesor y/o Financiador, se hará de acuerdo con la Entidad Cooperadora, asegurando así el que ésta pueda operar como una verdadera coordinadora de las diversas formas de asistencia institucional.

En la Tercera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, en 1968 (3), se declaró a SIECA Organismo Asesor, en cuanto autoridad encargada de la ejecución de programas relacionados con la integración económica centroamericana y en cuanto se estimó necesaria su colaboración para el desarrollo del "Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano." Sin embargo, no se planteó entonces la posible y necesaria participación de las organizaciones y empresas campesinas -de diverso tipo- en los órganos representativos de SIECA. En la misma reunión se acordó como Organismo Asesor al Grupo Técnico de la Misión Agrícola de Israel para Centroamérica, en razón de la ayuda prestada a PRACA en el "Estudio de Desarrollo Integral de Nueva Concepción, en Guatemala", en el Curso Regional para la elaboración y presentación de proyectos y en algunos estudios específicos en Honduras, Nicaragua y Costa Rica (4) También se solicitó al Grupo CIDA-CAIS (estudios y asesoramiento técnico en tenencia de la tierra y uso de los recursos físicos), continuar cooperando como Organismo Asesor de PRACA.

La colaboración de los Organismos Asesores -Grupo de Tenencia de la Tierra CEPAL-FAO-OIT-IICA-SIECA, Misión Agrícola de Israel para la América Central- ha tenido

-
- (1) "Convenio de Operaciones", "Segunda Reunión de Ejecutivos", Memoria, 1967, ob. cit. Pg. 42.
 - (2) "Segunda Reunión de Ejecutivos", San José, Costa Rica, 1967, ob. cit. Pg. 54.
 - (3) "Memoria", Guatemala, Edic. INTA-IICA-PRACA, 1968, Pg. 46.
 - (4) "Tercera Reunión", Memoria, ob. cit. Pg. 47.

especial importancia en dos grandes áreas: la de estudios de tenencia de la tierra en el Istmo Centroamericano (en 1970 sólo faltaban los correspondientes a Costa Rica y Panamá) y la de asistencia técnica para la elaboración de Proyectos Específicos de Reforma Agraria y Colonización, cuyo objetivo ha sido "facilitar el financiamiento, por medio de la utilización de fuentes de crédito nacional e internacional (1).

Sin embargo, es necesario puntualizar el hecho de que la preferencia generalizada por los proyectos específicos, no sólo ha expresado la tendencia a captar recursos financieros de organismos multinacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (o como el Banco Centroamericano de Integración Económica), sino a sustituir, en la práctica, la política de Reforma Agraria por operaciones comerciales de compra-venta de tierras, canalizando en esta dirección los recursos disponibles de financiamiento.

e. Mecanismos que definen el marco operacional

Desde el punto de vista operacional, dos han sido los mecanismos que definen el marco institucional en que se ha movido PRACA: el Convenio de Operaciones y el Programa-Presupuesto. El Convenio de Operaciones es el producto del acuerdo entre los Organismos Nacionales (2) y la Entidad Cooperadora, en tanto que el Programa-Presupuesto es el método de programación anual de actividades -regionales y nacionales- y de ordenación de la cuenta social, por medio de la estimación de costos -por actividades- y del señalamiento de las aportaciones de la Entidad Cooperadora (IICA), de los Organismos Asesores y Financiadores, de los Organismos Nacionales y del país acordado como sede. La forma de las aportaciones se examina en el capítulo sobre Estrategia Operacional del Proyecto.

(1) "Programa Presupuesto de PRACA, "Cuarta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano," Guatemala 1969, Edic. INTA-IICA-PRACA, Pg. 4.1.9

(2) Desde el Primer Plan de Operaciones ("Memoria de la Segunda Reunión de Ejecutivos", 1967, ob. cit. Pg. 40), se llamó Organismos Nacionales a los Organismos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano.

f. Mecanismos Institucionales de Intercambio y Consulta

El más importante mecanismo institucional de intercambio y consulta ha sido la Reunión -ordinaria o extraordinaria- de los Ejecutivos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano ya que de una parte ha constituido un foro de intercambio constante y regularizado de experiencias, iniciativas y proyectos (1) y de otra ha funcionado como un mecanismo de identificación en ciertas concepciones doctrinarias o en la utilización de ciertas normas, metodologías o técnicas relacionadas con aspectos de la reforma agraria, la colonización y el desarrollo rural.

Un segundo mecanismo ha sido el de las giras de observación y estudio de funcionarios adscritos a los cuadros ejecutivos de los Organismos Nacionales, por países, regiones y proyectos de alguna significación en el campo de la Reforma Agraria y Colonización -preferentemente dentro de la América Latina- con el objeto de contribuir a la elevación de su nivel de conocimientos, teóricos y prácticos. A esta actividad se le ha denominado -en el proyecto 206- Capacitación Recíproca. (2)

El Programa-Presupuesto para 1977 -al entrar en vigencia el cuarto convenio de Operaciones- ha previsto giras de intercambio y estudio para funcionarios de alto nivel de los Organismos Nacionales, a países con recientes proyectos de Reforma Agraria por áreas y desarrollo agrícola a nivel de regiones, como México (Plan Chontalpa), Perú (Complejos Agroindustriales Azucareros de la Costa y Cooperativas Agrarias de Producción en los Valles de la Sierra) y Honduras (complejo cooperativo de Cuanchías o proyecto regional del valle del Aguán) (3)

-
- (1) "Se establece de esta manera un foro en el cual habrán de analizarse los problemas más importantes relacionados con la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural, decía el Ing. José Alberto Torres, Director Regional para la Zona Norte del IICA ("Segunda Reunión de Ejecutivos," San José de Costa Rica, 1967, ob.cit. Pg.65), en el Discurso de Clausura de la Reunión. Se establece, además, el mecanismo para poner en práctica las acciones relacionadas con el adiestramiento de personal, y la realización de los estudios necesarios que ayuden a resolver problemas en este campo del Istmo Centroamericano."
 - (2) "Informe de Evaluación del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA," IICA, Dirección General, San José, Costa Rica, 1975, Pg. 29.
 - (3) "Programa-Presupuesto de las actividades de PRACA para 1977, "Memoria de la Décima Primera Reunión de Ejecutivos," Managua, Nicaragua, Edic. IAN-IICA-PRACA, 1977, Pg. 7.2

Desde luego, el núcleo del problema a consistido en que mientras ciertos cuadros técnicos de los Organismos Nacionales han podido ganar una relativa estabilidad y acumular -en sus líneas específicas de actividad- una significativa experiencia, los funcionarios de más alto nivel (Presidentes de Consejos de Reforma Agraria y Colonización, Directores Ejecutivos, etc.) han sido removidos, en los frecuentes cambios de coyuntura política.

g. Mecanismos de Operación Académica y Asistencial

La Operación académica es aquella que ha consistido en la realización de actividades sistemáticas de orientación y capacitación, en diversos grados y niveles. En razón de que este tipo de capacitación ha funcionado en los planos teóricos y prácticos, en las concepciones y en las técnicas, debe encuadrarse dentro de los mecanismos de operación académica. En el proceso de definición de las líneas de operación de PRACA, ha ido sustituyéndose la noción -puramente técnica- de adiestramiento (1), por aquella que involucra diversos tipos y niveles de orientación y de formación: la de capacitación, teórica y práctica, técnica y metodológica. En el Cuarto Convenio de Operaciones(2), se ha adoptado, definitivamente, la denominación genérica de capacitación para referirse tanto a los Cursos y Seminarios, como a los Laboratorios Experimentales y a las diversas operaciones de adiestramiento en el manejo de técnicas administrativas, societarias y empresariales.

Los principales mecanismos de operación académica han sido los siguientes, enunciados de acuerdo con las actividades realizadas por PRACA:

- i. Cursos Internacionales o regionales
- ii. Cursos Nacionales
- iii. Seminarios Internacionales o Nacionales de evaluación y análisis
- iv. Ciclos de Conferencias
- v. Laboratorios Experimentales

Los Cursos Internacionales han sido aquellos que han versado sobre una problemática general -latinoamericana y centroamericana- sobre concepciones y análisis de ámbito supranacional y que se han dirigido a una audiencia perteneciente a diversos organismos nacionales de reforma agraria, colonización y desarrollo rural.

(1) En el Primer Convenio de Operaciones, el programa se llamó de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, "Memoria de la Segunda Reunión," 1967, ob. cit. Pg. 40.

(2) "Memoria de la Décima Primera Reunión Ordinaria de Ejecutivos," 1977, ob. cit. Pg. 7.10.

Un sentido semejante han tenido los seminarios internacionales o regionales, diferenciados de los anteriores por el método de operación y posiblemente por los documentos aportados al análisis, la confrontación conceptual y el debate.

En el período de los tres Convenios de Operación (1967-1976), se han efectuado sólo cuatro Cursos Internacionales y dos Seminarios Internacionales, los primeros en el ciclo inicial de PRACA -1968-1971- con 113 personas asistentes y los Segundos en 1969 y 1972, con un total de 71 personas: o sea que unos y otros apenas han representado un 3.94% del total de participantes en actividades del PRACA.

Posiblemente la creciente exigencia de capacitación a nivel de países, condujo al virtual abandono de estas líneas específicas de operación supra-nacional y al incremento de los Cursos y Seminarios Nacionales. En el período de los tres Convenios de Operación, se han realizado 19 Cursos Nacionales con 1.426 participantes y 18 Seminarios Nacionales con 1.129 personas, cifras que representan el 55% del total de participantes en las actividades del PRACA.

Los ciclos de conferencias se han orientado, en lo general, hacia personas de alto nivel profesional y con evidente influencia en la toma de decisiones políticas o en la orientación y ejecución de los proyectos de reforma agraria y colonización. En este sentido, su importancia es posiblemente más cualitativa que cuantitativa, si bien se han realizado cinco ciclos -hasta 1976- con una concurrencia de 1.261 personas.

Especial importancia han tenido los Seminarios Nacionales o ciclos de conferencias destinadas a las Fuerzas Armadas -en Honduras y El Salvador- a los legisladores y dirigentes políticos -en Costa Rica- a los dirigentes religiosos -en Nicaragua- o a los universitarios y líderes del campesinado en Costa Rica y en Honduras. (1)

Los Laboratorios Experimentales han constituido la exitosa aplicación de una técnica que ha venido utilizándose, masivamente, con grupos campesinos y técnicos, en los últimos cinco años especialmente en Honduras y Costa Rica. Los resultados de la aplicación de la técnica del laboratorio ha demostrado la posibilidad de un rápido desarrollo de la capacidad organizativa del campesinado, lo que -como se afirma en el Programa-Presupuesto de 1977-

(1) Ver Anexo No. 1

"tiene particular importancia si se tiene en cuenta que la mayor parte de la población centroamericana vive en el medio rural." (1) En el mencionado Programa-Presupuesto, se ha previsto un Seminario de Evaluación y Análisis de los Laboratorios Experimentales, con el objeto tanto de perfeccionar aún más la técnica derivada de su aplicación práctica, como de dar una coherencia y un contenido científico al rico pero disperso acervo de conocimiento. Los objetivos del Seminario de Evaluación de los Laboratorios Experimentales serían:

- a. Evaluar y analizar los resultados de la técnica del laboratorio con el objeto de disponer de herramientas más efectivas de aplicación en las sociedades agrarias de la región y en particular en el ámbito de las empresas asociativas campesinas;
- b. Desarrollar los aspectos metodológicos de la técnica del laboratorio experimental; y
- c. Colaborar en el desarrollo del marco teórico de la técnica del laboratorio experimental, en el propósito de impulsar la organización empresarial campesina en gran escala.

El seminario tendría un carácter regional e interinstitucional, participando en él representantes de Organizaciones Campesinas, expertos de instituciones y organismos Regionales e Internacionales "que hayan participado en laboratorios experimentales y que por sus conocimientos técnicos y prácticos sobre el tema, puedan contribuir a alcanzar los objetivos del Seminario."

Como mecanismo de coordinación asistencial, PRACA ha prestado cuatro tipos de servicios:

- a. De asistencia técnica originada en expertos pertenecientes al staff permanente de la Entidad Cooperadora, por medio de gestiones realizadas por la Dirección Ejecutiva;

(1) "Memoria de la Décima Primera Reunión de Ejecutivos," Managua, Nicaragua, 1977, ob. cit. Pg. 7.3

- b. De asistencia técnica prestada por expertos pertenecientes a agencias de Naciones Unidas (FAO-OIT-CEPAL, etc.) o a Organismos Asesores, de acuerdo con los programas de operación diseñados por la Dirección Ejecutiva y aprobados por la Junta Directiva de PRACA (1)
- c. De asistencia técnica proveniente de consultores contratados por la Entidad Cooperadora para objetivos específicos y para cortos períodos de tiempo; y
- d. De asistencia técnica prestada, directamente, por la propia Dirección Ejecutiva.

(1) "Para el efecto de la Contribución que aparece de la Entidad Cooperadora y del PRACA, se ha contemplado, estimativamente, la colaboración de expertos de Organismos Asesores," "Programa-Presupuesto para 1975," "Novena Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano," Memoria, Guatemala, 1975, ob., cit. Pg. 111-12.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PROYECTO

A. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

1. Tipos de Actividad

Durante la vigencia de los tres Convenios de Operaciones (1967-1976), se realizaron actividades clasificables dentro de las siguientes categorías de servicio:

- a. De análisis e intercambio de experiencias, a nivel de Ejecutivos de los Organismos Nacionales de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano;
- b. De capacitación, en diversos niveles y con diferentes alcances nacionales y regionales;
- c. De promoción y orientación;
- d. De estudios e investigación, de carácter general o de naturaleza específica;
- e. De asistencia técnica directa o de coordinación y canalización de servicios asistenciales originados en diversas agencias internacionales (Naciones Unidas, IICA, CEPAL, Misiones Agrícolas, Instituciones Colaboradoras, Financiadoras o Asesoras);
- f. De promoción financiera; y
- g. De divulgación y publicaciones

Con el objeto de facilitar la comparabilidad y el análisis estadístico, estas categorías de servicio se descomponen así:

a. Análisis e intercambio de experiencias:

Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de los Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

b. Capacitación:

- i. Cursos Internacionales
- ii. Cursos Nacionales
- iii. Seminarios Internacionales
- iv. Seminarios Nacionales
- v. Laboratorios Experimentales
- vi. Giras de Observación Directa y Trabajo de campo

c. Promoción y Orientación:

- i. Ciclos de Conferencias
- ii. Seminarios de Promoción

d. Estudios e Investigaciones:

- i. Estudios de casos o de tipo general
- ii. Estudios destinados a proyectos específicos
- iii. Investigaciones científicas o sociales sobre problemas, procesos y políticas de colonización, reforma agraria o modernización tecnológica.

e. Asistencia Técnica:

- i. Asesorías y Consultas Directas (IICA)
- ii. Coordinación de la asistencia técnica originada en diversas agencias multinacionales, en el área regional del Proyecto;
- iii. Contratación de consultoría con tareas específicas.

f. Promoción Financiera:

- i. Gestiones orientadas hacia la elaboración de proyectos de financiamiento
- ii. Gestiones orientadas hacia el establecimiento de relaciones con organismos multinacionales de financiamiento en el área, como el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Las actividades de Promoción Financiera serán analizadas en el capítulo sobre Estructura Financiera y Recursos del Proyecto, ya que por su naturaleza -eminentemente cualitativa- no han sido objeto de cuantificación dentro del Programa.

g. Divulgación y Publicaciones:

- i. Memorias e informes
- ii. Documentos específicos

2. Número de Participantes

En las actividades realizadas por PRACA en el período 1967-1976 -155 en total- han participado 4.674 personas, lo que representa un notable incremento en relación con los datos de la Evaluación hecha en 1973 (2.192 participantes, correspondiendo más del 53% a Cursos y Seminarios Nacionales) (1) y con el volumen de participantes en las actividades realizadas en la totalidad de países latinoamericanos por el Proyecto 206, en el período 1962-1973 (10.131 personas) (2).

En un primer análisis de estas cifras globales, podrán observarse dos cosas: el incremento absoluto de actividades -a partir de 1974- y la mayor diversificación de ellas, especialmente en el campo de los Cursos y Seminarios Nacionales, la asistencia técnica y las tareas de divulgación y publicaciones.

Desde luego, estas cifras globales sólo indican la extensión lineal de un campo de influencia y requieren ser analizadas por tipos de actividad.

3. Distribución anual de participantes por tipos de actividad

De las 4.674 personas participantes en las diversas actividades del PRACA, casi la mitad corresponde al trienio 1974-1976 y cerca del 40% a los años de 1975 y 1976.

4. Distribución de participantes por países

En realidad, la forma más regularizadora de participación de los países en las actividades del PRACA ha sido la de los Cursos, Seminarios, Ciclos de Conferencias y reuniones de carácter nacional, disminuyendo la importancia, frecuencia y gravitación de las actividades internacionales, especialmente de los Cursos y Seminarios a nivel del Istmo Centroamericano.

(1) "Informe de Evaluación del Proyecto 206", ob. cit. Pg. 106-107

(2) "Informe Evaluación del Proyecto 206," ob. cit. Pg. 63.

Ver Cuadro No. 1, "Distribución Anual de Tipos de Actividades desarrolladas por PRACA en el período 1967-1976".

CUADRO No. 1

-37 a-

DISTRIBUCION ANUAL DE TIPOS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PRACA

1967-1976

Actividad	Total	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
TOTAL.....	155 ===	2 =	13 ===	16 ===	14 ==	10 ==	15 ==	10 ==	21 ==	31 ==	23 ==
Cursos Internacionales.....	4	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-
Cursos Nacionales.....	19	-	4	-	-	22	6	1	-	3	3
Seminarios Internacionales....	2	-	-	1	-	-	1-	-	-	-	-
Seminarios Nacionales.....	18	-	1	3	-	1	3	3	4	3	1
Laboratorios Experimentales...	5	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4
Cirras de Observación Directa...	19	-	-	-	2	2	1	2	5	4	3
y Trabajo de Campo.....	12	-	4	1	-	1	1	1	2	1	-
Estudios e Investigaciones...	33	-	1	6	8	1	1	-	4	7	5
Asesorías y Consultas.....	23	-	1	2	2	1	1	2	3	7	4
Divulgación y Publicaciones,	5	-	-	-	-	-	-	2	1	3	-
Ciclos de Conferencias.....	11	2*	1	2	1	1	1	-	1	1	1
Reuniones Ejecutivos de Re-	3	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1
forma Agraria.....											
Otras Reuniones											

* Una reunión ordinaria cada año. En la reunión de 1967 se creó el PRACA.

Si se exceptúan las Reuniones Anuales de los Ejecutivos de Reforma Agraria y Colonización de los países del Istmo -que en la nomenclatura del Informe de Evaluación se han llamado de Análisis de Intercambio de experiencias- se advierte un enrarecimiento o disminución de las actividades regionales en la esfera de los Cursos y Seminarios o sea, aquellas destinadas a un mayor desarrollo de la capacidad reflexiva acerca de los problemas de la estructura agraria, de la política agraria y de los procesos de desarrollo rural. Pese a que ya han sido hechas algunas valiosas formulaciones acerca de las relaciones entre reforma agraria e integración centroamericana (1), o entre proceso de integración y papel de las organizaciones campesinas vinculada a la moderna agricultura asociativa (2), este resulta uno de los campos más sugestivos e importantes -en la teoría y en la práctica del esquema de integración- para la programación de las nuevas actividades del PRACA, tanto en el campo de la investigación como de la capacitación y el análisis a través de un intenso programa de Seminarios y Cursos Regionales.

Sin embargo, en manera alguna puede subestimarse la importancia de las Reuniones Anuales de Ejecutivos, en cuanto estas constituyen el más importante y continuo foro centroamericano sobre reforma agraria, colonización y desarrollo rural.

-
- (1) En el Programa de Conferencias del "Seminario Nacional de Reforma Agraria para Dirigentes Religiosos," "Memoria," Managua, 9-13 Junio 1969, Edic. IAN-IICA, Pg. 7.1.1, se incluyó la dictada por el Dr. Francisco Villagrán Kramer, "Reforma Agraria e Integración Centroamericana," en la que se examinaron algunos aspectos fundamentales del problema, como los relacionados con "la agricultura dentro del contexto del Mercado Común centroamericano" o con "la reforma agraria dentro del contexto del Mercado Común. En este mismo orden de ideas, habría que mencionar la formulación hecha en la Reunión Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, "Implicaciones de la Reforma Agraria en la Integración Económica Centroamericana", por el Dr. Rodolfo Quirós.
- (2) En la segunda reunión de Dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas del Istmo Centroamericano, el Lic. Marco Antonio Villamar, experto del Banco Centroamericano de Integración Económica, presentó el tema "Rol de las Empresas Comunitarias Campesinas en la Integración Centroamericana".

DISTRIBUCION ANUAL DE LOS PARTICIPANTES POR TIPOS DE ACTIVIDAD DE PRACA 1966-1976

Actividades	Total	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
TOTAL	<u>3,537</u>	<u>20</u>	<u>40</u>	<u>186</u>	<u>103</u>	<u>56</u>	<u>218</u>	<u>327</u>	<u>543</u>	<u>206</u>	<u>909</u>	<u>922</u>
Cursos Internacionales.....	113	-	-	23	24	28	29	-	-	-	9	-
Cursos Nacionales.....	1,426	-	-	127	-	-	148	250	30	-	75	796
Seminarios Internacionales.....	71	-	-	-	36	-	-	28	-	-	7	-
Laboratorios Experimentales	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	35
Giras de Observación Directa y Trabajo de Campo.....	100	-	-	-	-	7	15	19	13	14	21	11
Ciclos de Conferencias.....	1,261	-	-	-	-	-	-	-	500	63	661	37
Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.....	384	20	40	36	43	21	26	30	-	100	31	37
Otras Reuniones.....	140	-	-	-	-	-	-	-	-	29	98	13

rural. Si se considera que en el período evaluado se han efectuado 11 Reuniones de Ejecutivos con la participación de 392 personas vinculadas a los más altos niveles administrativos de los Organismos Nacionales, podrá precisarse la especial significación que estas Reuniones tienen en el análisis de problemas, experiencias y proyectos de colonización y reforma agraria en los países del Istmo Centroamericano. El desarrollo de la metodología de Foro y Seminario que ha adoptado la Dirección Ejecutiva de PRACA para las últimas Reuniones Regionales -así como su posible ampliación a ciertos cuadros técnicos de los Organismos Nacionales- ha constituido una línea de acción adecuada para reactivar y regularizar la actividad orientadora, promotora y capacitadora de PRACA en el ámbito regional centroamericano.

En el período 1962-1973 -de acuerdo con el Informe de Evaluación del Proyecto 206 (1)- sobre un total de 10.131 personas que participaron en las actividades de los diversos programas de desarrollo rural y reforma agraria en las Américas del Norte, del Centro y del Sur, los participantes de países centroamericanos ascendieron a 2.594 o sea, un poco más de la cuarta parte del total correspondiente a los países americanos. Ahora bien: dentro del cuadro de países centroamericanos, Costa Rica y El Salvador registraron el más alto coeficiente de participación -con el 6.9% y 6.7%, respectivamente- mientras Panamá sólo tuvo el 2.5% y Honduras el 1.9%, en la totalidad del período.

El análisis de la totalidad del período evaluado -de 1968 a 1976- revela tanto la clasificación del volumen de participantes en actividades de PRACA (en relación con el período 1962-1973) como la intensa participación en ellas de Honduras (38.3%) y Costa Rica (20.1%), con un coeficiente cercano al 60%.

Honduras, Costa Rica y el Salvador registran un coeficiente de participación del 73%, en relación con el volumen de personas directamente relacionadas con las actividades del PRACA. En el caso de Honduras, la notable intensificación de actividades de promoción y capacitación en los últimos años, ha determinado el hecho de que su participación en el total centroamericano de asistentes a los Cursos Nacionales haya ascendido al 59%. (2)

(1) "Informe", ob. cit. pg. 63.

(2) Véanse los Cuadros Números 2, 3 y 4.

CUADRO NO. 3

PRACA: Participación, relativa y absoluta de funcionarios de la Región Istmica en actividades de Reforma Agraria y Desarrollo Rural en América Latina: distribución por países. 1962-1973

Países	Total Participantes		Participantes	Cursos	Participantes		Seminarios	Participantes otras actividades	
	Número	%			Número	%		Número	%
TOTAL AMERICA	<u>10.131</u>	<u>99.9</u>	<u>5.749</u>	<u>100</u>	<u>2.606</u>	<u>99.9</u>	<u>1.776</u>	<u>99.9</u>	
TOTAL REGION ISTMICA	<u>2.594</u>	<u>25.5</u>	<u>948</u>	<u>16.46</u>	<u>774</u>	<u>29.6</u>	<u>873</u>	<u>419.1</u>	
Costa Rica...	698	6.9	103	1.79	319	12.2	276	15.5	
El Salvador..	676	6.7	198	3.44	63	2.4	415	23.4	
Guatemala....	397	3.9	328	5.70	22	0.8	47	2.6	
Honduras.....	197	1.9	63	1.09	106	4.1	28	1.6	
Nicaragua....	369	3.6	173	3.00	159	6.1	37	2.1	
Panamá.....	257	2.5	83	1.44	104	4.0	70	3.9	

FUENTE: "Informe de Evaluación del Proyecto 206", ob. cit. Pg. 63

B. Descripción de Actividades

1. Reuniones de Análisis e Intercambio de Experiencias, a nivel Centroamericano.

En el período evaluado, se han realizado 11 Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, con la participación de 392 personas del más alto rango en la nomenclatura administrativa de los Organismos Nacionales. Se incluye en la Nómina de Reuniones la efectuada en Managua, en 1977, correspondiente al Cuarto Convenio de Operaciones.

Con la excepción de los años en que llegaron a la más alta tensión las relaciones entre El Salvador y Honduras, podrán señalarse como características de estas Reuniones, las siguientes:

- a. La participación de todos los países del Istmo Centroamericano;
- b. La regularidad del funcionamiento; y
- c. La naturaleza de foro regional destinado al análisis e intercambio de experiencias.

La siguiente es la nómina de las Reuniones efectuadas:

I. Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

Sede: San Salvador, El Salvador

Fecha: 7 al 11 de noviembre de 1966

Número de participantes: 20 personas

Países representados: 6 (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá).

ACTIVIDADES DEL PRACA 1968-1976:

PARTICIPANTES POR PAIS SEGUN TIPO DE ACTIVIDAD y

Actividades	No. de participantes	% de participación por actividad	El Salvador	Honduras	Guatemala	Costa Rica	Nicaragua	Panamá	Otros
Cursos Internacionales	104	2.3	19	13	21	13	15	16	7
Cursos Nacionales	1.298	28.4	148	765	238	38	106	-	3
Seminarios Internacionales	107	2.4	9	7	16	15	32	7	21
Seminarios Nacionales	1.059	23.3	54	286	1	438	213	61	6
Laboratorios Experimentales	34	0.7	4	-	18	2	-	10	-
Giras de Observación y Estudio	104	2.3	17	3	15	14	34	20	4
Conferencias	1.213	26.6	352	558	14	281	2	-	6
Reunión Ejecutivos PRACA	403	8.9	31	26	43	99	38	32	134
Otras Reuniones	189	4.2	8	81	12	15	3	57	13
Asesoría y Servicios	34	0.7	14	-	5	-	15	-	-
TOTALES :									
Absolutos	4.545	-	656	1.739	383	915	458	203	191
Relativos	100%	100%	14.4%	38.3%	8.4%	20.1%	10.1%	4.5%	4.2%

II. Segunda Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano;

Sede: San José, Costa Rica

Fecha: 13 al 19 de noviembre de 1967

Número de participantes: 48 personas

Países representados: 5 (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, y Panamá)

III. Tercera Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

Sede: Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fecha: 5 al 8 de noviembre de 1968

Número de participantes: 36 personas

Países Representados: 6 (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá)

IV. Reunión Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

Sede: Ciudad de Panamá, Panamá

Fecha: 12 al 17 de mayo de 1969

Número de participantes: 24 personas

Países representados: 6 (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá)

V. Cuarta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

Sede: Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fecha: 4 y 5 de noviembre de 1969

Número de participantes: 19 personas

Países representados: 4 (Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y Panamá).

VI. Quinta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

Sede: Managua, Nicaragua

Fecha: 23 al 27 de noviembre de 1970

Número de participantes: 21 personas

Países representados: 5 (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá).

VII. Sexta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

Sede: Ciudad de Panamá, Panamá;

Fecha: 22 al 26 de noviembre de 1971

Número de participantes: 26 personas

Países representados: 5 (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá)

VIII. Séptima Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

Sede: San Salvador, El Salvador

Fecha: Noviembre de 1972

Número de participantes: 30 personas

Países representados: 5 (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá)

IX. Octava Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

Sede: San José, Costa Rica

Fecha: Febrero de 1974

Número de participantes: 78 personas

Países representados: 4 (Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá)



Evaluación del PRACA. El Dr. Antonio García cambia impresiones con el Sr. Héctor Rodríguez, Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Corregimientos y Dirigente Campesino de uno de los asentamientos de la Región de Monte Oscuro en Panamá.

X. Novena Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

Sede: Ciudad Guatemala, Guatemala

Fecha: 24 al 28 de febrero de 1975

Número de participantes: 31 personas

Países representados: 5 (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras).

XI. Décima Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

Sede: Tegucigalpa, Honduras

Fecha: 26 al 30 de abril de 1976

Número de participantes: 37 personas

Países representados: 6 (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Panamá).

XII. Décima Primera Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

Sede: Managua, Nicaragua

Fecha: 18 al 22 de abril de 1977

Número de participantes: 51 personas

Países representados: 6 (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras y Panamá).

a. La temática de las Reuniones de Análisis e intercambio de experiencias (1)

I. Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (1966).

a. "Situación actual de los programas de Reforma Agraria en el Istmo Centroamericano," Ing. José A. Torres, IICA.

(1) Ver Anexo No. 2. "Documentos presentados en las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, en las Reuniones de Dirigentes de las Empresas Campesinas Comunitarias y en los seminarios y cursos nacionales sobre reforma agraria, colonización y desarrollo rural.

- b. "Bases para el establecimiento del Centro de Desarrollo Rural y Reforma Agraria del Istmo Centroamericano."

II. Segunda Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (1967).

- a. Revisión y aprobación del primer Convenio de Operaciones para el establecimiento del Programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.
- b. "posibilidades de financiamiento de Organismos Internacionales a las Instituciones de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano," IICA.
- c. Revisión y aprobación del Reglamento de la Junta Directiva del Programa.

III. Tercera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (1968).

- a. "El financiamiento para la Reforma Agraria en los países del Istmo Centroamericano," PRACA-IICA.
- b. "Necesidades de adiestramiento de personal de los Organismos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano." Ing. Gonzalo Yurrita, Guatemala, INTA.
- c. "Criterios de selección de beneficiarios de programas de Reforma Agraria," IICA.

IV. Reunión Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (1969).

- a. "El problema agrario en los países del Istmo Centroamericano," Ing. Antonio Tapia, CEPAL.
- b. "Implicaciones de la Reforma Agraria para la Integración Económica Centroamericana, Dr. Rodolfo Quirós.
- c. "Bases para una política de Reforma Agraria," Dr. Enrique Torres Llosa, IICA.

- d. "Guía para la planificación en Reforma Agraria," Ing. Federico Herrero y Dr. Roy Clifford, IICA.
 - e. "Recomendaciones a los organismos de Reforma Agraria para un Plan de Acción," Ing. Leopoldo Sandoval, IICA.
 - f. "Bases para la Legislación Agraria en los países del Istmo Centroamericano," IICA.
 - g. "Requisitos para una Ley de Reforma Agraria," Dr. Enrique Torres Llosa, IICA.
- V. Cuarta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (1969).
- a. "El Banco Centroamericano de Integración Económica y el financiamiento de los Programas de la Reforma Agraria en Centroamérica," Lic. Antonio Membreño, BCIE.
 - b. "Convenio de Operaciones para la continuación del Programa" y "Reglamento de la Junta Directiva."
- VI. Quinta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (1970).
- a. "Programa de Reforma Agraria de Panamá," Ing. Nilson Espino, CRA, Panamá.
 - b. "Estudios sobre tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centroamérica," Ing. Federico Herrero, IICA y Dr. Clodomir Santos de Morais, OIT.
 - c. "Anteproyecto de Convenio para el establecimiento y manejo de un fondo para financiamiento de Programas de Reforma Agraria en Centroamérica," Lic. Arturo Fajardo Maldonado.
- VII. Sexta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano. (1971).
- a. "Organización y financiamiento de empresas agrícolas campesinas que desarrolla el Instituto de Colonización Rural," Ing. Jaime Chacón e Ing. Francisco Mendoza del ICR, El Salvador.

- b. "Proyecto de convenio para el establecimiento y manejo de un Fondo Centroamericano para Financiamiento de Programas de Reforma Agraria."
- c. "La Investigación Temática aplicada a los Programas de Reforma Agraria," Dr. Joao Bosco Pinto, IICA.
- d. "Metodología de la Investigación Temática: Supuestos Teóricos y desarrollo, Dr. Joao Bosco Pinto, IICA. Lic. Miguel A. Angel y Prof. Víctor Reyes, Universidad Nacional de Colombia.

VIII. Séptima Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (1972).

- a. "Presentación de resultados del Estudio sobre las Empresas Campesinas Multifamiliares del Istmo Centroamericano," Dr. Noel García, IICA.
- b. "Presentación de la Guía de Programación de Reforma Agraria," Ing. Federico Herrero, IICA.
- c. "La Reforma Agraria como instrumento de desarrollo humanista en Centroamérica," Dr. José Emilio Araujo, Director General del IICA.
- d. "La Reforma Agraria en El Salvador," Ing. Hernán Tenorio, CONAPLAN, El Salvador.
- e. "Proyecto de Convenio para el establecimiento de un Fondo Centroamericano para el financiamiento de Proyectos de Reforma Agraria."
- f. "Empresas Comunitarias Campesinas: Características e incidencia en el desarrollo," Dr. Francisco Oliart, IICA.
- g. "Convenio de Operaciones del PRACA-1972-1976" y Reglamento de la Junta Directiva."

IX. Octava Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.

- a. "Análisis crítico de la Reforma Agraria Mexicana y sus tendencias actuales," Dr. Miguel Angel Cuadra, Colegio de Postgraduados de Chapingo, México.

- b. "Reforma Agraria, Empresas Comunitarias y Economía Empresarial en América Latina," Dr. Antonio García, Universidad Nacional de Colombia.
 - c. "Antecedentes y Perspectivas de la Reforma Agraria en Honduras," Lic. Mario Ponce Cambar, Director del INA, Honduras.
 - d. "Las Empresas Comunitarias Campesinas del Perú: Cooperativas de Producción y SAIS (Sociedades Agrícolas de Interés Social)," Dr. Pedro Alibert, Ministerio de Agricultura del Perú.
- X. Novena Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (1975).
- a. "Producción y Demanda de Alimentos Básicos en Centroamérica, 1975-1980," Lic. Carlos Gabuardi, SIECA.
 - b. "Reforma Agraria y Producción de Alimentos Básicos en Centroamérica," Dr. Francisco Oliart, CIRA-IICA.
 - c. "Papel de los organismos de Reforma Agraria en la producción de alimentos básicos," Dr. Jorge Marques-Vaz, IICA.
 - d. "Sistemas de Producción Agropecuaria y Proyectos de Reforma Agraria," Dr. Peter Hildebrant.
- XI. Décima Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (1976).
- a. "La Reforma Agraria en Honduras: Alcance, realizaciones y problemas," Lic. Rigoberto Sandoval Corea, Director del INA-Honduras.
 - b. "La Reforma Agraria y el Desarrollo Regional Integral como estrategia del Desarrollo Rural," Dr. Joao Bosco Pinto, IICA e Ing. Francisco Rodríguez, Instituto Agrario Dominicano.
 - c. "Plan de Desarrollo Regional del Bajo Aguán," Ing. Fabio David Salgado, INA-Honduras.

- d. "Experiencias de PROCCARA en Capacitación Campesina," Lic. Luis R. Barahona, Director de PROCCARA-Honduras.

XII. Décima Primera Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (1977).

- a. "Programa de Colonización de Nicaragua - Experiencias y Proyecciones," Ing. Cristóbal Rugama Núñez, Presidente del IAN-Nicaragua.
- b. "Contribución del Sector Público Agropecuario al Programa de Colonización Agraria en Nicaragua," Ing. Klaus Sengelmann, Ministro de Agricultura - Nicaragua.
- c. "Experiencias de la Colonización en Paraguay," Dr. Juan Manuel Frutos, Presidente del Instituto de Bienestar Rural-Paraguay.
- d. "Aspectos Económicos-Sociales de la Colonización," Dr. Ernesto Liboreiro, IICA.
- e. "Aspectos Ecológicos de la Colonización Agrícola en el Trópico," Dr. Iván Restrepo, Director del Centro de Ecodesarrollo, México.

En líneas gruesas, podrían clasificarse así los temas de los documentos presentados para información y debate en las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (1).

-
- (1) En razón de que algunos documentos tenían no una sino dos líneas fundamentales -desde el punto de vista de la temática- se les clasificó en dos temas: por ejemplo, la ponencia del Dr. Noel García "Presentación de los Resultados del Estudio sobre Empresas Comunitarias Multifamiliares del Istmo Centroamericano" se la incluyó tanto en Estudios de problemas, Políticas y Procesos de Reforma Agraria (Nivel regional), como en Organización y Capacitación del campesinado. Véase Cuadro No. 5.

CUADRO NO. 5

REUNIONES DE EJECUTIVOS DE REFORMA AGRIARIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO
1966-1977

Tipos y Temática de los Documentos Exposición y Debate	Número de Documentos
a.- Estudios sobre problemas, procesos y políticas de Reforma Agraria :	
i. Procesos y Problemas, nacionales y regionales.....	7
ii. Legislación y Políticas de Reforma Agraria.....	6
iii. Administración y Planeación de Reforma Agraria.....	3
b.- Proyectos de Reforma Agraria, Generales o Específicos.....	5
c.- Estudios o Proyectos de Colonización.....	5
d.- Estudios, Investigación, Evaluación y Diagnóstico.....	12
e.- Estudios y Proyectos de Financiamiento de La Reforma Agraria (que no deben confundirse con el financiamiento agrícola).....	3
f.- Organización Campesina y Capacitación en Reforma Agraria (diversos niveles).....	6
g.- Documentos en relación con el funcionamiento y normas de PRACA (incluyendo la presentación de los Convenios de Operación).....	5

b. Reuniones Regionales con sentido de promoción y capacitación en Reforma Agraria y Organización Campesina.

I. Primera Reunión Centroamericana de Dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas (Panamá 1975):

- a. "Marco Conceptual de las Empresas Comunitarias Campesinas y Formas de Participación de sus Miembros," Dr. Luis Flores Quirós, IICA.
- b. "Características Generales de las Empresas Comunitarias Campesinas del Istmo Centroamericano," Dr. Noel A. García.
- c. Discusión en Grupos de Trabajo sobre el Marco Conceptual de las Empresas Comunitarias Campesinas.
- d. "La Comercialización e industrialización de Productos Agrícolas como procesos de integración de las empresas comunitarias campesinas," Dr. Juan Pablo Torrealba, IICA.
- e. Discusión en Grupos de Trabajo sobre los Problemas Legales, Administrativos, Económicos y Políticos que afrontan las Empresas Comunitarias Campesinas en el Istmo Centroamericano.
- f. "Rol de las Empresas Comunitarias Campesinas en la Integración Centroamericana", Dr. Jorge Marques-Vaz, IICA.
- g. "Necesidades de asistencia técnica y capacitación de las Empresas Comunitarias Campesinas en el Istmo Centroamericano," IICA.
- h. "Fundamentos jurídicos para la Organización de la Confederación Centroamericana de Empresas Comunitarias Campesinas," IICA-PRACA.

II. Segunda Reunión de Dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas del Istmo Centroamericano (Honduras 1977)

- a. "Filosofía de las Empresas Comunitarias Campesinas," Dr. Francisco Oliart, Director del CIRA-IICA.
- b. "Rol de las Empresas Comunitarias Campesinas en la Integración Centroamericana," Lic. Marco Antonio Villamar, Banco Centroamericano de Integración Económica-BCIE.

- c. "Aspectos legales, económicos, sociales y políticos del Proyecto de Comunidad Económica y Social Centroamericana-CESCA que interesan a la Confederación de Empresas Comunitarias Campesinas," Dr. Dante Gabriel Ramírez, Secretario Adjunto de SIECA.
- d. Discusión en grupos de Trabajo del Proyecto de Estatutos de la Confederación de Empresas Comunitarias Campesinas.

Es evidente que tanto la Reunión Regional de Dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas como la promoción de formas organizativas de esas empresas a nivel Centroamericano, han constituido formas altamente eficaces de promoción y capacitación en Reforma Agraria y en Organización del Campesinado, en procura de su consolidación como fuerza social y de la apertura hacia procesos de auto-conducción económica. Las nueve ponencias expuestas en las Reuniones Centroamericanas por los profesores Flores Quiróz, Noel García, Torrealba, Marques-Vaz, Oliart, Villamar y Ramírez, han constituido un significativo aporte en el esfuerzo por articular un esquema de empresa comunitaria campesina y por definir el papel que puede desempeñar en el nuevo proceso de integración centroamericana, una vez que determinen los mecanismos de participación del campesinado en los órganos de conducción de ese proceso.

c. Formas de la Capacitación en Reforma Agraria

Las formas de capacitación en Reforma Agraria adoptadas por PRACA, han sido las siguientes:

- i. Los Cursos Internacionales
- ii. Los Cursos Nacionales
- iii. Los Seminarios Internacionales
- iv. Los Seminarios Nacionales
- v. Los Laboratorios Experimentales
- vi. Las Giras de Observación Directa y Trabajo de Campo
- vii. Los Ciclos de Conferencias o las formas que apuntan, simultáneamente, hacia objetivos de promoción, de organización campesina y de capacitación, como las Reuniones Centroamericanas de Dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas.

Es evidente que esta no es una simple clasificación académica sino el producto de una sana tendencia hacia la diversificación de los métodos operacionales y hacia la progresiva ampliación de los conceptos mismos de capacitación de diferentes ámbitos y niveles. Pero es también evidente que se ha llegado a un punto en el que sólo la investigación sistemática sobre las condiciones peculiares y las formas prácticas de operar de las empresas asociativas campesinas de cualquier tipo -comunitarias, cooperativas, autogestionarias, mixtas, etc.- en los países centroamericanos, suministrará los elementos indispensables para emprender las nuevas tareas y desarrollar los nuevos programas de capacitación.

i. Los Cursos Internacionales

- i. Curso Regional para la preparación de Técnicos en Formulación y Presentación de Proyectos.

Sede: El Salvador

Fecha: 7 de Octubre al 30 de noviembre de 1968

Número de Participantes: 23 personas

Países Representados: Costa Rica, El Salvador,
Guatemala, Honduras,
Nicaragua y Panamá.

- ii. Curso Internacional sobre Organización Social Campesina.

Sede: Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fecha: 2 al 26 de junio de 1969

Número de Participantes: 24 personas

Países Representados: Costa Rica, El Salvador,
Guatemala, Honduras
Nicaragua, Panamá y
República Dominicana

iii. Curso Internacional sobre Criterios para el Planeamiento de Asentamientos Rurales.

Sede: Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fecha: Junio de 1970

Número de Participantes: 28 personas

Países Representados: Costa Rica, El Salvador,
Guatemala, Honduras
Nicaragua, Panamá,
República Dominicana.

Agencias Internacionales y Nacionales participantes:
INTA, FAO (Naciones Unidas), CEPAL, IICA (Proyecto
206), Misión Agrícola de Israel para Centroamérica.

iv. Curso Internacional sobre Formas Asociativas de Empresas Agrícolas Campesinas.

Sede: Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fecha: Junio 14 a julio 2 de 1971

Número de Participantes: 29 personas

Países Representados: Costa Rica, El Salvador,
Estados Unidos, Guatemala,
Honduras, México, Nicaragua,
Panamá.

Agencias Nacionales e Internacionales Participantes:
INTA-IICA (Proyecto 206), Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (CIRA). Desde el punto de vista temático y de los aportes hechos en algunos de estos cursos internacionales -particularmente los realizados en la Ciudad de Guatemala en 1970 y en 1971- podrían clasificarse así las ponencias y documentos presentados:

1. "Objetivos y Criterios de Inversión en Asentamientos Rurales," Ing. Federico Herrero, IICA.

2. "Criterios sobre Crédito Agrícola, Ocupación e Ingresos de los beneficiarios." Dr. Jorge Schuster, FAO-CEPAL, México.
3. "Selección de Beneficiarios en Asentamientos Rurales".
4. "Criterios sobre asistencia técnica y organización de los beneficiarios," Dr. Jorge Marques-Vaz, IICA.
5. "Patrón de Asentamientos y Planificación Regional: Aspectos Económicos y Sociales," Ing. Yacov Arad, Jefe de la Misión Agrícola de Israel para Centroamérica.
6. "Criterios sobre Organización de las Unidades de Producción en Asentamientos Rurales," Ing. Leopoldo Sandoval, Director del PRACA.

v. Curso sobre Formas Asociativas de Empresas Agrícolas Campesinas:

1. "La Crisis de la teoría del Desarrollo y las Relaciones de Dependencias en América Latina," Theotonio Dos Santos, CESO, Universidad de Chile.
2. "Sub-desarrollo y Dependencia." Dr. Joao Bosco Pinto, IICA.
3. "Apuntes sobre el Concepto de Estructura Social," Dr. Joao Bosco Pinto, IICA.
4. "Las Estructuras Latifundistas en América Latina," Dr. Antonio García, Universidad Nacional, Colombia.
5. "Tipología del Minifundio Latinoamericano", Dr. Antonio García, Universidad Nacional, Colombia.
6. "Las Cooperativas en las Reformas Agrarias de América Latina," Dr. Antonio García, Universidad Nacional, Colombia.
7. "Empresa Comunitaria y Reforma Agraria," Dr. Francisco Oliart, IICA.
8. "Organización Social y Desarrollo Rural," Dr. Roy Clifford, IICA.

9. "Metodología de la Investigación Temática," Dr. Joao Bosco Pinto, IICA, Profesores Miguel A. Angel y Víctor Reyes, Universidad Nacional, Colombia.
10. "Un enfoque económico de la Empresa Agrícola Comunitaria," Dr. Jorge Marques-Vaz, IICA.
11. "Formas Convencionales de Cooperación," Dr. Jean M. Texier, FAO.
12. "Planificación de la Acción Socio-Económica," Ing. Federico Herrero, IICA.
13. "Objetivos, Metas y Medios de desarrollo socio-económicos," Ing. Federico Herrero, IICA.
14. "Criterios sobre planeamiento de asentamientos rurales," Ing. Leopoldo Sandoval, PRACA-IICA y Fernando Rulfo, IICA.
15. "Los métodos Pert y CPM," Dr. Enrique Vigués, IICA.
16. "Determinación de la superficie Mínima por Familia," Ing. Federico Herrero, IICA.

Las 22 ponencias o documentos presentados en los Cursos Internacionales sobre Criterios para el planeamiento de Asentamientos Rurales y Formas Asociativas de Empresas Agrícolas Campesinas, si bien no conforman un cuerpo unitario desde el punto de vista teórico, metodológico y práctico, representan una valiosa contribución en el plano del estudio de los problemas latinoamericanos del desarrollo, la estructura agraria, los asentamientos, las empresas campesinas, las nuevas formas organizativas y el desarrollo rural.

ii. Los Cursos Nacionales

La nómina de los cursos Nacionales es la siguiente (1)

(1) La fuente utilizada para registrar los 12 Cursos Nacionales realizados entre 1968 y 1972, ha sido el "Informe de Evaluación del Proyecto 206," pgs. 113 y 114.

- i. **Curso Nacional para Promotores de Reforma Agraria Integral.**
Sede: Bataan, Costa Rica
Fecha: 1 al 27 de julio de 1968
Número de participantes: 33 personas
- ii. **Curso Nacional para Promotores de Reforma Agraria Integral.**
Sede: Ticuantepe, Nicaragua
Fecha: 29 de julio al 24 de agosto de 1968
Número de participantes: 29 personas
- iii. **Curso Nacional para Promotores de Reforma Agraria Integral.**
Sede: Comayagua, Honduras
Fecha: 3 al 29 de junio de 1968
Número de participantes: 29 personas
- iv. **Curso Nacional para Promotores de Reforma Agraria Integral**
Sede: San Salvador, El Salvador
Fecha: 12 de agosto al 7 de septiembre de 1968
Número de participantes: 36 personas
- v. **Curso Nacional de Reforma Agraria para Promotores y Supervisores del Instituto de Colonización Rural de El Salvador-ICR.**
Sede: San Salvador, El Salvador
Fecha: 4 al 15 de octubre de 1971
Número de participantes: 112 (53 alumnos, 59 observadores).

- vi. Curso Nacional sobre Administración de Colonias Agrícolas.
Sede: La Borgoña, Nicaragua
Fecha: 18 al 30 de octubre de 1971
Número de participantes: 36 personas
- vii. Primer Curso de Cooperativismo Básico para Dirigentes de las Cooperativas del INTA de Guatemala.
Sede: Chimaltenango, Guatemala
Fecha: 6 al 11 de marzo de 1972
Número de participantes: 31 personas
- viii. Segundo Curso de Cooperativismo Básico para dirigentes de las Cooperativas del INTA de Guatemala.
Sede: Cobán, Alta Verapaz, Guatemala
Fecha: 17 al 24 de abril de 1972
Número de participantes: 47 personas
- ix. Tercer Curso de Cooperativismo Básico para dirigentes de Cooperativas del INTA, Guatemala.
Sede: Cobán, Alta Verapaz
Fecha: 23 al 30 de abril de 1972
Número de participantes: 51 personas
- x. Cuarto Curso de Cooperativismo Básico para Dirigentes de Cooperativas del INTA, Guatemala.
Sede: Cobán, Alta Verapaz, Guatemala
Fecha: 1 al 7 de mayo de 1972
Número de participantes: 34 personas

- xi. Quinto Curso de Cooperativismo Básico para Dirigentes de Cooperativas del INTA de Guatemala.

Sede: Cobán, Alta Verapaz, Guatemala

Fecha: 7 al 13 de mayo de 1972

Número de participantes: 38 personas

- xii. Curso Nacional de Investigación Temática.

Sede: Managua, Nicaragua

Fecha: 7 al 26 de agosto de 1972

Número de participantes: 44 personas

- xiii. Curso Nacional de Controles Contables y Administración para Coordinadores de Asentamientos de la Comisión de Reforma Agraria de Panamá (1).

- xiv. Curso sobre Administración Rural para Administradores de Cooperativas Agrícolas del INTA-Guatemala (2)

Sede: Cobán, Guatemala

Fecha: 27 de agosto y lo. de septiembre de 1973

Número de participantes: 30 personas

(1) "Informe de Actividades 1972-PRACA," Guatemala, Edic. IICA, Noviembre de 1972, Pg. 40.

(2) "PRACA" Informe de Actividades 1973, Guatemala.

xv. Curso de Organización Campesina para Técnicos del IAN de Nicaragua (1).

Sede: Managua, Nicaragua

Fecha: 20 al 25 de octubre de 1975

Número de participantes: 23 personas

xvi. Curso de Medios de Comunicación Masiva para Promotores del INA, Honduras (2).

Sede: San Pedro Sula, Honduras

Fecha: 26 al 30 de mayo de 1975

Número de participantes: 21 personas

xvii. Cursillo sobre Comunicación Agrícola, ISTA, El Salvador(3)

Sede: San Salvador, El Salvador

Fecha: 17 al 19 de noviembre de 1975

Número de participantes: 35 personas

xviii. Curso de Capacitación para Coordinadores Sociales de la Dirección General de Desarrollo Social de Panamá (4).

Sede: Divisa, Panamá

Fecha: 1975 (sin otros datos)

Número de participantes: 28 personas

-
- (1) "PRACA Informe de Actividades, 1975," Guatemala
(2) "PRACA: Informe de Actividades, 1975," ob. cit. Pg. 17-18
(3) "PRACA: Informe de Actividades, 1975," ob. cit. Pg. 18
(4) "PRACA: Informe de Actividades, 1975," ob. cit. Pg. 18

xix. Curso Intensivo de Desarrollo Agrario, Honduras (1)

Sede: La Ceiba, Honduras

Fecha: 27 de septiembre al 10. de octubre de 1976

Número de participantes: 635 personas

xx. Curso Intensivo de Desarrollo Agrario (2)

Sede: Olancho, Honduras

Fecha: 27 al 31 de octubre de 1976

Número de participantes: 60 personas

xxi. Curso de Antropología Social Aplicada al Desarrollo Rural de Honduras (3).

Sede: Tegucigalpa, Honduras

Fecha: 22 de marzo al 9 de abril

Número de participantes: sin datos

xxii. Curso sobre Catastro Rural en Panamá (4)

Sede: Panamá

Fecha: Noviembre de 1976

Número de participantes: sin datos

Análisis Cualitativo de los Cursos Nacionales

Si bien no se dispone de suficientes elementos de juicio para un verdadero análisis cualitativo de los Cursos Nacionales -y sólo de datos cuantitativos muy generales en cuanto a cursos como los realizados en 1968 para "Promotores de Reforma Agraria Integral (5), - si existen datos para precisar ciertos contenidos

(1) "PRACA: Informe de Actividades, 1976," Guatemala

(2) "PRACA: Informe 1976," ob. cit. Pg. 9

(3) "PRACA: Informe 1976," ob. cit. Pg. 9

(4) "PRACA: Informe 1976," ob. cit. Pg. 9

(5) En el "Informe de Evaluación del Proyecto 206," ob. cit. Pg. 113, no se precisa el concepto de Curso Integral, ni de Reforma Agraria Integral.

COMPOSICION Y ALCANCE INSTITUCIONAL DE LOS CURSOS NACIONALES DE REFORMA AGRARIA

Nombre del Curso	Institución Nacional Patronante y beneficiaria del Curso	Clase o tipo de Alumnos Participantes	Agencias Nacionales e Internacionales que Participan en la capacitación	Temas Básicos Expuestos
Reforma Agraria	I.C.R. de El Salvador	- Funcionarios - Promotores y Supervisores del I.C.R.	- Instituto Agrario Nacional, Venezuela, IICA, Dirección General, IICA, Zona Norte	- Empresa Comunitaria - Organización Campesina - Proceso Desarrollo - Desarrollo Rural - Comunidad Social
Administración Colonias Agrícolas.....	IAN- Nicaragua	- Administradores de Colonias	- IAN - IICA, Zona Norte - IICA, PRACA - OIT - PROCCARA - Misión Israel	- Desarrollo y Desarrollo Rural - Análisis Colonias - Planificación Agrícola - Administración Colonias - Comercialización Social
Administración y control asentamientos	Comisión Reforma Agraria Panamá	- Coordinadores Asentamientos Campesinos	CFA MIDA IICA	- Problemas a nivel asentamientos - Controles contables en asentamientos. - Encuesta socio-económica
Administración Cooperativas Agrícolas INTA	INTA, Guatemala	- Gerentes de Cooperativas Agrícolas INTA - asesores, e inspectores Cooperativas	- INTA - PRACA-IICA - IAN - Nicaragua	- Organización Cooperativa - Planeación Empresas Rurales - Planes alternativos

Nombre del Curso	Institución Nacional Patronante y Beneficiaria del Curso	Clase o tipo de Alumnos Participantes	Agencias Nacionales e Internacionales que participan en la capacitación	Temas Básicos Expuestos
Organización Campesina	IAN, Nicaragua	- Trabajadores Sociales, Promotores, Agrónomos y Capacitadores IAN	- IAN - IICA - Misión Agrícola Francesa	- Dinámica de Grupo - Análisis Encuesta Socio-Económica - Colonias Agrícolas
Medios Comunicación masiva	INA-Honduras Instituto Hondureño Café, Alfabetización - Adultos	- Promotores del INA	- INA	- Medios comunicación masiva - Métodos Comunicación masiva - Ayudas Audiovisuales - Técnicas Organización de Grupos
Comunicación Agrícola	ISTA, El Salvador	- Técnicos ISTA	- IICA	- Dinámica de Grupos - Técnicas de Grupo - Fundamentos comunicación
Comunicación Social Agrícola	MIDA, Desarrollo Social Panamá	- Coordinadores Sociales	- PROCCARA Honduras, - IICA	- Dinámica de Grupos - Medios de Comunicación Social - Laboratorios Organización Campesina
Desarrollo Agrario	Universidad Nacional UNAH, INA-HONDURAS	- Alumnos Centro Universitario Litoral Atlántico	- UNAH - INA - PROCCARA - FAO- BID - IICA	- Proceso Reforma Agraria Honduras - Problemas Agrarios

Nombre del Curso	Institución Nacional Patrocinante y beneficiaria del Curso	Clase o tipo de Alumnos Participantes	Agencias Nacionales e Internacionales que participan en la capacitación	Temas Básicos Expuestos
Desarrollo Agrario	Ministerio Recursos Naturales INA-HONDURAS	-Alumnos Escuela Nacional Agricultura, Olancho	- INA - ANACH - IICA	- Desarrollo Reforma Agraria Honduras
Antropología Social Aplicada	- INA-Honduras - PROCCARA	-Funcionarios Instituciones del Estado en relación grupos indígenas	- PROCCARA - IICA - Instituto Indigenista Interamericano	- Cultura de grupos indígenas Honduras
Catastro Rural	- Catastro Rural Panamá	-Funcionarios Catastro Rural	- IICA - Ministerio Agricultura Venezuela	- Catastro Rural - Avalúos

FUENTE : "Informes de Actividades de PRACA" durante los años de 1972,1973,1974,1975 y 1976.

temáticos, instituciones nacionales patrocinadoras y beneficiarias de la capacitación, agencias internacionales de cooperación en el servicio, clase o tipo de alumnos participantes. En el aparte b (ii) se expondrán algunos de los aportes hechos en los cursos Nacionales de mayor relevancia y más directa participación de la Dirección Ejecutiva de PRACA (1).

El análisis del Cuadro No. 6 -sobre Composición y Alcance Institucional de los Cursos Nacionales de Reforma Agraria en América Central- conduce a una serie de conclusiones generales:

1. Honduras aparece como el país centroamericano con una mayor actividad capacitadora (Cursos y Seminarios Nacionales), con cuatro Cursos Nacionales orientados hacia el análisis de los procesos de Reforma Agraria, Antropología Social aplicada, Comunicación masiva y Desarrollo Rural.
2. Panamá registra en el período tres cursos Nacionales eminentemente técnicos, como son los de Catastro Rural, Administración y Control Contable de los Asentamientos Campesinos, Comunicación Social Agrícola.
3. Guatemala es el país centroamericano que exhibe una mayor actividad en cursos llamados de Cooperativismo Básico -seis en el período 1972-1976- destinados a dirigentes de cooperativas adscritas al Instituto Nacional de Transformación Agraria, INTA;
4. El Salvador registra sólo dos cursos generales sobre Reforma Agraria y Comunicación Agrícola, para funcionarios primero del ICR y luego del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA.
5. Nicaragua aparece con dos Cursos Nacionales, de Administración de Colonias Agrícolas y de Organización Campesina para funcionarios de base del IAN (Administradores de Colonias Agrícolas, Trabajadores Sociales, Promotores, etc.)

Si bien no se dispone de elementos de juicio para fundamentar un análisis cualitativo de los cursos Nacionales (ni hasta ese punto llega el alcance o los propósitos de la evaluación), vale la pena observar la ausencia de un criterio coherente en la progra-

(1) Véase Cuadro No. 6.

mación de esos cursos y la falta de una continuidad histórica. Mientras Honduras orienta los Cursos Nacionales con un sentido de análisis histórico de su propia experiencia y de ampliación de los circuitos sociales informados sobre el problema y el proceso de la reforma, Guatemala los utiliza en el afianzamiento de cierto liderazgo campesino o en la capacitación de adoctrinadores de cooperativas agrícolas del INTA, El Salvador los limita a ciertos cuadros administrativos del ICR y del ISTA y tanto Panamá como Nicaragua les imprimen un sentido eminentemente pragmático de capacitación de ciertos grupos de funcionarios en Catastro Rural, Administración, Promoción y Trabajo Social.

Aportes Teóricos y Analíticos en los Cursos Nacionales

Resulta de interés enumerar algunos de los aportes más significativos -en el orden analítico y teórico- hechos en los Cursos Nacionales, si bien la referencia se limita a aquellos que han tenido alguna clase de divulgación.

Curso Nacional de Reforma Agraria en El Salvador (ICR)

1. "La Reforma Agraria y la Empresa Comunitaria," Dr. José Emilio Araujo, Director General del IICA.
2. "La Organización Campesina y la nueva Empresa Agraria," Ing. Raúl Alegrett, Director del IAN-Venezuela.
3. "Características de las Sociedades Post-Industriales," Dr. Boris Yopo, IICA.
4. "Desarrollo en América Latina," Dr. Boris Yopo, IICA.
5. "Un esquema teórico del proceso de desarrollo," Dr. Boris Yopo, IICA.
6. "Aspectos Socio-Culturales del Desarrollo Rural," Dr. Boris Yopo, IICA.
7. "La investigación social," Dr. Roy A. Clifford, IICA.
8. "Introducción a las Comunicaciones," Ing. F. Rulfo, IICA.

Curso de Administración Rural para Administradores de Cooperativas Agrícolas del INTA, Guatemala

9. "El proceso de toma de decisiones en la empresa rural," Ing. Héctor Murcia, IICA.
10. "Recolección y uso de información básica para planeamiento de la empresa rural," Ing. H. Murcia, IICA.
11. "Planeación de Empresas Rurales," Ing. H. Murcia, IICA.
12. "La Organización Cooperativa en el desarrollo económico," Dr. Oscar Montes, IAN, Nicaragua.
13. "Planeación de Empresas Rurales," Ing. H. Murcia, IICA.
14. "Carácter Integral de la Cooperativa," Lic. Conrado Valdés, INTA, Guatemala.

Curso sobre Administración de Colonias Agrícolas en Nicaragua.

15. "Concepto de Desarrollo y Desarrollo Rural," Ing. Leopoldo Sandoval, Director PRACA-IICA.
16. "Papel de la Reforma Agraria en el Desarrollo," Ing. Leopoldo Sandoval, PRACA-IICA.
17. "Análisis de los resultados de la investigación que el IAN realizó en las colonias agrícolas," Ingenieros Juan Rodríguez, Luis Miranda y Manuel Martínez.
18. "Manual de Información, Análisis de los estados económicos y financieros de las Colonias, Cooperativas y Asentamientos," Exposición y Debate, Dr. Oscar R. Montes IAN-Nicaragua.
19. "Manual de Planificación Agrícola de las Colonias y Asentamientos," Lic. Juan Rodríguez (Exposición y debate).
20. "Manual de procedimientos operativos de tipo administrativo de las colonias y asentamientos," Dr. José F. Largaespada, Lic. Carlos García Z., y Lic. José Membreño T.

21. "Manual de deberes y sanciones de los colonos" (exposición y debate), Dr. Ricardo Hidalgo Jaén, IAN.
22. "Manual de deberes de los Administradores de Colonias Agrícolas" (Exposición y debate), Ing. Jorge Padilla y Dr. Ricardo Hidalgo Jaén, IAN.
23. "Criterios Sociales utilizados en la Proyección del Desarrollo Rural," Dr. C. Santos de Morais, OIT-PROCCARA.
24. "Lineamientos generales de la planificación agrícola," Ing. David Tsur, Misión Israel y Lic. Juan Rodríguez R., IAN.
25. "Planificación Agrícola a nivel de colonias y Asentamientos," Ing. Salomón Koher, Misión Israel.
26. "Fundamentos y Técnicas del proceso de comunicación," Ing. F. Rulfo, IICA.
27. "Elaboración de Proyectos para el desarrollo de colonias y asentamientos," Trabajo colectivo de participantes con la asesoría de los profesores Sandoval y Rulfo del IICA, Morais de OIT, Koher y Tsur de la Misión de Israel, y Montes, Rodríguez, Martínez, Padilla y Miranda del IAN.

Se trata desde luego, de mencionar sólo algunos documentos de desigual nivel teórico, técnico o analítico: en algunos casos, los planteamientos son demasiado generales en el campo de la planeación agrícola, de la investigación social o del examen del papel del cooperativismo en el desarrollo económico; y en otros, se limitan a presentar, en forma de Manuales, los códigos en que se establecen los deberes y las sanciones en una Colonia Agrícola.

iii. Los Seminarios Internacionales

Al parecer, el Seminario -Internacional y Nacional- ha sido el más importante mecanismo de actividad capacitadora empleado por PRACA, ya que se ha fundamentado en una correcta y equilibrada combinación de exposiciones teóricas, sistemática participación en grupos de trabajo, debate abierto y a veces, prácticas de campo.

Algunos de los Seminarios Nacionales -como los realizados entre Oficiales de las Fuerzas Armadas en El Salvador y en Honduras o entre Dirigentes Religiosos en Nicaragua- han dejado un notable acervo de conclusiones y reflexiones, en las que se expresa con entera claridad una toma de conciencia acerca de la naturaleza del problema y acerca de la necesidad histórica del cambio estructural. En este sentido, es necesario enunciar, por lo menos, la fundamentada preocupación acerca de que el congelamiento de procesos de reforma agraria en algunos países del Istmo o la abstención a tomar decisiones políticas para iniciarla en otros, presumiblemente no se origina en un desconocimiento de la magnitud de los problemas del subdesarrollo, la pobreza, la estructura latifundista y el atraso rural (y desde luego, de los costos sociales y políticos de una auténtica reforma agraria), sino en la extrema rigidez y en la inexorable gravitación negativa de los grupos internos de poder.

La Nómina de los Seminarios Internacionales realizados por PRACA, es la siguiente:

i. Seminario Internacional sobre Organización Social Campesina

Sede: Ciudad de Guatemala, Guatemala

Fecha: 24 al 28 de junio de 1969

Número de participantes: 38 personas

ii. Seminario Internacional sobre Planificación Regional de Reforma Agraria

Sede: San José, Costa Rica

Fecha: 24 al 28 de abril de 1972

Número de participantes: 28 personas

A partir de la fecha de la realización de este Seminario Internacional, los restantes -en el período 1973-1976- han sido de carácter nacional.

El Seminario Internacional sobre planificación Regional en Reforma Agraria, fué patrocinado por ITCO de Costa Rica, por IICA y por el Proyecto 206 (1), estando bajo la dirección del Ing. Leopoldo Sandoval, Director Ejecutivo de PRACA.

El Seminario recogió uno de los temas de mayor importancia -teórica y práctica- en la metodología de aplicación de la reforma agraria: el de la planificación regional de los procesos de reforma en el Istmo Centroamericano. Con uno u otro esquema reformista, este es uno de los problemas operacionales de carácter fundamental para el ITCO de Costa Rica, para el INA de Honduras o para el IAN de Nicaragua, en cuanto es una exigencia en el desarrollo de las áreas reformadas (el valle de Aguán en Honduras o la región panameña de Barú, en Chiriquí) o en la colonización de territorios boscosos como la que se adelanta en "Nueva Guinea", en Nicaragua.

El Seminario Internacional contó con la participación de México, Guatemala (INTA), El Salvador (Ministerio de Agricultura, CONAPLAN e ICR), Honduras (INA, Secretaría de planificación Económica y Consejo Superior de Planificación Económica), Nicaragua (IAN), Costa Rica (Planificación, ITCO), y Panamá (CRA), así como de una nómina de expositores compuesta por los especialistas del IICA Leopoldo Sandoval, Francisco Oliart, Jaime Ortíz, Federico Herrero y Juan Antonio Aguirre; por el experto de la FAO Santiago Varas; por el experto de la OIT Clodomir Santos de Morais; por el miembro de la Comisión de Grijalva en México, Carlos Molina.

(1) "Informe de Evaluación del Proyecto 206", ob. cit. pg. 114
"Informe de Actividades de PRACA en 1972," Guatemala, Edición IICA, diciembre de 1972, pg. 20.

Las exposiciones, los grupos de trabajo y los debates generales, se orientaron en el doble sentido de analizar la metodología de operación de la Reforma Agraria por medio de la planificación regional, y de discutir los obstáculos de orden legal y político en la aplicación de la mencionada y compleja metodología.

Estos propósitos definieron la temática de las exposiciones: (1)

- i. Problemática del desarrollo rural y la reforma agraria en el Istmo Centroamericano.
- ii. Teoría de la planificación del Desarrollo.
- iii. Variables del marco regional en relación con la Reforma Agraria.
- iv. Ordenamiento territorial: planificación física a nivel regional.
- v. Planificación Social Regional.
- vi. Agroeconomía por áreas o regiones.
- vii. Aspectos Legales en la planificación regional.
- viii. El plan Chontalpa en México: un caso de uso de la planificación regional de la reforma agraria y el desarrollo a nivel de área.

La calidad y alcances de este Seminario Internacional, incitan a consignar en el Informe tres reflexiones: La primera es acerca de que coincide con una generalizada preocupación latinoamericana por llegar a un nuevo esquema operativo de reforma agraria por áreas y desarrollo regional, superando el ineficiente y casuista esquema de la reforma agraria por unidades aisladas, discontinuas y localizadas en diversas áreas o regiones.

La segunda se relaciona con la falta de continuidad regional -Centroamericana- de este tipo de seminarios de tan alto nivel e importancia prospectiva.

(1) "Informe de Actividades de PRACA, 1972," ob. cit. pg. 20.

Y la tercera (articulada a la anterior), se refiere a la suspensión de una actividad analítica que -unida al desarrollo de ciertas investigaciones de base- hubiese llevado -en el orden teórico- al enunciado de proyectos de creación de agencias multistatales agrarias en el ámbito Centroamericano, y en el orden práctico a la elaboración de Manuales sobre Planificación Regional de las Operaciones de Reforma Agraria y Colonización, con una metodología específicamente Centroamericana.

Finalmente, debe mencionarse una actividad internacional de PRACA como ha sido la asistencia del Director Ejecutivo -y de Delegados de los Organismos Nacionales- al Seminario Latinoamericano de Reforma Agraria organizado por la FAO y realizado en Chiclayo, Perú, entre el 29 de noviembre y el 5 de diciembre de 1971. En este Seminario Latinoamericano -en el que participaron representantes de la totalidad de organismos de reforma agraria de la América Latina y en particular de aquellos que estaban realizando los cambios más profundos y audaces, en Cuba, Chile y Perú- los Delegados Centroamericanos y la Dirección de PRACA obtuvieron apoyo de los participantes para un "Proyecto Subregional en Reforma Agraria y Colonización para Centroamérica y Panamá," el que posteriormente fué presentado, para su implementación, al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1).

iv. Los Seminarios Nacionales

Entre 1967 y 1976 se efectuaron 18 Seminarios Nacionales (incluyendo un Seminario Laboratorio) con 1.129 participantes, cifra que representa aproximadamente la cuarta parte del total de participantes en esta actividad específica. El Informe de Evaluación del Proyecto 206 registra, entre 1968 y 1973, 10 Seminarios Nacionales con la participación de 613 personas(1). En realidad, la significación de los Seminarios Nacionales ha sido posiblemente más cualitativa que cuantitativa: por esa misma naturaleza, el examen comprende dos partes: una de simple registro del funcionamiento, siguiendo el mismo método descriptivo; y otra, de análisis de sus alcances teóricos y analíticos, dentro de las condiciones sociales y políticas en que operan los países centroamericanos.

Nómina de los Seminarios Nacionales

- i. Primer Seminario Nacional de Reforma Agraria para Sacerdotes (2).

(1) "Informe de Evaluación del Proyecto 206," ob. cit. pg. 115

(2) "Informe de Evaluación del Proyecto 206," ob. pg. 115

Sede: Guadalupe, Costa Rica

Fecha: 7 al 11 de octubre de 1968

Número de participantes: 32 personas

- ii. Seminario Nacional de Reforma Agraria para Sacerdotes (1)

Sede: Tegucigalpa, Honduras

Fecha: 10 al 14 de marzo de 1969

Número de participantes: 90 (51 participantes y 39 observadores)

- iii. Seminario Nacional de Reforma Agraria para Dirigentes Religiosos (2).

Sede: Managua, Nicaragua

Fecha: 9 al 13 de junio de 1969

Número de participantes: 133 (44 participantes, y 84 observadores).

- iv. Seminario Nacional de Reforma Agraria para Parlamentarios y Dirigentes Políticos (3).

Sede: Asamblea Legislativa, San José, Costa Rica

Fecha: 28 de julio al 10. de agosto, 1969

Número de participantes: 99 (29 participantes y 70 observadores)

(1) "Memoria del Seminario Nacional de Reforma Agraria para Sacerdotes" Tegucigalpa, del 10 al 14 de marzo de 1969, Edic. INA-IICA, 250 Pgs.

(2) "Memoria del Seminario Nacional para Dirigentes Religiosos," Managua, Edic. IAN-IICA, 1969, 120 páginas y anexos.

(3) "Memoria del Seminario de Reforma Agraria para parlamentarios y Dirigentes Políticos," San José, Costa Rica, Edic. ITCO-IICA, 227 páginas.



EVALUACION DEL PRACA. EL DR. GARCIA EN ENTREVISTA CON EL SR. ANGEL MARIA MARCHENA, PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA BELEN EN GUANACASTE, COSTA RICA.

- v. Seminario Nacional de Desarrollo Rural para Funcionarios Gubernamentales del Sector Agrícola (1)
- Sede: Ciudad de Panamá, Panamá
- Fecha: 15 al 19 de noviembre de 1971
- Número de participantes: 61 personas
- vi. Seminario Nacional de Reforma Agraria para funcionarios del ITCO (2)
- Sede: San José, Costa Rica
- Fecha: 17 de julio al 8 de agosto de 1972
- Número de participantes: 46 personas
- vii. Seminario Nacional de Reforma Agraria para Ganaderos (3)
- Sede: San José, Costa Rica
- Fecha: 19 al 20 de julio de 1972
- Número de participantes: 29 personas
- viii. Seminario Nacional de Reforma Agraria para Oficiales de las Fuerzas Armadas de El Salvador (4).
- Sede: San Salvador
- Fecha: 27 de agosto al 10. de septiembre de 1973
- Número de participantes: 55 personas

(1) "Memoria," Panamá, Edic. Ministerio de Agricultura, CRA e IICA, 1971, 190 páginas.

(2) "Informe de Actividades PRACA-1972," Guatemala, Edic. IICA, noviembre de 1972, pg. 41.

(3) "Informe PRACA - 1972," ob. cit. pg. 44

(4) "Informe PRACA - 1973," ob. cit. pg. 3

- ix. Seminario Nacional Inter-Institucional sobre Asentamientos Campesinos en Costa Rica (1).

Sede: Heredia, Costa Rica (La Catalina)

Fecha: 5 al 7 de diciembre de 1973

Número de participantes: Representantes del ITCO, Ministerio de Agricultura, Instituto Mixto de Ayuda Social, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Consejo Agropecuario Nacional, Banco Central, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Ministerio de Trabajo, OIT y AID.

- x. Seminario de Reforma Agraria para Periodistas, en Costa Rica (2).

Sede: La Catalina, Heredia, Costa Rica

Fecha: 15 al 17 de marzo de 1974

Número de participantes: 24 personas

- xi. Seminario Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural para Estudiantes de Agronomía, en Costa Rica (3).

Sede: Facultad Agronomía, Universidad de Costa Rica

Fecha: 10 al 12 de julio de 1974

Número de participantes: 56 personas

-
- (1) "Informe de Actividades, PRACA 1973," ob. cit. Pg. 14
(2) "Informe de Actividades PRACA 1974," ob. cit. Pg. 14, Memoria del Seminario," San José, Costa Rica, PRACA-CEDAL, 1974, 143 páginas.
(3) "Informe de Actividades, PRACA, 1974," ob. cit. Pg. 18.

- xii. Seminario Nacional de Reforma Agraria para Estudiantes Universitarios de Costa Rica (1).

Sede: Universidad de Costa Rica

Fecha: 16 al 21 de septiembre de 1974

Número de participantes: 58 participantes, 17 observadores

- xiii. Primer Seminario sobre Reforma Agraria para Oficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras (2),

Sede: Tegucigalpa, Honduras

Fecha: 8 al 12 de julio de 1974

- xiv. Segundo Seminario sobre Reforma Agraria para Oficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras (3).

Sede: Tegucigalpa, Honduras

Fecha: 25 al 27 de agosto de 1975

Número de participantes: 57 personas

- xv. Seminario de Administración Rural para Técnicos del IAN.

Sede: Granada, Nicaragua

Fecha: 10 al 6 de diciembre de 1975

Número de participantes: 25 personas

-
- (1) "Seminario Nacional de Reforma Agraria para Estudiantes Universitarios," San José, Costa Rica, 16-21 de septiembre, 1974, "Memoria," 154 páginas.
- (2) "Primer Seminario sobre Reforma Agraria para Oficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras," Tegucigalpa, IICA-PROFINDEH, 1974, Memoria, 182 páginas.
- (3) "Informe de Actividades - PRACA, 1975," ob. cit. Pgs. 9-14.

xvi. Seminario sobre Derecho Agrario en Honduras (1)

Sede: Tegucigalpa, Honduras

Fecha: 23 al 26 de agosto de 1976

Número de participantes: 55 personas

xvii. Seminario sobre Problemática Actual de la Reforma Agraria en Honduras (2)

Sede: San Pedro Sula, Honduras

Fecha: 21 al 24 de septiembre de 1976

Número de participantes: 146 personas

120 alumnos del Centro Universitario del Norte,
9 profesores, 12 dirigentes de organizaciones
campesinas, 25 funcionarios del sector público
agrícola (3).

Lo más significativo de los Seminarios Nacionales no es sólo la manera como abordan los problemas de tenencia y uso de la tierra en los respectivos países; o los aspectos económicos, sociales, jurídicos y políticos de la reforma agraria; o las relaciones entre reforma agraria y procesos de desarrollo (en términos globales y agrarios), sino el método de información abierta (exposición, análisis y debate) a representantes de sectores sociales de tanta influencia como las Fuerzas Armadas, la Iglesia católica y otras Iglesias Cristianas, la judicatura en sus más altos niveles, el Parlamento, la Universidad, el periodismo escrito, las Instituciones del Sector Público relacionadas con el desarrollo rural, los sindicatos

(1) "Informe de Actividades PRACA en 1975," ob. cit. pg. 14

(2) "Informe de Actividades PRACA en 1976," ob. cit. pg. 7

(3) "Informe de Actividades PRACA, 1976," ob. cit. pg. 7

En esta nómina aparecen 17 Seminarios Nacionales y 18 en el Cuadro No. 2, en cuanto en este último se incluyó un Seminario - Laboratorio -en este análisis cualitativo, se han separado los Seminarios Nacionales de las diversas formas de Laboratorios Experimentales. Se conservaron las cifras del Cuadro No. 2, en cuanto algunas aparecen en el Informe de Evaluación del Proyecto 206.

CUADRO No. 7

ALGUNAS CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS SEMINARIOS

Nombre del Seminario	Institución Patrocinante	Clase o tipo de participantes	Agencias Nacionales o Internacionales que participan en la capacitación	Temas Básicos Analizados
-Reforma Agraria para Sacerdotes	INA-Honduras Arzobispado	Sacerdotes	INA-IICA	-Tenencia y uso de tierra en Honduras -Aspectos económicos, sociales y políticos de la Reforma Agraria en Honduras -Reforma Agraria y Desarrollo -Participación de la Iglesia
-Reforma Agraria para Sacerdotes	ITCO-Costa Rica Arzobispado	Sacerdotes	ITCO-IICA	-Reforma -Organización Campesina
-Reforma Agraria para dirigentes religiosos	IAN-Nicaragua	Dirigentes Varias Iglesias	IAN-IICA	-Aspectos sociales, económicos y financieros de la Reforma Agraria -Reforma Agraria en Nicaragua -Derecho Agrario -Organización
-Reforma Agraria para parlamentarios y políticos	Asamblea Legislativa de C.R. ITCO	Parlamentarios y dirigentes políticos	ITCO-IICA	-Reforma Agraria, concepciones -Colonización -Desarrollo Rural

CUADRO NO. 7 (CONTINUACION)

Nombre del Seminario	Institución Patrocinante	Clase o tipo de participantes	Agencias Nacionales o Internacionales que participan en la capacitación	Temas Básicos Analizados
Reforma Agraria para funcionarios Sector Agrícola público	Ministerio Agricultura CRA Panamá Instituto Fomento Económico	Funcionarios Gubernamentales	CRA-IICA	-Desarrollo Rural -Empresas comunitarias -Proyectos específicos -Planeación de empresas
Reforma Agraria funcionarios ITCO	ITCO de Costa Rica	Funcionarios Técnicos	ITCO-IICA-PRACA	-Realidad Agraria de Costa Rica -Aspectos económicos, sociales, jurídicos, administrativos -Reforma Agraria -Situación ITCO y Problema agrario
Reforma Agraria para ganaderos	ITCO-Costa Rica, Cámaras de Ganaderos	Miembros Cámaras de Ganaderos	ITCO-PRACA-IICA-OIT	-Tenencia y uso de la tierra en Costa Rica -Reforma Agraria y desarrollo rural -La gran empresa agrícola y la Reforma Agraria -Aspectos legales -Reforma Agraria en Costa Rica

CUADRO NO. 7 (CONTINUACION)

Nombre del Seminario	Institución Patrocinante	Clase o tipo de participantes	Agencias Nacionales o Internacionales que participan en la capacitación	Temas Básicos Analizados
Reforma Agraria para Fuerzas Armadas del Salvador	I.C.R. El Salvador Ministerio de Defensa	Oficinas Superiores	ICR-CONAPLAN PRACA-IICA CENCIRA-Perú	<ul style="list-style-type: none"> -Tenencia y uso de la tierra en Salvador -Estructura latifundista y subdesarrollo -Reforma Agraria y desarrollo Rural -Plan Nacional de Reforma Agraria -Políticas del sector público y empresas comunitarias campesinas -Actividades institucionales
Análisis Interinstitucional sobre asentamientos campesinos	ITCO-Costa Rica Comité Interinstitucional coordinación	Representantes Instituciones Públicas sector agrícola	ITCO-Ministerio Agricultura, Ministerio Cultural, Banco Central, PRACA-IICA-OIT	<ul style="list-style-type: none"> -Planes de acción futura -Mecanismos de coordinación -Políticas del sector público -Empresas comunitarias campesinas -Actividades institucionales -Planes de acción futura -Mecanismos de coordinación

CUADRO No. 7 (CONTINUACION)

Nombre del Seminario	Institución Patrocinante	Clase o tipo de participantes	Agencias Nacionales o Internacionales que participan en la capacitación	Temas Básicos Analizados
Reforma Agraria para periodistas	ITCO-Costa Rica	Periodistas y Profesores de periodismo	ITCO-PRACA IICA-CEDAL	<ul style="list-style-type: none"> -Realidad Agraria de Costa Rica -Concepto de Reforma Agraria -Información, Reforma Agraria y desarrollo -Participación democrática
Reforma Agraria para estudiantes de Agronomía	Facultad Agronomía Universidad de Costa Rica	Estudiantes y Agrónomos	Universidad PRACA-IICA	<ul style="list-style-type: none"> -Aspectos Sociales de la Reforma Agraria -Programación y Proyectos de Reforma Agraria -Empresas Comunitarias -Organización Campesina
Reforma Agraria para Fuerzas Armadas de Honduras	INA Fuerzas Armadas	Oficiales	INA-IICA-PRACA CENCIRA-Perú Universidad Wisconsin	<ul style="list-style-type: none"> -Tenencia y uso de la tierra en Honduras -Aspectos económicos, sociales y legales de la reforma agraria -Organización campesina -Reforma Agraria y desarrollo rural

CUADRO No. 7 (CONTINUACION)

Nombre del Seminario	Institución Patrocinante	Clase o tipo de participantes	Agencias Nacionales o Internacionales que participan en la capacitación	Temas Básicos Analizados
Segundo Seminario para Fuerzas Armadas de Honduras	INA Fuerzas Armadas	Oficiales Superiores	INA-IICA PRACA-CIRA CENCIRA-Perú SINAMOS-Perú	<ul style="list-style-type: none"> -Aspectos económicos y sociales Reforma Agraria -Aspectos legales Reforma Agraria -Reforma Agraria y movilización social -Reforma Agraria en Honduras
Reforma Agraria para Estudiantes Universitarios	Federación de Estudiantes Universitarios	Estudiantes Universitarios	IICA-PRACA Universidad de Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo y Subdesarrollo -Derecho Agrario -Empresas Comunitarias -Universidad y Reforma Agraria -Organización Campesina -Contratos Agrarios
Técnicos del IAN	IAN-Nicaragua	Funcionarios a nivel de bases campesinas	IAN PRACA-IICA	<ul style="list-style-type: none"> -Administración Empresas Agropecuarias -Contabilidad aplicada a colonias agrícolas -Tipos de empresas agropecuarias

CUADRO No. 7 (CONTINUACION)

Nombre del Seminario	Institución Patrocinante	Clase o tipo de participante	Agencias Nacionales o Internacionales que participan en la capacitación	Temas Básicos Analizados
Derecho Agrario en Honduras	Universidad Nacional-IAN-Colegio de Abogados	Representantes Universidad, Corte Suprema Justicia, INA, Ministerios, Estado Mayor Fuerzas Armadas	IAN-Universidad Nacional Autónoma -Universidad de Guatemala -Universidad Católica del Perú -IICA-CIRA-PRACA	-Problemas y proceso de la Reforma Agraria en Honduras -Fuero privativo agrario -Derecho Agrario y Reforma Agraria -Derecho Agrario y legislación agraria en Honduras
Problemática de la Reforma Agraria en Honduras	INA Universidad Nacional	Estudiantes y profesores universitarios, Representantes del sector público, Representantes de Organizaciones Campesinas		

y organizaciones campesinas. El examen cualitativo de Seminarios como los destinados a las Fuerzas Armadas de Honduras y El Salvador, revela un positivo avance en el nivel temático, en el riguroso análisis de los problemas, en la clasificación conceptual, en el lenguaje directo y franco de las conclusiones.

"Cualquier tipo de latifundios es negativo para el desarrollo económico y social de un país -decía el documento de Conclusiones del Seminario Nacional de Reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada de El Salvador, en 1973 (1)- ya sea por su baja productividad, por la forma inequitativa en que se distribuye el ingreso, por la injusta relación entre patrones y trabajadores y por otras consecuencias económicas y sociales que inciden en el proceso de desarrollo. En tal virtud, los Estados deben tomar las medidas necesarias para que el latifundio desaparezca como sistema.

2. El actual sistema de Tenencia de la tierra en varios países latinoamericanos de hecho es inadecuado, por cuanto depende en gran medida de un grupo reducido de productos agrícolas de exportación, cuyos precios están sujetos a políticas y convenios internacionales. De otra parte, el valor total generado por la exportación, es acaparado por pequeñas minorías que conforman y se benefician de la actual estructura social.

3. Una reforma agraria debe concebirse con una ideología de desarrollo eminentemente nacionalista, que modifique sustancialmente la estructura social existente y propicie la formación de una sociedad auténticamente democrática.

"Los Sistemas actuales de tenencia y uso de la tierra -se afirmaba más adelante, en el mismo documento (2)- han sido determinantes para que exista la actual situación de subdesarrollo. De allí que se hace indispensable realizar una reforma agraria estructural." "Para que una reforma agraria sea eficaz como instrumento de desarrollo, debe ser de tipo es-

(1) "CONCLUSIONES: Estructura Social, subdesarrollo y Reforma Agraria," Seminario Coordinado por el General Antonio E. Aguirre, presidente del ICR, por el Agrónomo Jaime Chacón, Gerente del ICR y por el Ing. Leopoldo Sandoval, Director de PRACA y especialista del IICA en Reforma Agraria, El Salvador, 1973.

(2) Punto 2, Capítulo III - "Tenencia y uso de la tierra en El Salvador," Conclusiones del Seminario Nacional de Reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada, 1973, pg. 2

tructural: es decir, debe modificar la estructura de la tenencia de la tierra, las relaciones de producción, la desconcentración del crédito, la asistencia técnica, la comercialización y crear nuevas empresas agrícolas de base campesina" (1)

Dada sus formas abiertas de operación y la práctica de los grupos de trabajo, de la participación y del debate, el seminario se ha revelado (en sus expresiones clásicas o en la de laboratorio experimental), como una de las formas más eficaces -sino la más eficaz- de capacitación, en diversos niveles. Debería agregarse de capacitación crítica, en cuanto ésta se fundamenta en el análisis de los problemas interrelacionados de la sociedad, de la estructura agraria y del desarrollo.

En el cuadro centroamericano, han sido Costa Rica y Honduras los países que han utilizado más intensamente este mecanismo de capacitación abierta: de 17 seminarios nacionales realizados hasta 1976 en el Istmo, 13 corresponden a estos dos países.

Aportes Teórico-Metodológicos en los Seminarios Nacionales

En este punto se intenta señalar -en un solo cuerpo documental, de numeración continua- algunas de las ponencias y estudios que han sido presentados en los Seminarios Nacionales y que han servido de base a los análisis y debates. Desde luego, no están incluidos todos los Seminarios Nacionales sino aquellos que han ordenado y publicado -en forma de memorias- los diversos materiales aportados a la reflexión y al análisis.

Seminario para Sacerdotes, en Honduras

1. "La doctrina social cristiana y la propiedad," Pbro. Benjamín Núñez V., Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Costa Rica.
2. "Tenencia, uso y explotación de la tierra en Honduras," Panel: Ingeniero Felipe A. Pedroza y E. Montes U., Licenciados Cecilio Zelaya y Gustavo Cadalzo.
3. "Aspectos jurídicos de la Reforma Agraria," Dr. Enrique Torres Llosa, IICA.

(1) Posiblemente se parte de la clasificación de las reformas agrarias de América Latina en tres tipos históricos: el de las reformas agrarias estructurales, el de las reformas convencionales y el de las reformas de tipo marginal. Ver, del evaluador, "Sociología de la Reforma Agraria en América Latina", Buenos Aires, Edit. Amorrortu, 1972.

4. "Aspectos Jurídicos de la Reforma Agraria en Honduras."
Panel: Licenciados Hostilio Lobo C., Alejandro López C., y Salvador Villeda Vidal.
5. "Aspectos socio-económicos y financieros de la Reforma Agraria, Dr. José Emilio Araujo, Director IICA-CIRA.
6. "Aspectos económicos y sociales de la Reforma Agraria en Honduras" Ing. Rodolfo Silva, Licenciado Guillermo Bueso, Dr. Clodomir Santos de Morais y H. Cárcamo Tercero.
7. "Papel de la Reforma Agraria en el desarrollo de Honduras", Lic. Valentín J. Mendoza, Consejo Superior de Planificación Económica.
8. "La participación de la Iglesia en el proceso de Reforma Agraria en los países subdesarrollados," P. R. Vekemans, S. J., DESAL.

Seminario para Dirigentes Religiosos de Nicaragua

9. "Propiedad y Reforma Agraria en la Doctrina de la Iglesia", Mons. Raúl Zambrano Camader, Obispo de Facativá, Colombia.
10. "Aspectos económicos de la Reforma Agraria", Dr. Jorge Márques Vaz, IICA.
11. "Necesidades y modalidades de financiación para la Reforma Agraria en Nicaragua", Dres. Alejandro Baca M. y José M. Castillo, Banco Nacional de Nicaragua.
12. "La Reforma Agraria como instrumento de política económica y su papel en el desarrollo nacional," Lic. Julio Vega, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Nicaragua.
13. "La formación de la Empresa Agrícola Campesina como medio del cambio económico y social," Dr. Gustavo A. Tijerino Medrano Coordinador del Programa de Desarrollo Comunal del Instituto Nicaraguense de Desarrollo.
14. "Aspectos jurídicos y legales de la Reforma Agraria en Nicaragua," Dr. Enrique Torres Llosa, Director del Programa de Reforma Agraria del IICA.

15. "Aspectos jurídicos y legales de la Reforma Agraria en Nicaragua":
 - "El derecho agrario en Nicaragua"

Dr. Diego Chamorro, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.
 - "Estructuras legales limitantes para la ejecución de la Reforma Agraria en Nicaragua", Dr. J. Medina Cuadra, Consejo Directivo del IAN.
 - "Expropiación de tierras con fines de Reforma Agraria: Justificación y fundamento jurídico en Nicaragua", Dr. Rodolfo E. Fiallos, Asesoría Legal del Banco Nacional de Nicaragua.
 - "El pago de las expropiaciones en bonos, justificación y modalidades", Dra. María Haydée Flores, Profesora de Derecho Agrario, Universidad Nacional Autónoma.
 - "La ocupación precaria en Nicaragua", Dr. Ricardo Hidalgo Jaén, IAN, y Profesor de Derecho Agrario.
16. "Aspectos políticos de la Reforma Agraria", Dr. J. Márques Vaz, IICA-CIRA.
17. "Aspectos políticos de la Reforma Agraria en Nicaragua":
 - "La decisión política en la Reforma Agraria. Mecanismo de decisión política en Nicaragua". Dr. Orlando Montenegro Medrano, Presidente de la Cámara de Diputados.
 - "El nivel de aspiraciones del campesinado nicaraguense, su incidencia en el proceso de Reforma Agraria y el papel de los partidos políticos en el ordenamiento de esa fuerza", Dr. A. Lovo Cordero, Ministro de Agricultura y Vice-Presidente del IAN.
 - "Las organizaciones campesinas como elemento dinámico para el cambio de estructura agraria", Dr. Rodolfo Mejía Ubilla, Presidente del IAN.

- "Redistribución del poder y de las responsabilidades cívicas a través de la reforma agraria", Dr. Carlos Tunnerman B., Rector de la Universidad Nacional Autónoma.

18. "La Reforma Agraria y la integración centroamericana", Dr. Francisco Villagrán Kramer, Profesor de la Universidad Nacional de Guatemala.

- Seminario para Parlamentarios y Dirigentes Políticos,
Costa Rica

19. "La Reforma Agraria y el Desarrollo Rural, Dr. José Emilio Araujo, IICA-CIRA.

20. "Tenencia de la tierra, Reforma Agraria y desarrollo agrícola en Costa Rica":

- "La Asistencia técnica en la Reforma Agraria", Ing. Guillermo Iglesias P.

- "Tenencia, uso y explotación de la tierra", Ing. Fernando Ocampo C.

- "Factores tecnológicos limitantes del desarrollo agrícola", Ing. Alvaro Cordero R.

- "Composición de la producción agrícola nacional y concepto de la Reforma Agraria como instrumento de cambio", Dr. Rodrigo Rigioni M.

- "Prioridad de la Reforma Agraria en los Planes Nacionales de desarrollo", Dr. Miguel A. Rodríguez.

21. "La Reforma Agraria y sus implicaciones políticas y sociales", Ing. Rafael Moreno R., Ex-vicepresidente de la Corporación de Reforma Agraria de Chile.

22. "Aspectos políticos y sociales de la Reforma Agraria":

- "La decisión política y la Reforma Agraria, Ing. Armando Samper, Director del IICA.

- "La organización campesina en la Reforma Agraria, Dr. E. Torres Llosa, IICA.

- "La Propiedad ante la Doctrina Social de la Iglesia", Pbro. Benjamín Núñez, Rector, Universidad Nacional.
- "Cooperativismo y Reforma Agraria a la luz de la ley de asociaciones cooperativas en Costa Rica", Lic. Armando Araúz A.
- "Organización política del campesinado costarricense como grupo de presión y factor de cambio estructural", Dr. Alfonso Carro Z., Presidente de la Asamblea Nacional Legislativa.
23. "La Reforma Agraria, condición para el Desarrollo", Dr. E. Torres Llosa, IICA.
24. "Aspectos económicos y financieros de la Reforma Agraria en Costa Rica":
- "El crédito rural en el proceso de Reforma Agraria", Lic. Oscar Barahona S.
 - "Problemas Económicos del ITCO y su incidencia en la realización de la Reforma Agraria en Costa Rica", Lic. Rafael Robles J.
 - "Financiación para el proceso de Reforma Agraria en Costa Rica", Alvaro Hernández.
 - "Financiación estatal para la Reforma Agraria", Lic. Guillermo Villalobos A.
25. "Derecho Agrario y Legislación Agraria", Dr. Pedro Moral López, FAO.
26. "Problemas jurídicos y legales de la Reforma Agraria en Costa Rica":
- "Estructuras legales limitantes de la Reforma Agraria", Lic. Fernando Volic S.
 - "Aspectos legales de la ocupación precaria y la expropiación en Costa Rica", Lic. Franklin Solórzano S.
 - "Expropiación de Tierras", Lic. José Hine G.

-"Aspectos legales de las informaciones posesorias y la necesidad de titular todas las fincas en Costa Rica", Lic. Roberto Chacón M.

-"Proyecto de Modificación a la ley de tierras y colonización", Lic. Eduardo Chin M.

Primer Seminario para Oficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras

27. "Problemática del desarrollo rural y la Reforma Agraria como instrumento de desarrollo", Ing. Leopoldo Sandoval, IICA.
 28. "Tenencia y uso de la tierra en Honduras", Dr. J. Márquez-Vaz, IICA.
 29. "Aspectos legales de la Reforma Agraria y el Derecho Internacional", Dr. Francisco Oliart, IICA.
 30. "La Reforma Agraria en las estrategias para el desarrollo rural en Centroamérica en la Década del Setenta", Dr. W. C. Thiesensusen, Director del Centro Tenencia de la Tierra, Universidad de Wisconsin, U. S. A.
 31. "Capacitación para la Reforma Agraria", Tte. Cnel. Dante Castro, Director de CENCIRA del Perú.
 32. "La organización Campesina y la Reforma Agraria", Dr. Noel A. García, IICA.
- "La Reforma Agraria en Honduras", Directivos del IAN.

Segundo Seminario para Oficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras

33. "Estructura Social, subdesarrollo y Reforma Agraria", Dr. Francisco Oliart, IICA.
34. "Reforma Agraria y Desarrollo Rural", Ing. Leopoldo Sandoval, IICA.
35. "Tenencia y uso de la tierra en Honduras", Lic. Virgilio Madrid, Sub-Director INA.

36. " Aspectos Económicos y Sociales de la Reforma Agraria", Dr. J. Márques Vaz, IICA.
37. "Aspectos legales e Institucionales de la Reforma Agraria", Dr. Francisco Oliart, IICA-CIRA.
38. "Organización campesina, Reforma Agraria y Empresa Comunitaria", Dr. Pascual V. Páez, IICA.
39. "Capacitación para la Reforma Agraria", Tte. Cnel. Max Velarde, Director de CENCIRA (Centro de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria) del Perú.
40. "Reforma Agraria y Movilización Social", Dr. Carlos Delgado, Director Superior de SINAMOS del Perú.
41. "La Reforma Agraria en Honduras", Tte.Cnel. Ing. DEM Mario Maldonado Muñoz, Director del INA.

Seminario para Oficiales de la Fuerza Armada de El Salvador

42. "Subdesarrollo, Estructura Social y Justificativo de las Reformas Agrarias posteriores a l. Carta de punta del Este", Dr. Francisco Oliart, IICA.
43. "Desarrollo Rural y Reforma Agraria como instrumento del desarrollo", Ing. Leopoldo Sandoval, IICA.
44. "Tenencia y uso de la tierra en El Salvador", Dr. Francisco B. Galindo.
45. "La Reforma Agraria y la Empresa Comunitaria," Dr. José Emilio Araujo, Director General del IICA.
46. "Aspectos jurídicos y legales de la Reforma Agraria, Dr. F. Oliart, IICA.
47. "Aspectos económicos de la Reforma Agraria", Ing. Federico Herrero, IICA.
48. "La capacitación para la Reforma Agraria, Teniente Coronel Dante Castro Moreno, Director General de CENCIRA, Perú.
49. "Justificación de la Reforma Agraria en El Salvador", Ing. Francisco Lino Osegueda.

50. "La reforma agraria en El Salvador", Ing. Hernán Tenorio L., CONAPLAN.
51. "La reforma agraria y su influencia en el cambio social", Teniente Coronel José Aristides Tobar Molina.

Seminario para periodistas de Costa Rica

52. "Estructura Social, Sub-desarrollo y Reforma Agraria", Dr. F. Oliart, IICA.
53. "Uso y distribución de la tierra en Costa Rica", Lic. Rolando Sáenz.
54. "Aspectos económicos de la Reforma Agraria, Ing. L. Sandoval, IICA.
55. "El Derecho de Propiedad y la Reforma Agraria", Dr. Francisco Nadal, IICA.
56. "Empresa Comunitaria y organización campesina", Lic. Hernán Fuenzalida, IICA.
57. "Rol de los medios de comunicación, el desarrollo y la reforma agraria", Pbro. Javier Solís, Universidad Nacional de Costa Rica.

Seminario para Estudiantes Universitarios de Costa Rica

58. "El derecho agrario como Superestructura de Control", Dr. F. Oliart, IICA.
59. "Efecto de la seguridad de la tenencia de tierra sobre la producción agrícola", Dr. Carlos Sáenz Pacheco.
60. "Desarrollo Agrícola, Reforma Agraria y Empresa Comunitaria", Dr. José Emilio Araujo, Director General IICA.
61. "Problemática del Desarrollo Rural y la Reforma Agraria como instrumento de Desarrollo en América Latina", Ing. Leopoldo Sandoval, IICA.
62. "Problemas Legales de la Reforma Agraria en Costa Rica", Lic. Rolando Sáenz Ulloa.

63. "La Universidad y la Reforma Agraria", Dr. Daniel Camacho.
64. "La organización campesina de Costa Rica y su importancia para realizar la Reforma Agraria", Lic. Miguel Sobrado.

Seminario para la Unión de Profesionales del Ministerio de Agricultura de Costa Rica

65. "Diez años de experiencia en la Reforma Agraria de Costa Rica y cambios necesarios en la estructura de la tenencia de la tierra", Ing. Teodoro Quirós, ITCO.
66. "La Reforma Agraria como condición para el desarrollo en Latinoamérica", Dr. Víctor Giménez Landinez, IICA.
67. "Justificación social y política de la expropiación de tierras dentro del Proyecto de Riego de Moracia", Pbro. Benjamín Núñez, Universidad Nacional.
68. "Aspectos económicos, sociales y políticos de la Reforma Agraria", Dr. José Emilio Araujo, Director General del IICA.
69. "Aspectos jurídicos de la Reforma Agraria", Dr. Francisco Oliart, IICA.
70. "La estructura agraria en el Perú", Dr. Guillermo Figallo, Presidente del Tribunal Nacional Agrario del Perú.
71. "La estructura administrativa del sector público agrícola y cambios necesarios para realizar la Reforma Agraria". Sr. Hernán Garrón Salazar, Ministro de Agricultura de Costa Rica.
72. "Empresa Comunitaria Campesina, reforma agraria y estrategias de desarrollo", Ing. Leopoldo Sandoval, IICA.
73. "Realidad económica-social agraria en Costa Rica", Lic. Miguel Sobrado.

Seminario sobre Derecho Agrario en Honduras

74. "Antecedentes, problemas y perspectivas de la Reforma Agraria en Honduras", Lic. Rigoberto Sandoval Corea, Director del INA.

75. "La especialización de Derecho Agrario", Lic. René de León Schlotter, Profesor de Derecho Agrario, Universidad de Guatemala.
76. "El Derecho como super estructura de control en América Latina", Dr. Francisco Oliart, IICA-CIRA.
77. "El Fuero Privativo Agrario", Dr. Luis H. Pássara, Profesor de la Universidad Católica del Perú.
78. "Derecho Agrario y Legislación Agraria en Honduras", Lic. Jorge Arturo Reina I., Rector de la Universidad Nacional Autónoma.
79. "Derecho Agrario y Reforma Agraria", Dr. F. Oliart, IICA.

Seminario sobre Problemática de la Reforma Agraria en Honduras

80. "Reforma Agraria y Organización Campesina", Dr. Pascual Páez, IICA.

Seminario sobre Desarrollo Rural para Funcionarios de Gobierno Agrícola de Panamá

81. "La Reforma Agraria y la Empresa Comunitaria", Dr. José Emilio Araujo, Director General del IICA.
82. "La extensión rural y la asistencia técnica en el desarrollo rural", Dr. Ignacio Ansonrena, IICA.
83. "Factores históricos de la Empresa Agrícola en Latinoamérica", Dr. Clodomir Santos de Morais, OIT.
84. "Algunas consideraciones sobre Promoción Social y Educación de Adultos", Dr. Boris Yopo, IICA.
85. "Concepto de Desarrollo Rural", Dr. Ignacio Ansonrena, IICA.
86. "Educación y Cambio estructural", Dr. Boris Yopo, IICA.

Si bien no todas las ponencias o exposiciones registradas en esta nómina académica pueden considerarse como aportes originales o como formulaciones válidas y de alguna significación científica, el acervo de 86 documentos ha constituido una amplia cobertura para los Seminarios Nacionales, fundamentados en el análisis, en la reflexión y el debate.

En algunos casos -como aquellos en que en paneles se presentaron temas como los de "Aspectos Jurídicos y Legales" o "Aspectos políticos de la Reforma AGRARIA en Nicaragua" o los de "Tenencia de la Tierra y desarrollo agrícola", "Aspectos políticos y sociales", o "Aspectos Económicos y financieros de la Reforma Agraria en Costa Rica" -fué notable el aporte teórico, analítico y documental, de algunos profesionales del más alto nivel académico, administrativo o político en sus respectivos países. Desde ese punto de vista, los Seminarios Nacionales lograron el objetivo de introducir el tema de la reforma agraria, como proceso de cambios estructurales y como plataforma indispensable del desarrollo rural, en calificados sectores de la opinión pública, haciendo claridad sobre la naturaleza social y política de la reforma y sobre el papel insustituible que ésta desempeña en el desarrollo global de las sociedades centroamericanas. En este proceso de creación de una conciencia social sobre el problema agrario y sobre la reforma agraria como estrategia de transformación y desarrollo, deberá tener en el futuro la máxima prioridad la programación de Seminarios, Cursos y Laboratorios Nacionales al nivel de las diversas Organizaciones Campesinas de la América Central, empezando por la Confederación Centroamericana de Empresas Comunitarias Campesinas, las Confederaciones o Federaciones de Cooperativas Agrarias emergentes de procesos de reforma agraria y colonización o de las Federaciones o Uniones de Asentamientos Campesinos. (1)

v. Los Laboratorios Experimentales:

Si bien en 1972 se realizó en Nicaragua un Laboratorio Vivencial de la Conducta Humana, las técnicas del Seminario-Taller o del Laboratorio Experimental sólo se desarrollaron posteriormente, promovidas en Nicaragua por el Dr. Noel García y el Ing. Jorge Márques-Vaz del IICA y en Honduras por el Dr. Clodomir Santos de Moraes de OIT-FAO y el Lic. Luis Barahona por medio de PROCCARA.

(1) Ver el Cuadro No. 7, "Algunas características generales de los Seminarios".

El laboratorio experimental ha sido definido como una actividad capacitadora -eminentemente práctica- que busca introducir en el grupo social la Conciencia Organizativa que le es indispensable para operar dentro de las formas de una economía de empresa y dentro de las normas de una acción organizada de acuerdo con la concepción y experiencias desarrolladas por PROCCARA, en el proceso de reforma agraria y organización campesina de Honduras. (1)

Un Primer Seminario-Taller sobre organización campesina se realizó en Nicaragua en 1974 con 38 técnicos de base del IAN, esto es, aquellos que han operado a nivel de las organizaciones campesinas (Promotores, Trabajadores Sociales, Supervisores, Agrónomos, etc. (2)

-
- (1) "Cuando hablamos de Conciencia Organizativa (se dice en el documento "Experiencias del PROCCARA en Capacitación Campesina", Lic. Luis Barahona Donaire, Director Nacional, INA en Honduras, "Décima Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria", Tegucigalpa, 1976, Memoria, Edic. INA-IICA, Pg. IV-4-4), pensamos en un tercer estado del desarrollo de la conciencia del individuo y del grupo social, a partir de la conciencia ingenua por la cual los hombres se dan cuenta de su situación de miseria y de sus problemas pero no alcanzan a identificar las causas de esa situación y por tanto no pueden luchar contra ellas. Un estado de transición es la conciencia crítica, por medio de la cual el hombre ya identifica los factores responsables de su situación, pero la capacidad de organización es muy débil o casi no existe. La conciencia organizativa resume todo un proceso evolutivo mental que coloca al hombre en posición de poder luchar en forma conciente y organizada por el progreso material y espiritual de si mismo, del grupo y de la colectividad nacional".
- (2) "Informe de Actividades de PRACA, 1974", ob. cit. pgs. 27-78.

El Seminario-Taller consistió en que sin programación de actividades y previa una orientación sobre diversos aspectos de la organización campesina y sobre diversas experiencias organizativas (la hondureña, la peruana, la chilena, en el ciclo de la Democracia Cristiana o en el de la Unidad Popular), se realizaron trabajos de campo en 7 colonias del IAN y en tres comunidades ajenas al IAN, analizándose luego los diversos esquemas de organización, primero en grupos de trabajo y luego en un panel con participación de todos los componentes del Seminario-Taller.

El objetivo de este tipo de actividad tan dinámica, como no convencional, era la selección de un esquema de organización campesina producto de este tipo de investigación informal sobre una realidad concreta y la definición de una metodología de capacitación previa a la implementación del esquema.

En 1976 se realizaron cuatro Laboratorios Experimentales Internacionales sobre Organización de Empresas Comunitarias Campesinas, en colaboración con el Programa de Capacitación Campesina para la Reforma Agraria (PROCCARA), en el Centro de Capacitación "David Funes Villatoro" en Honduras. Los Laboratorios se efectuaron del 2 al 16 de mayo, del 5 al 19 de julio, del 13 al 27 de septiembre y del 8 al 22 de noviembre con la participación de técnicos y campesinos de Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Panamá (1).

(1) "Informe de Actividades PRACA, 1976", ob. cit. pg. 13-14.

COMPOSICION DE LA PARTICIPACION EN
LOS LABORATORIOS EXPERIMENTALES, EN 1976

Fechas de Realización	Número de participantes en los Laboratorios Experimentales			Organizaciones Estatales y Campesinas
	Total*	Técnicos	Campesinos	
Primer Laboratorio (Mayo 2-16).....	11	8	3	INTA-Guatemala ISTA-El Salvador MIDA-Panamá Dirigentes Campesinos Panamá
Segundo Laboratorio (Julio 5-19).....	8	8	-	INTA-Facultad Agronomía-Guatemala MIDA-Panamá
Tercer Laboratorio (Septiembre 13-27)	5	5	-	MIDA-Panamá INTA-Guatemala
Cuarto Laboratorio (Noviembre 8-22)	10	2	8	Cooperativas INTA CONAC-Panamá Instituto de Estudios de Trabajo, Costa Rica

*Este número de participantes se refiere a los que fueron financiados por el PRACA, pero no a las varias centenas de campesinos hondureños financiados por el PROCCARA de Honduras.

La importancia de este sistema de Laboratorios Experimentales en el que han participado técnicos del INTA de Guatemala, del ISTA de El Salvador, del MIDA de Panamá, dirigentes de cooperativas agrarias de Guatemala y de la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos de Panamá, así como profesores de la Universidad Nacional Autónoma de Heredia (Costa Rica) y funcionarios del Instituto Costarricense de Estudios del Trabajo (IESTRA) -es desde luego- fundamentalmente cualitativa, en cuanto genera la experiencia indispensable para diseñar la metodología más adecuada y eficaz, en dos grandes líneas de capacitación para la Reforma Agraria.

- a) la de dirigentes o representantes de las organizaciones campesinas -de diverso tipo- asociadas con el propósito de transformación del aparato productivo de la América Central y con la posibilidad de formación de un nuevo sector reformado de la estructura agraria; y
- b) la de cuadros técnicos medios y al nivel de las comunidades y empresas campesinas, en cuanto instrumentan programas estatales o multinacionales de reforma agraria, colonización y desarrollo rural. (1)

vi. Giras de Observación Directa y Trabajo de Campo (Cooperación Técnica Recíproca).

Las giras de Observación Directa se iniciaron en 1970 (2) y han tenido por objeto hacer posible el conocimiento -por medio de visitas recíprocas y de trabajo de campo- de experiencias de reforma agraria y colonización en otros países (dentro o fuera de la América Latina), de parte de personal correspondiente a las plantas directiva o técnica. En última

(1) Ver Cuadro No. 8, "Composición de la participación en los laboratorios experimentales, en 1976".

(2) "Informe de Evaluación del Proyecto 206", ob. cit. pg. 116.

instancia, han constituido un mecanismo de intercambio práctico de experiencias y de cooperación técnica recíproca, en cuanto se han fundamentado en la mutua transferencia de métodos operacionales en procesos de reforma agraria y colonización, especialmente en el área centroamericana. (1)

En 1972 (2), PRACA organizó tres visitas de 19 altos ejecutivos y directivos de Institutos de Reforma Agraria y Colonización de países centroamericanos y del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica de El Salvador, al área reformada en que opera el plan Chontalpa en el Estado de Tabasco en México. La importancia regional del Plan Chontalpa -administrado por la Comisión de Grijalva- consiste en que aplica la moderna metodología de la Reforma Agraria por regiones o áreas, rectificando -a ese nivel- los métodos de operación del Estado Mexicano en las últimas décadas:

- a) expropia la totalidad de tierras del área, de propiedad privada o ejidal;
- b) proyecta e instala una nueva estructura de empresa social, constituida por el ejido colectivo y por otras formas de agricultura asociativa;
- c) organiza la explotación colectiva de la tierra en grandes empresas agrícolas campesinas (3.000 hectáreas cada una), con cultivos de banano, caña de azúcar, arroz, maíz, y ganado de carne y de leche;
- d) opera dentro del concepto de la agroindustria y dentro de las normas de las integraciones escalonadas y de la planificación del desarrollo agrícola a nivel regional;
- e) se apoya en la organización, capacitación y participación del campesinado en las diversas instancias de la gestión económica. (3)

(1) La Resolución 10-IIICA-RAJD (12/1973) encomendó a la Dirección General del IICA "el concentrar esfuerzos para identificar, promover, difundir y utilizar, las oportunidades de cooperación técnica recíproca."

(2) "Informe de Actividades", 1972, ob. cit. pgs. 11-17

(3) Desde luego, no se trata de un análisis de los resultados del plan Chontalpa, sino de un simple reconocimiento de los objetivos señalados en su creación. En lo que hace a sus resultados económico-sociales, consultar, del evaluador, "Reforma Agraria y desarrollo Capitalista en América Latina", Edic. UNAM-Siglo XXI, 197 .

Un efecto imprevisto de la visita fué el viaje de observación que hicieron 20 dirigentes campesinos ejidatarios del Plan Chontalpa patrocinado por la Comisión de Grijalva al complejo de Cooperativas Agrícolas de Guanchías, en Honduras, con el objeto de conocer directamente sus experiencias y sistemas de trabajo, especialmente en relación con el manejo del banano.

Esta experiencia de cooperación técnica recíproca podría servir de punto de apoyo a tres reflexiones:

- a) La primera es la de que -al regularizarse en el futuro el método de las Giras de Observación Directa fundamentadas en algún tipo de trabajo de campo- se asigne la máxima prioridad a los cuadros técnicos de los Organismos Nacionales, no sólo en razón de la responsabilidad que asumen en la ejecución de la reforma, sino en cuanto constituyen la planta más estable del aparato administrativo;
- b) la segunda es la de que las Giras no deben limitarse a las visitas de observación directa sino que deben incluir, necesariamente, reuniones posteriores de análisis y divulgación de las experiencias más relevantes, desde el punto de vista de los procesos agrarios centroamericanos;
- c) la tercera se relaciona con la necesidad de que se organicen, sistemáticamente, giras de observación directa de las propias organizaciones campesinas, tal como ha ocurrido con la comisión de campesinos ejidatarios del Chontalpa.

En 1973 (1) se promovió un viaje de funcionarios del ITCO y de dirigentes campesinos costarricenses a Honduras, con el objeto de conocer la experiencia de las empresas comunitarias, campesinas en el complejo de Guanchías. En esta gira de observación -en cuya promoción y financiamiento participó PRACA- tomaron parte altos funcionarios del ITCO y del Ministerio de Agricultura, así como dirigentes de cooperativas agrícolas. En el mismo año y aprovechando el viaje de los Ejecutivos Centroamericanos de Reforma Agraria al Seminario realizado en España, la Dirección de PRACA organizó una visita de estudio a Yugoslavia, Bulgaria e Italia, para observar el funcionamiento

(1) "Informe de Actividades de PRACA, 1973", ob. cit. pg. 28

de empresas campesinas yugoeslavas de autogestión de complejos agroindustriales búlgaros de integración cooperativa y de cooperativas italianas de pequeños agricultores.

En 1974 (1), PRACA promovió una visita de observación a la Dirección Nacional de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, al Tribunal Agrario y al CENCIRA del Perú, de parte del Presidente del IAN de Nicaragua, del Presidente Ejecutivo del ITCO de Costa Rica y del Jefe de Proyectos del IAN de Honduras.

La gira de observación comprendió tanto la visita a los órganos centrales de la reforma agraria en el Perú, como el reconocimiento a dos Zonas Agrarias, en el Valle de Canete (Cooperativas de producción) y en un valle regado de la Costa Norte (complejo Agroindustrial azucarero "Casa Grande" y cooperativa productora de alimentos básicos).

En 1975 (2), se amplió el programa de Observación Directa, comprendiendo tanto la visita de altos ejecutivos de El Salvador y Costa Rica (ITCO) a los programas mexicanos del Chontalpa y de Balacán-Tenosique, ITCO, como la gira de observación -por zonas de reforma agraria de Perú y Panamá- hecha por funcionarios técnicos de CONAPLAN de El Salvador y el viaje de estudio al Complejo Cooperativo de Guanchías (Honduras) realizado por un grupo de 15 funcionarios de Capacitación Campesina del IAN de Nicaragua.

En 1976 visitó el Perú un grupo de cinco altos funcionarios panameños de reforma agraria -presididos por el Director Nacional(3)- con el objeto de observar el tratamiento dado a los pequeños y medianos productores agropecuarios en el proceso de la reforma, de analizar las formas de funcionamiento del catastro rural como medio para asegurar la tenencia de aquellos de modo rápido y masivo y de estudiar la organización y funcionamiento de los Tribunales Agrarios. En este mismo año, tres especialistas panameños en Catastro y avalúo de fincas del MIDA, realizaron una gira de observación por Colombia y Venezuela, conociendo los métodos de operación del Instituto Geográfico "Agustín Lodazzi" y del Instituto Venezolano de Catastro Rural.

(1) "Informe de Actividades", PRACA, 1974, ob. cit. pg. 14.

(2) "Informe de Actividades", PRACA, 1975, ob. cit. pg. 25-31.

(3) "Informe de Actividades", PRACA, 1976, ob. cit. pg. 10. Al regreso de la gira de la Comisión de la Dirección Nacional de Reforma Agraria de Panamá, el Ing. Alfredo Acuña presentó el Informe "Consideraciones sobre Titulación Masiva y Tribunales Agrarios" como producto de sus observaciones y conclusiones.



EVALUACION DEL PRACA. EL DR. ANTONIO GARCIA SE ENTREVISTO CON CAMPESINOS DEL PROYECTO RIGOBERTO CABEZAS EN NUEVA GUINEA, NICARAGUA.

Finalmente, el Vice-Presidente del INTA de Guatemala y un funcionario de Planeación del mismo Instituto, realizaron un viaje de observación por Perú, Ecuador y Panamá, visitando los órganos administrativos de dirección nacional de la reforma agraria en esos países, así como Cooperativas Agrarias de Producción en la Zona Agraria del Cuzco, Cooperativas Agrícolas en el Proyecto del Cayambe (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización-IERAC) y Asentamientos campesinos en el istmo panameño.

En la práctica de estas formas no convencionales de Cooperación técnica recíproca, ha revelado tener una importancia más positiva de lo que suele pensarse, si bien los más altos ejecutivos de reforma agraria son, por lo general, los más usualmente removidos en los frecuentes cambios políticos. La evaluación de esta fase de la actividad de PRACA, permite ampliar y articular este programa de Cooperación Técnica Recíproca, con las siguientes conclusiones:

- a) es necesario regularizar la práctica de elaborar Informes Finales sobre las experiencias de colonización y reforma agraria que se observan directamente, los que pueden y deben servir de base a seminarios, mesas redondas u otras formas de análisis y difusión de este tipo vivencial de conocimiento;
- b) es indispensable promover, en una cierta escala, los viajes de observación a centros de interés como las organizaciones agrarias de Guanchías o el Valle de Aguán en Honduras o como la península de Barú en Panamá de parte de organizaciones campesinas y cuadros técnicos de la reforma agraria en los países del istmo centroamericano.
- c) PRACA debe examinar la posibilidad de crear un propio órgano de divulgación -algo así como un Anuario Centroamericano de Reforma Agraria- en el que se publique tanto la síntesis de sus actividades, la evaluación periódica de los procesos de reforma agraria y colonización en el istmo, el escrutinio anual de los factores que condicionan y modifican el problema agrario, el registro de los cambios en las políticas agrarias de los Estados Centroamericanos, como los materiales y documentos que resulten de las Giras de Estudio, las Reuniones de Ejecutivos, los Cursos y Seminarios Nacionales e Internacionales, impidiendo que se dilapide o anule esta ingente y excepcional acumulación de conocimientos, esfuerzos y experiencias.

d) Actividades de Promoción y orientación

Tanto las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, como la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva de PRACA, han insistido, reiteradamente, en la necesidad de crear una conciencia pública acerca de la naturaleza insustituible, de la urgencia vital en el desarrollo global de las sociedades latinoamericanas y acerca de las diferencias fundamentales entre reforma agraria y colonización, modernización agrícola y compraventa comercial de tierras por el Estado. En infinidad de documentos y acuerdos de las Reuniones de Ejecutivos Centroamericanos, se han reafirmado estos principios y se ha exitado al PRACA a realizar estudios que tiendan a cimentar las posiciones reformistas y a desarrollar actividades de promoción y orientación, especialmente en aquellos sectores sociales vinculados directamente con los centros de decisión política y con la ejecución de los programas de reforma agraria.

Si bien algunos de los Cursos y Seminarios también podrían calificarse como Actividades de Promoción y Orientación, en este capítulo se examinan, específicamente dos tipos de actividades:

- i. El Seminario de Promoción y
- ii. El Ciclo de Conferencias

El Seminario de Promoción es aquel que, utilizando métodos de análisis y debate característicos de cualquier tipo de Seminario, difiere de los usualmente calificados como Internacionales y Nacionales, en el nivel de conocimientos, en la mínima intensidad y en la naturaleza no convencional de las tareas organizativas. Dentro de esta categoría podrían clasificarse algunos de los Seminarios Nacionales, lo que implica un reexamen de sus métodos de operación en los diferentes ámbitos y niveles.

El ciclo de conferencias ha sido el método de promoción y orientación por excelencia, ya que constituye una primera fase de capacitación destinada a públicos de alto nivel en las categorías profesionales y bajo nivel de conocimientos agrarios de validez científica. A grandes rasgos, podría caracterizarse esta actividad promocional por algunos elementos;

- a) la escala significativa, ya que por lo general los ciclos de conferencias se han proyectado para grandes públicos;

**CICLOS DE CONFERENCIAS SOBRE REFORMA AGRARIA EN PAISES CENTROAMERICANOS
ANALISIS CUALITATIVO 1973-1976**

Denominación del ciclo de Conferencias, País y Año	Instituciones Patrocinantes	Tema de las conferencias dentro de los ciclos	Nombre del conferencista y organización a que pertenece
1. Derecho Agrario, Costa Rica (1973).....	ITCO, Corte Suprema de Justicia, IICA	- "Características y uso de la distribución de la tierra en Costa Rica." - "El derecho agrario como superestructura de Control"	- Lic. J. M. Salazar Navarrete, Decano de Ciencias Económicas, Universidad Nacional - Dr. F. Oliart, IICA
2. Derecho Agrario, El Salvador, (1973).....	- I.C.R. - Corte Suprema de Justicia - Ministerio de Justicia - IICA	- "El Fuero Privativo Agrario" - "Derecho Agrario y legislación agraria" - "Derecho Agrario y reforma Agraria" - "La especialización del Derecho Agrario" - "El fuero privativo agrario" - "Derecho Agrario y legislación Agrarial en El Salvador" - "Derecho Agrario y Reforma Agraria" - "El Derecho Agrario como superestructura de control"	- Dr. Guillermo Figallo, Presidente del Tribunal Agrario, Perú - Lic. Rolando Sáenz, ITCO. - Dr. Lorenzo Tolentino, Dirección de Reforma Agraria, Perú - Dr. Alberto Ballarín, Universidad de Madrid, España - Dr. G. Figallo, Perú - Dr. Francisco Bertrand Galindo, Facultad de Jurisprudencia, Univ. Nacional - Dr. Lorenzo Tolentino, - Dr. F. Oliart, IICA

CUADRO No. 9 (CONTINUACION)

Denominación del ciclo de Conferencias, País y Año	Instituciones Patrocinantes	Tema de las conferencias dentro de los ciclos	Nombre del Conferencista y organización a que pertenece
3. Semana Agraria Hondureña	-INA -IICA-PRACA Memoria, 118 pg.	-"La Reforma Agraria, con <u>dicción</u> para el desarrollo en Latinoamérica" -"Aspectos económicos, <u>so</u> ciales y políticos de la Reforma Agraria" -"La doctrina social de la Iglesia y la Reforma Agraria" -"Aspectos jurídicos de la Reforma Agraria" -"Algunas experiencias de Reforma Agraria en Latinoamérica: los casos de México, Venezuela y Perú" -"Aspectos económicos, sociales, y políticos de Reforma Agraria en Honduras" -"Formas asociativas de producción en la nueva estructura agraria" -"Rol de las organizaciones campesinas y obreras en el proceso de Reforma Agraria de Honduras"	-Dr. V. Gimenez Landínez, ex-Director del Programa Continental R.A. IICA -Dr. Carlos Delgado, Director de SINAMOS, Perú -Pbro. Benjamín Núñez, Rector de la Universidad Nacional -Dr. F. Oliart, IICA -Dr. Iván Restrepo, Director de Estudios Superiores, Escuela de Economía, Instituto Politécnico Nacional, México -Cnel. y Abog. Mario Maldonado Muñoz. Director INA -Dr. F. Oliart, IICA -Efraín Díaz, FECORAH -Reyes Rodríguez, ANACH -Pedro Mendoza, UNC

Denominación del ciclo de Conferencias, País y Año	Instituciones Patrocinantes	Tema de las conferencias dentro de los ciclos	Nombre del Conferencista y organización a que pertenece
4. Parlamentarios, Costa Rica (1975)	ITCO Asamblea Nacional	- "Aspectos económicos, sociales y políticos de la reforma agraria" - "La Reforma Agraria, condición para el desarrollo" - "Aspectos jurídicos de la Reforma Agraria" - "Diez años de experiencia en la estructura de la tenencia de la tierra en Costa Rica" - "Legislación agraria en Costa Rica y cambios necesarios en la estructura legal" - "Estructura social y organización campesina en Costa Rica" - "La estructura administrativa del sector público y cambios necesarios para reorganizar la Reforma Agraria"	- Dr. F. Oliart, IICA - Dr. V. Gimenez Landinez, IICA - Dr. F. Oliart, IICA - Ing. Teodoro Quirós, Presidente Ejecutivo, ITCO. - Dr. Rodrigo Barahona, Prof. Universidad de Costa Rica - Pbro. Benjamín Núñez, Rector Universidad Nacional - Sr. Hernán Garrón, Ministro de Agricultura
5. Reforma Agraria y Producción de Alimentos básicos en Centroamérica (1975)	IX Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano	- "Producción y demanda de alimentos básicos en Centroamérica", 1975-1980 - "Reforma Agraria y producción de alimentos básicos en Centroamérica" - "R.A. y producción de alimentos básicos" - "Sistema de producción agropecuaria y Proyecto de R.A."	- Lic. Carlos Gabuardi, SIECA - Dr. F. Oliart, IICA - Ing. J. Marquez V., IICA - Dr. Peter Hildebrandt

- b) la diversidad de aspectos y la coherencia de las perspectivas de análisis y de abordamiento de los temas;
- c) la continuidad, en cuanto hace a la clientela social destinataria del programa de orientación o divulgación en los campos teóricos y prácticos de la reforma agraria.

Este carácter explica el que las conferencias (articuladas dentro de ciclos programados por la Dirección Ejecutiva de PRACA y los Organismos Nacionales); hayan contado con la participación de 1.213 personas entre 1968 y 1976, esto es, con el 26.6% del total de participantes en las actividades de PRACA. La mayor proporción de participantes ha correspondido a Honduras, El Salvador y Costa Rica, con el 98% de los participantes en este tipo de actividad en el Istmo Centroamericano. El Salvador y Honduras han registrado 910 participantes o sea, el 75% del total registrado. (1)

e. Estudios e Investigaciones

i. Naturaleza del Proceso Investigativo

No es posible establecer una estricta diferenciación entre actividades tan interrelacionadas como las de capacitación, estudios e investigaciones, evaluación, asesorías y servicios asistenciales. Las actividades promocionales implican la existencia previa de una cierta infraestructura de investigación y de análisis de los problemas.

Ahora bien; la necesidad de la investigación científica y de los estudios especiales sobre problemas de tenencia, uso y explotación de los recursos físicos o sobre las relaciones sociales o sobre las nuevas formas organizativas emergentes de la reforma agraria o sobre la formación de órganos de planeación física y económica en los aparatos del Estado, ha sido más el producto de los requerimientos de un proceso en marcha -de la práctica histórica, en una palabra- que de las elaboraciones o exigencias puramente intelectuales. Es la necesidad práctica la que ha ido definiendo el tipo de estudios y el alcance científico o técnico de las investigaciones. En una primera etapa, la investigación debió limitarse al simple reconocimiento y a una forma elemental de medición, como ocurrió con la aplicación, por 1970, de unas primeras encuestas en los asentamientos campesinos.

(1) Ver el Cuadro No. 9, con la Nómina de los aportes más relevantes.

En realidad, no ha sido usual el que la investigación precediera a la constitución de un asentamiento campesino o de una empresa asociativa, ya que no lo exigía el modelo de modernización agrícola, ni existían antecedentes de investigación sobre los problemas de estructura o sobre la composición social del campesinado. Ni siquiera en los países más modernizados de América Latina, se había aplicado el método de la evaluación a un nivel superior al de la unidad productiva y utilizando instrumentos más refinados que los simplemente estadísticos o contables. Aún por 1969 (2), los llamados estudios sobre la marginalidad social campesina se limitaban a la recolección de estadísticas, con el objeto de determinar los obstáculos que impiden la plena participación del campesinado en el proceso de modernización de la agricultura o en la distribución social del ingreso.

Con posterioridad a 1970 se hicieron necesarios estudios sobre ciertas modalidades de las Empresas Agrícolas Campesinas Multifamiliares, debiendo utilizarse técnicas más afinadas de información y de análisis. Más tarde se plantearon problemas que desbordaban el nivel de los asentamientos o de las empresas asociativas campesinas, ya que indujeron a pensar en proyectos con un alcance regional o de área. Aún antes de organizarse unidades de planeación en los Organismos Nacionales de Reforma Agraria, se hizo necesario dar alguna respuesta a las necesidades de planificación del desarrollo agrícola al nivel de regiones, bien se tratase de una operación de reforma agraria como ocurrió en el Valle del Aguán o bien de un proyecto de colonización de territorios baldíos de propiedad fiscal.

Los estudios e investigaciones han estado, por lo general, vinculados a actividades como la capacitación (seminarios, cursos, y laboratorios) o como la asesoría y asistencia técnica a los Organismos Nacionales, en la definición de criterios para seleccionar a los beneficiarios de la reforma, en la evaluación de asentamientos campesinos o en la elaboración de proyectos específicos destinados -por lo general- a los organismos multinacionales de financiamiento. Estas modalidades de la asistencia técnica han exigido la utilización de métodos de investigación científico-social primero a nivel de unidades productivas, comunidades campesinas y casos; luego de áreas, países o regiones multinacionales.

Partiendo de la formulación de este criterio evaluativo, los estudios promovidos o realizados dentro del marco institucional de PRACA, podrían clasificarse en tres grupos:

(2) "Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano", Guatemala, 1969, Edic. INTA-IICA, pg. 2.1.15.

- a) El de los estudios de casos o los de tipo general sobre tenencia y uso de la tierra emprendidos con órganos nacionales de reforma agraria y colonización;
- b) El de los estudios pragmáticos cuya metodología ha sido propagada por algunas Agencias Multinacionales de Asistencia Técnica y Financiera en la línea convencional de los Proyectos Específicos; y
- c) el de las investigaciones científicas de más alto nivel sobre problemas y condiciones estructurales del campo centroamericano, realizadas por un grupo de Agencias de Naciones Unidas a partir de la década de los años sesenta y por medio de las cuales se han iniciado los estudios sobre diversos aspectos del desarrollo rural y en particular, sobre tenencia de la tierra, nivel de empleo -o subempleo- de los recursos y condiciones del trabajo agrícola.

Desde 1964 se organizó la misión integrada por FAO, OIT, CEPAL, SIECA, y CIDA -esto es, la más amplia contelación de agencias internacionales de investigación y asistencia técnica- para el estudio del uso y distribución de la tierra en Nicaragua, Honduras, El Salvador, (1), examinando los problemas del medio rural y preparando los trabajos para una primera formulación de la reforma agraria. Simultáneamente, el CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola) había iniciado el estudio sobre Tenencia de la Tierra y Desarrollo Agropecuario en siete países latinoamericanos: Guatemala, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Brasil y Argentina. Este ha sido el punto de partida de la investigación científica en materia de tenencia, uso de la tierra, nivel de empleo y proceso de distribución del ingreso agrícola, pero de ninguna manera podría considerarse como un estudio representativo y capaz de ejercer positivas influencias metodológicas -o teóricas- sobre el pensamiento científico social centroamericano. Pese al apoyo institucional del INTA de Guatemala, el IAN de Nicaragua, del ITCO de Costa Rica o de la Oficina de Planificación del Ministerio de Agricultura de El Salvador no se trataba de insertar en esas instituciones una escuela de investigación científica, sino de realizar, desde arriba, un trabajo de revisión documental y, en menor escala, una investigación de campo. Desde el punto de vista de las necesidades del conocimiento de la estructura agraria, el método de casos -propagado por CIDA- suponía la existencia previa de un estudio de carácter global.

(1) Desde 1968 se editaron en México estos primeros trabajos -de alcance regional centroamericano- sobre la tenencia y uso de la tierra. En 1973, EDUCA (Editorial Universitaria Centroamericana), hizo la primera edición de "Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica", CEPAL, FAO-OIT, IICA, SIECA, San José, C.R.



**EVALUACION DEL PRACA. ENTREVISTA DEL DR. ANTONIO GARCIA CON
CAMPEINOS DE LA COOPERATIVA SALAMA EN HONDURAS.**

Era esta la razón de que, aún por 1970 o 1972, los cuadros técnicos de los organismos de reforma agraria operasen al nivel de lo casuista y lo pragmático.

Lo que ahora se plantea -en relación con los problemas de la estructura o con el perfil de las empresas campesinas que emergen del proceso de reforma agraria o con los nuevos rasgos del aparato productivo es la organización de un aparato interno y permanente de investigación y de análisis, para detectar los nuevos fenómenos y para ir definiendo, en la observación de la práctica social, las nuevas y embrionarias formas de organización agraria. Esto exigirá un enorme esfuerzo de los Organismos Nacionales, integrados en una escala regional por medio de un programa de Investigación de naturaleza Sistemática, Continua e interdisciplinaria: éste tendrá que ser el nuevo campo de operación de PRACA y servirá para definir el nuevo contenido del Cuarto Convenio de Operaciones.

ii. Tipos de Estudios e Investigaciones

Anteriormente se mencionó el importante y concienzudo estudio sobre la estructura agraria de Centro América -o más exactamente sobre la tenencia y uso de la tierra- realizado por un notable pool de agencias mundiales y regionales de investigación y asistencia técnica, coordinado por la Comisión Económica para América Latina. El estudio realizado era típico de los análisis cepalinos y de la aplicación de algunas de las metodologías utilizadas por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola -CIDA (FAO, IICA, OIT, BID): en la Primera parte, se situaba el análisis de los problemas de tenencia de la tierra en una perspectiva de evolución de la economía centroamericana y del proceso de integración regional, incluyendo la evaluación del uso de los recursos físicos y humanos en la agricultura y el establecimiento de la relación entre la propiedad de la tierra y el nivel de ingreso de los campesinos; en las siguientes partes, se examinaban las formas de estratificación y la movilidad social, las migraciones rurales y los asentamientos agrícolas (1).

Lo que se encontraba en 1970 -a nivel de los Organismos Nacionales- eran estudios pragmáticos y casuistas como el destinado a fundamentar un documento sobre criterios para instalación de asentamientos rurales (2) o ejercicios tecnocráticos

(1) "Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica", CEPAL, FAO, OIT, ob. cit. pg. 9.

(2) "Quinta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericana", Managua, Edit. IAN-IICA, 1970, pag. III 1.5.

sobre organización y funcionamiento de un organismo óptimo de reforma agraria que pudiese tomarse como modelo centroamericano o estudios limitados a determinar el tipo de asistencia técnica requerida por los beneficiarios de ciertos programas de reforma agraria y colonización. Pero era indicativo de los niveles de investigación y análisis el que, en 1969, se hubiese iniciado un estudio sobre marginalidad social campesina, limitándose la actividad a una recolección formal de estadística que de alguna manera se relacionaban con los factores que "obstaculizan la plena participación del campesinado en el proceso de modernización agrícola y de la vida social" (3).

En 1972 y 1973 se centró la preocupación de la Reunión Centroamericana de Ejecutivos y de los Organismos Nacionales en el problema de las Empresas Campesinas Asociativas; desde 1971 se había iniciado un estudio de reconocimiento de las Empresas Agrícolas Campesinas Multifamiliares; en 1972, el Doctor Noel García, Experto en Reforma Agraria del IICA, había realizado un análisis de diversos elementos documentales con el objeto de introducir el tema en la agenda de la Séptima Reunión (4) y el Ing. Federico Herrero -también del IICA- había elaborado un "Manual sobre lineamientos de administración, control y contabilidad de una Empresa Asociativa de Producción" con el propósito de que se definiese un Modelo Centroamericano de Empresa Campesina. En esta línea de preocupaciones, en 1973 se inició un estudio sobre tenencia de la tierra en Nicaragua, con el propósito de fundamentar la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo, bajo la dirección de los especialistas del IICA Miguel A. Araujo y Federico Herrero (5) y PRACA entró a participar directamente en el estudio de casos de la FAO sobre Empresas Comunitarias Campesinas en Costa Rica, Honduras y Panamá. Este estudio -no concluído- se ha orientado hacia el logro de tres objetivos:

-
- (3) "Cuarta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano", Guatemala, 1969, Edic. INTA-IICA, pg. 2.1.15.
 - (4) "Séptima Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano", 1972, ob., cit., "Informe de Actividades de PRACA en 1972", ob. cit. pg. 25.
 - (5) "Informe de Actividades PRACA, 1973", ob. cit. pg. 17.

- a) el de identificar las tendencias de los cambios cualitativos que se han estado produciendo en lo económico, en lo social, y en lo político;
- b) el de determinar la influencia real de las formas asociativas en la distribución de los ingresos, en las relaciones sociales y en las expresiones de la solidaridad campesina a nivel de empresa; y
- c) el de obtener aquella información básica sin la cual no podrían adecuarse los programas de asistencia técnica de la FAO o de IICA, ni incrementarse los programas de reforma agraria y colonización (1).

En 1974 se concluyó la investigación sobre "Algunos Aspectos de las Migraciones de Beneficiarios de la Transformación Agraria de Guatemala", iniciada en 1972, con el objeto de contribuir al mejoramiento de los métodos de selección de los beneficiarios (2). El estudio comprendió al 5% de los 211 asentamientos campesinos que existían en la fecha de concluir la muestra y estuvo dirigido por el Dr. Roy Clifford, Sociólogo del IICA.

En 1975 se realizó el "Estudio socio-económico de las Colonias Agrícolas del IAN de Nicaragua", con la participación de 15 técnicos de este organismo y la dirección del Dr. Noel García (3): este fué, precisamente, el fundamento de un curso de organización campesina, tomando así forma un proceso de creciente articulación de la investigación de campo con las tareas y programas de la capacitación, a nivel de campesinado y de cuadros técnicos.

En 1976 se efectuó un estudio evaluativo de las necesidades de los cooperativistas afiliados a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito -FENACOAC- de Guatemala, cuyas viviendas y bienes habían sido destruídos por el terremoto del 4 de febrero.

El propósito de la evaluación era típicamente bancario: estimar tanto las necesidades de crédito, como las posibilidades de recuperación y la capacidad de endeudamiento (4).

(1) "Informe de Actividades", PRACA, 1973, ob. cit. pg. 29.

(2) "Informe de Actividades", PRACA, ob. cit. pg. 32. En el Estudio de la muestra participó el economista guatemalteco Erwin Flores, de IICA.

(3) "Informe de Actividades", PRACA, ob. cit. pg. 19.

(4) "Informe de Actividades", PRACA, 1976, ob. cit. pg. 10.

Este mismo año se realizaron estudios sobre las Empresas Comunitarias Campesinas en Honduras, las que se han constituido en uno de los más atrayentes centros de interés de la reforma agraria en América Central; sobre el fenómeno del precarismo en tierras de propiedad privada, en cinco Departamentos de Nicaragua (León, Chinandega, Rivas, Matagalpa y Río San Juan) y sobre el volumen de población campesina sin tierra; y en colaboración con ITCO de Costa Rica, sobre las formas empresariales campesinas más convenientes desde el punto de vista de su esquema de desarrollo agrario (1).

Este análisis de tipo más cualitativo que cuantitativo, permite fundamentar algunas conclusiones generales:

- a) La primera, acerca de la demanda creciente de investigación y estudios especiales, habiéndose tenido que apelar a diversas instituciones multinacionales y bilaterales existentes en la región centroamericana;
- b) La segunda, acerca de la falta de coherencia y de oportunidad en el desarrollo y conclusión de la mayor parte de investigaciones, reduciéndose al mínimo su eficacia social;
- c) La tercera, relacionada con la tendencia, cada vez más acentuada, de articular la investigación o los estudios de campo a las necesidades de la capacitación y de los servicios de asesoría y asistencia técnica.

Esta es, desde luego, una sana tendencia, que responde a la necesidad de maximizar la eficacia social de las investigaciones o estudios que se realizan en esta explosiva área de las sociedades centroamericanas.

f. Divulgación y publicaciones

La actividad de PRACA, en la línea de la divulgación y publicaciones, ha estado orientada en dos sentidos:

- a) el de las Memorias e Informes; y
- b) el de los Documentos Específicos

(1) "Memoria de la Décima Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano", Tegucigalpa, Edic. INA-IICA, 1976, pag. III.1.

Las Memorias e Informes comprenden la totalidad de documentos (conferencias, ponencias, debates, acuerdos, o resoluciones), relacionados con las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo o con Seminarios, Cursos, Laboratorios, Ciclos de Conferencias, en cuanto expresan este tipo de actividad orientadora y promotora de PRACA: los Anexos No. 1 y 2 constituyen la base de un Fondo Bibliográfico PRACA, con 32 volúmenes (más de 4.200 páginas) y describen la Nómina de Documentos presentados en las Reuniones de Ejecutivos, en las Asambleas de Dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas y en los Seminarios y Cursos Nacionales sobre Reforma Agraria, Colonización y Desarrollo Rural.

Los Documentos específicos son aquellos aportes -personales o institucionales- que no están comprendidos en la anterior actividad compiladora y que pueden versar sobre temas especializados- como ha ocurrido con la "Guía para la elaboración de un Programa de Reforma Agraria" del Especialista del IICA Ing. Federico Herrero (1), con el "Manual sobre lineamientos de Administración, control y contabilidad de una Empresa asociativa de Producción (2) o con la monografía "Un análisis de la Empresa Comunitaria "El Silencio" en Costa Rica (3) -o sobre un tema general de alcance latinoamericano, como el "Marco Conceptual de la Reforma Agraria en América Latina" (FAO-IICA) del que se hizo una edición de 5.000 ejemplares para divulgar en cursos, seminarios, conferencias y reuniones junto con la "Declaración Final de la IV Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria".

Es evidente que en la línea de divulgación y publicaciones, PRACA ha realizado uno de los más notables esfuerzos, con el constante estímulo de las Reuniones de Ejecutivos del Istmo y de la experiencia editora del IICA: la limitación ha consistido en el peculiar carácter de las memorias e informes, en el reducido tiraje de documentos y en la clientela casi circunscrita a los organismos nacionales de Reforma Agraria a las agencias internacionales de asistencia técnica. De allí la necesidad de ampliar la difusión de Documentos Específicos y de editar un Anuario de la Reforma Agraria en América Central, en el que se recojan actividades, estudios, formulaciones provenientes de diversos sectores de opinión, análisis continuos y abiertos sobre el proceso de la reforma agraria y la colonización dentro de contextos sociales y políticos tan diferentes como los que caracterizan a los países centroamericanos.

(1) Dos volúmenes, Edic. IICA-ROCAP-1973.

(2) Lic. F. Herrero, 1972, "Informe de Actividades, PRACA, 1972, ob. cit. pg. 25.

(3) Facultad de Agronomía de Costa Rica, 1975, "Informe de Actividades PRACA", ob. cit. pg. 35.

g. Asesoría y Servicios de Asistencia

i. Tipos de asesoría y asistencia técnica

Dentro del ámbito centroamericano, se han definido tres tipos de actividad o formas de asistencia vinculados con el funcionamiento de PRACA:

- a) La ayuda técnica destinada a la preparación o revisión de proyectos de legislación agraria;
- b) La asesoría técnica para la elaboración de políticas o planes nacionales de reforma agraria y colonización; y
- c) La asistencia técnica orientada hacia la formulación de proyectos específicos y de acuerdo con las normas tan estrictas como convencionales que determinan las instituciones nacionales o internacionales de financiamiento.

El primer tipo de asistencia se ha relacionado con la posibilidad de suministrar ciertas herramientas conceptuales o ciertos mecanismos jurídicos destinados a instrumentar -en el plano de las leyes- un proceso de cambio (criterios y métodos de afectación, de expropiación, de indemnización, de dotaciones agrarias, etc.), bien se trate de la preparación o de la revisión de un ante-proyecto de ley agraria.

El segundo tipo de asesoría se ha orientado en el sentido de participar con los Organismos Nacionales en la evaluación de necesidades, costos y recursos humanos, técnicos y financieros; en cuanto al problema de las metas o al de las prioridades obviamente exige una definición política que sólo está en condiciones de adoptar la autoridad responsable de la conducción de la reforma agraria.

El tercer tipo comprende una amplia gama de servicios de asesoría y asistencia técnica que va de la participación en la elaboración de un proyecto de carácter local a operaciones como la de preparación y presentación en los más altos niveles de los organismos internacionales de un convenio de Asistencia Técnica y Financiera. Un caso ejemplar ha sido el de la elaboración y gestión, en 1975, (1), del proyecto de convenio de Asistencia Técnica NO Reembolsable -BID-IICA-PRACA- para dar apoyo a las

(1) "Informe de Actividades", PRACA 1975, ob. cit. pg. 35-"IICA-Informe Anual 1976", San José, Costa Rica, Edic. IICA, 1976, pg. 62.

Empresas Asociativas Campesinas del Istmo Centroamericano, que fué presentado por el Director General del IICA al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, en octubre de 1975, por un monto de U.S.\$800,000 y una duración de tres años. Este proyecto ha sido apoyado, explícitamente, por los Ministros de Agricultura y los Presidentes de los Organismos de Reforma Agraria de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá, pero, hasta ahora, no ha sido incluido en los programas de Asistencia del BID (1).

Es necesario señalar la importancia latinoamericana del criterio de IICA-PRACA en relación con los Servicios de Asesoría y Asistencia Técnica en esta línea de operación, en cuanto ha definido el propósito de conservar la más elevada movilidad, orientándose por la contratación de consultores de corto plazo y por la utilización temporal de especialistas de IICA y de otras agencias internacionales, en lugar de pretender la implantación de un elenco propio y permanente de expertos. En este sentido, se ha evitado incurrir en vicios tan generalizados -en el campo de la Asistencia Técnica Internacional- como el de asignar el más elevado componente de los Programas (ONU, BID, AID, etc.), a expertos de la planta regular (reclutados por períodos anuales), reduciendo al mínimo el aporte en becas, investigaciones y equipos.

ii. Análisis de la Nómina de Servicios de Asistencia

El análisis que es posible realizar en este tipo de evaluación acerca de los servicios de asesoría y asistencia técnica, no intenta medir su eficacia e impacto, sino describir su naturaleza y su sentido. (2)

-
- (1) En la fecha de redacción de este informe (octubre 1977), este proyecto había sido descartado prácticamente por el BID, pero su financiamiento había sido acogido por la Dirección de Cooperación Técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos (HOLANDA).
- (2) Ver Cuadro No. 10, "Nómina de Servicios de Asesoría y Asistencia Técnica".

NOMINA DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA

País que demanda el servicio	Año	Referencia Bibliográfica	Tipo de Asesoría o Asistencia Técnica	Expertos que prestan el servicio
El Salvador	1972	Informe PRACA (1) pg. 46	-Asistencia para orientar la los asentamientos campesinos, I.C.R.: Perfil social de 12 asentamientos.	-Dr. Roy Clifford, Planta IICA
El Salvador	1972	Informe PRACA (1) pg. 46	-Implementación del Plan Nacional de Reforma Agraria, CONAPLAN	-Ing. F. Herrero, Planta IICA
Costa Rica	1973	Informe PRACA pg. 17	-Revisión del proyecto de Colonización de Batá, ITCO -Apoyo Grupo Tenencia tierra para Centroamérica.	-Ing. César Fuentes, Planta IICA -Ing. Leopoldo Sandoval, IICA-PRACA. -Ing. Antonio Tapia, FAO-CEPAL.
El Salvador	1973	Informe PRACA	-Reorganización del Sector Público Agropecuario y preparación del proyecto de Ley Orgánica del Sector.	-Dr. Francisco Oliart, Planta IICA
Costa Rica	1973	Informe pg. 17	-Apoyo ITCO y Comité Coordinación Interinstitucional Asentamientos Campesinos, implementación nueva política Empresas Comunitarias Campesinas.	-Lic. Hernán Fuenzalida, Consultor IICA

(1) Se refiere al "Informe de Actividades" de PRACA, en el año respectivo.

CUADRO NO. 10 (CONTINUACION)

País que demanda el servicio	Año	Referencia Bibliográfica	Tipo de Asesoría o Asistencia Técnica	Expertos que prestan el servicio
Panamá	1973	Informe PRACA pg. 17	-Dirección Nacional de Reforma Agraria, MIDA, Estudio Programación Acciones Direcciones Regionales y Asentamientos Campesinos	-Ing. A. Chavez Macedo y Juan M. Reaño, Dirección de Reforma Agraria del Perú
Guatemala	1974	Informe PRACA pg. 30	-INTA, preparación documentos para "Filosofía, Principios, Políticas y prioridades del INTA".	-Dr. Roy Clifford, Ing. Leopoldo Sandoval e Ing. J. Marques Vaz, Planta IICA.
Guatemala	1974	Informe PRACA	-Grupo de Trabajo para el estudio de política de Estructura Agraria, dentro del Plan Nacional de Desarrollo, 1975-1978.	-IICA-FAO-Land Tenure Center de Universidad Wisconsin, USA.
Salvador	1974	Informe PRACA	-ICR. Asesoría Métodos de Programación Asentamientos Rurales: Revisión de proyectos, Capacitación de Técnicos Nacionales, Programación Física, Económica y Social	-Ing. J. Marques Vaz e Ing. Leonardo Maestre, Planta IICA. -Ing. Carlos de León Pelaez y Sergio Ruano, Consultores IICA.
Costa Rica	1974	Informe PRACA	-Asesoría ITCO: análisis y mejoramiento del Departamento de Planificación	-Ing. F. Herrero, Planta IICA.

Evaluación del PRACA. Visita del Dr. Antonio García a una de las Cooperativas del Proyecto del Bajo Aguán en Honduras.



CUADRO No. 10 (CONTINUACION)

País que demanda el servicio	Año	Referencia Bibliográfica	Tipo de Asesoría o Asistencia Técnica	Expertos que prestan el servicio
Costa Rica	1974	Informe pg. 32	-Apoyo a ITCO en la formulación del "Plan de Actividades 1974-1978" i) Programa de Formación de Empresas Campesinas ii) Programa de ocupación precaria en fincas particulares iii) Programa de consolidación colonias iv) Programa de reordenamiento de tierras en reserva (propiEDAD ITCO).	-Lic. H. Fuenzalida, Consultor IICA
Costa Rica	1974	Informe pg. 34	-Comité Interinstitucional de Asentamientos Campesinos, implementación de políticas en relación con Empresas Comunitarias Campesinas	
El Salvador	1975	Informe pg. 19	-Ministerio de Agricultura, preparación del Proyecto de creación del Centro Nacional de Capacitación Agropecuaria y Forestal	-Dr. Pedro Alibert, Consultor IICA
Guatemala	1975	Informe pg. 19	-Fortalecimiento de la Unidad de Planeamiento, INTA	-Ing. J. Marques Vaz, Planta IICA
Costa Rica	1975	Informe pg. 19	-ITCO, Diagnóstico Institucional con el objeto de formular recomendaciones de reorganización administrativa	-Sr. Francisco Nadal -Sr. Ernani Fiori -Lic. H. Fuenzalida -Ing. Eugenio Herrera, IICA
Honduras	1975	Informe pg. 19	-Reorganización administrativa de INA, en aplicación de la nueva ley de Reforma Agraria	-Igual misión Especialista en Gestión para el Desarrollo IICA

CUADRO No. 10 (CONTINUACION)

País que demanda el servicio	Año Referencia Bibliográfica	Tipo de Asesoría o Asistencia Técnica	Expertos que prestan el servicio
El Salvador	1975 Informe pg. 19	-Consejo Nacional de Planificación, formulación de criterios para la elaboración de Proyectos de Transformación Agraria (Comisión con Ing. Hernán Tenorio y Lic. Marco T. Araniwa, CONAPLAN).	-Dr. Roy Clifford -Ing. Leopoldo Sandoval, Planta IICA.
Panamá	1975 Informe pg. 19	-Dirección Nacional Reforma Agraria y Desarrollo Social, MIDA -Legislación Agraria y Catastro Rural -Planes Regionales de Asentamiento Rural	-Dr. F. Oliart, IICA -Ing. Sergio González -Ing. Leonardo Maestre -Ing. Isidoro Beraja, IICA
El Salvador	1975 Informe pg. 19	-Asesoría CONAPLAN y Ministerio de Agricultura en la elaboración del Proyecto de Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria-ISTA	-Dr. Francisco Oliart -Lic. Hernán Fuenzalida, IICA
Nicaragua	1976 Informe pg. 19	-Asesoría IAN aceleración sistema titulación agraria	-Lic. H. Fuenzalida, IICA
Nicaragua	1976 Informe pg. 19	IAN: Criterios socio-económicos, elaboración proyectos Desarrollo Integral Areas Colonización, Planificación Física, Colonias -Estudio de factibilidad radioemisora educativa, Proyecto "R. Cabezas".	-Ing. Leopoldo Sandoval, IICA -Dr. Dov. Shinar, Misión Israelí

CUADRO No. 10 (CONTINUACION)

País que demanda el servicio	Año	Referencia Bibliográfica	Tipo de Asesoría o Asistencia Técnica	Expertos que prestan el servicio
panamá	1976	Informe pg. 19	-Elaboración del Ante-proyecto de la Ley de Tribunales Agrarios, Dirección Nacional de Reforma Agraria	-Dr. Guillermo Figallo, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Perú
Hönduras	1976	Informe pg. 10	-Asesoría INA, Organización Unidad Planificación y re-estructuración Departamento Crédito y Promoción Campesina	-Lic. H. Fuenzalida -Lic. Marcial Solís IICA

CAPITULO V

ESTRUCTURA FINANCIERA Y RECURSOS DEL PROYECTO

A. Promoción Financiera en el Campo de la Reforma Agraria

No podría evaluarse adecuadamente la actividad realizada por la Dirección Ejecutiva de PRACA, si sólo se tomase en cuenta el modo de aplicación de las normas o acuerdos emanados de la Junta Directiva y no las gestiones que realiza con el objeto de operacionalizar el programa, ampliando su campo de acción y explotando posibilidades de captación de nuevos recursos, técnicos o financieros. La amplitud y diversidad de funciones, la relación con organismos nacionales de dirección política cambiante y la urgencia de ciertos programas -dentro del contexto político-social de cada uno de los países centroamericanos- ha exigido de la dirección de PRACA la maximización de tres tipos de facultad: la de tomar iniciativas, la de flexibilizar los métodos de operación y la de ejecutar rápidamente los acuerdos tomados.

Dentro de este marco operacional, debe evaluarse esa clase singular de actividad que se ha llamado promoción financiera y que ha tenido dos expresiones generales:

- a) la gestión orientada hacia la elaboración de proyectos de financiamiento de la Reforma Agraria, en sus diversas dimensiones; y
- b) la gestión enderezada hacia el establecimiento de relaciones institucionales con organismos multinacionales de financiamiento, tanto aquellos localizados en el área centroamericana como los que, por su naturaleza, están obligados a operar dentro de ella y a aplicar criterios inspirados en una filosofía de desarrollo.

Dentro del primer grupo de gestiones, se han encuadrado aquellas orientadas en el sentido de promover la creación de un fondo para el Financiamiento de Programas de Reforma Agraria en Centroamérica o en el de recomendar e impulsar el incremento de los recursos presupuestales que manejan los Organismos de Reforma Agraria en cada país (inversión y funcionamiento) o en el de estimular la articulación y desarrollo de programas especiales de financiamiento de las nuevas unidades de producción emergentes de los diversos procesos de asentamiento rural.

Obviamente, la promoción financiera -en el campo de la Reforma Agraria y la colonización, en el Istmo Centroamericano- comprende esas tres grandes líneas de actividad; la relacionada con la adecuada disponibilidad de recursos presupuestales y con la capacidad operativa de los Organismos Nacionales de Reforma; la referente a las operaciones financieras de transferencia de tierras, a cualquier título; y la que está asociada con el problema de financiamiento de los campesinos beneficiarios de la reforma, en cuanto sujetos de un nuevo proyecto social de empresa agrícola (empresas comunitarias campesinas, cooperativas de producción, empresas de autogestión campesina, consejos agrarios, etc.).

Dentro del segundo grupo de gestiones, se han comprendido aquellas desarrolladas por la Entidad Cooperadora y por la Dirección Ejecutiva de PRACA, en orden a propiciar la formación de un sistema de relaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica o de presentación de Proyectos de financiamiento al Banco Interamericano de Desarrollo, con el apoyo político de los Ministros Centroamericanos de Agricultura.

En estas condiciones, está expedito el camino para que PRACA elabore y presente al Banco Centroamericano de Integración Económica, Proyectos de Financiamiento de Empresas Multinacionales Campesinas que puedan participar en el proceso de integración regional, bien en la línea de producción manufacturera de ciertos insumos necesarios a la operación agrícola de los asentamientos campesinos -como ocurre con los fertilizantes químicos- o bien en la de industrialización y comercialización de ciertos tipos de productos agrícolas, pecuarios o forestales. Este tema fundamental será retomado en el Capítulo de Conclusiones y Recomendaciones.

B. Estructura y Forma de Operación del Programa

a. Estructura del Programa-Presupuesto

Los elementos que han definido el marco de la operación financiera de PRACA, ha sido el Convenio de Operaciones y el Programa Presupuesto. En cuanto al Convenio de Operaciones, se ha establecido el principio de su renovación automática con el voto favorable de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva y de la Entidad Cooperadora. El Programa-Presupuesto ha funcionado como un mecanismo regulador de las actividades esenciales que debe realizar PRACA durante el año administrativo y en el que se estiman tanto las aportaciones de los Organismos Nacionales miembros del Programa, de la Entidad Cooperadora y de los Organismos Asesores y Financiadores, como los costos probables de operación.



EVALUACION DEL PRACA. PARA REALIZAR SU TRABAJO EL DR. ANTONIO GARCIA VIAJO EN AVIONETA VISITANDO ASENTAMIENTOS CAMPESINOS REMOTOS EN HONDURAS Y NICARAGUA.



De acuerdo con el Convenio de Operaciones, la Entidad Cooperadora -como encargada de la Dirección Ejecutiva- está obligada a presentar, en la Reunión Anual de la Junta Directiva, el Proyecto de Programa-Presupuesto. Corresponde a la Junta Directiva no solo la consideración y aprobación del Proyecto, sino la determinación anual de las aportaciones regulares que los Organismos Nacionales deben hacer con el objeto de financiar las actividades del Programa(1) y el ordenamiento contable de las aportaciones que deben realizar las diversas fuentes institucionales.

Por lo mismo que el Programa-Presupuesto se fundamenta en una estimación de costos y de aportaciones que consisten en recursos líquidos (pesos centroamericanos) y en diversos tipos de servicios, no resulta válido -como procedimiento de evaluación- la simple agregación de costos anuales y de aportaciones que tienen una composición tan heterogénea. Mientras las aportaciones ordinarias de los Organismos Nacionales de PRACA se han efectuado en pesos centroamericanos, la mayor parte del presupuesto a cargo del País-sede ha estado representada por sueldos y viáticos, becas al personal en adiestramiento, pagos de servicios a trabajadores auxiliares o estimación de los aportes representados en instalaciones o locales. Otro tanto ocurre con aportaciones como las correspondientes a Organismos Asesores y Financiadores que no se han efectuado en recursos líquidos sino en costeamiento personal que participa en Reuniones, Cursos y Seminarios o que transitoriamente se ocupa en ciertas formas de asesoría y asistencia técnica.

Desde luego, lo que más importa en el juicio de evaluación no es el análisis contable del presupuesto sino el examen de su operabilidad y eficacia, desde el punto de vista de su papel específico en el área centroamericana. Desde este ángulo de enfoque, debe señalarse el hecho de que el condicionamiento del Presupuesto a las necesidades o formas de operación del Programa, ha resultado un método eficaz, ágil y expedito, que ha evitado la rigidez característica de esta clase de programas de asistencia internacional.

En realidad, este tipo de presupuesto es solo un sistema de estimación de costos y de asignaciones globales, si bien parte de un ingreso estable y líquido como es la contribución que hacen a PRACA los Organismos Nacionales.

Con estos criterios debe interpretarse el Cuadro No. 11, en el que se han ordenado los Programas-Presupuesto como una serie histórica. (2).

-
- (1) "Convenio de Operaciones del PRACA-1972-1976", X Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano-Tegucigalpa 22/26 marzo 1976, Edic. IICA Zona Norte, Guatemala, Pgs. 6-7.
- (2) Cuadro No. 11, "Evolución del Programa-Presupuesto entre 1971 y 1977".

CUADRO No. 11

EVOLUCION DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO ENTRE 1971 y 1977

Reuniones	Año correspondiente al Programa-Presupuesto (año administrativo)	Estimación del Costo Total Cálculo \$C.A.
Quinta Reunión.....	1971	143.616
Sexta Reunión.....	1972	175.404
Séptima Reunión.....	1973	141.727
Octava Reunión.....	1974	116.050
Novena Reunión.....	1975	217.030
Décima Reunión.....	1976	246.000
Undécima Reunión.....	1977	279.200

FUENTE : Las cifras correspondientes al Programa-Presupuesto (monto total, composición por fuentes, etc.), se han tomado de las respectivas Memorias de las Reuniones Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, cuya identificación bibliográfica aparece en los Anexos Nos.1 y 2.

Un examen crítico de estas cifras -en cuanto revelan cierta magnitud de las operaciones realizadas por PRACA- no solo registran una tendencia al incremento del costo total (en la medida en que se amplía el campo operativo del Programa) pasando el presupuesto anual de un poco más de \$C.A. 140.000 a \$C.A. 270.200 en el cuarto Convenio de Operaciones, sino una apreciable gravitación cuantitativa, ya que en el último quinquenio (1973-1977) el monto estimado del Programa-Presupuesto ascendió a un poco más de un millón de pesos centroamericanos, las contribuciones de la entidad Cooperadora a más de medio millón de pesos centroamericanos (\$C.A. 521,707) y las aportaciones líquidas de los Organismos Nacionales a PRACA a \$C.A. 260.000.

b. Los Recursos del Programa-Presupuesto

El Plan de Operaciones ha determinado la clase de Recursos con que ha de operar anualmente el programa(2):

- a. Las aportaciones líquidas que se obligan a hacer los Organismos Nacionales (pesos centroamericanos o su equivalente en moneda Nacional), de acuerdo con niveles que determina anualmente la Junta Directiva;
- b. Las facilidades físicas, administrativas o de personal -profesional y auxiliar- que aportan los organismos nacionales o las instituciones colaboradoras de los países en donde se llevan a cabo actividades de PRACA;
- c. Las aportaciones de servicios, personal técnico, facilidades administrativas y recursos líquidos correspondientes a la Entidad Cooperadora, de acuerdo con sus métodos de operación.
- d. Las aportaciones de personal, servicios o fondos que efectúen los Organismos Asesores o Financiadores; y
- e. Las aportaciones y recursos no contemplados en los casos anteriores.

De acuerdo con este marco general, se ha definido la estructura del Programa-Presupuesto y se ha establecido un esquema de división del gasto; los Organismos Nacionales han asumido la responsabilidad de costear los sueldos y gastos de viaje del personal profesional y auxiliar, las becas para cursos regionales y nacionales,

(2) "El Convenio de Operaciones del PRACA-1972-1976", ob. cit. pg. 5.

las publicaciones, materiales y equipo, los gastos administrativos y otros no previstos y que sean necesarios para el mantenimiento de operación, y, desde luego, los pagos al Director del Programa; y la Entidad Cooperadora ha definido su contribución en orden a costear al personal profesional internacional (incluyendo gastos de viaje), las becas para cursos regionales y nacionales, y las facilidades físicas -en su sede- para la Dirección de PRACA.

Desde el punto de vista de la diversidad de recursos y de fuentes originarias de esos recursos, así como de su gravitación en el funcionamiento del Programa-Presupuesto, se ha elaborado el Cuadro No. 12 destinado a señalar el monto destinado de las diversas aportaciones (1).

En cuanto a la magnitud de las aportaciones en dinero efectivo -pesos centroamericanos o su equivalente en moneda nacional- que han hecho los Organismos Nacionales de acuerdo con las Resoluciones de la Junta Directiva de PRACA, esta se ha incrementado de \$C.A. 8,000 a \$C.A. 10.000, si bien ha sido ya aprobado un aumento de \$C.A. 2,000, en la aportación anual. Además de esta contribución ordinaria, algunos países -como Panamá y Nicaragua- han hecho aportaciones especiales con el objeto de cubrir el financiamiento de actividades consideradas de indispensable realización.

De acuerdo con esta composición del Programa-Presupuesto, podría señalarse -con las precauciones del caso- una cifra que de alguna manera exprese la relación entre la aportación de los Organismos Nacionales de Reforma Agraria y las Aportaciones realizadas por las otras fuentes y estimadas en pesos centroamericanos. En 1973 (2), por cada peso centroamericano aportado por los Organismos Nacionales (mediante el pago de una cuota en dinero efectivo a PRACA) se obtenían 2.5 de otras fuentes; en 1976, esa relación se había modificado en la proporción de \$C.A. 1 a \$C. A. 2.7.

Es posible que esta relación no pueda interpretarse literalmente sino dentro del contexto en que funciona el Programa-Presupuesto, indicando -eso sí- la intensa participación de IICA como entidad Cooperadora y el papel que desempeña esta forma de cooperación internacional. De todos modos, es necesario señalar la especial significación del aporte financiero que efectúan los Organismos Nacionales de Reforma Agraria (alrededor de \$C.A. 433.000 en el período 1969-1977 y \$C.A. 260.000 en el último quinquenio), en cuanto expresa la solidaridad y el apoyo de esos Organismos al funcionamiento del PRACA.

(1) Ver Cuadro No. 12, "Composición del Programa Presupuesto por Fuentes Institucionales, 1971-1977".

(2) "Memoria de la Séptima Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano", San Salvador, 27 de nov. a lo. de diciembre de 1972, Edic. I.C.R.-IICA, pgs. 12 y 55.

c. El Fondo de Operaciones

Desde 1969 se estableció, por medio del acuerdo No. 3 de la Junta Directiva de PRACA (1), que en caso de superávit en la ejecución del Programa-Presupuesto (en términos de corte de cuentas el 31 de diciembre del año), aquel debiera canalizarse en un Fondo de Operaciones con el objeto de financiar actividades aprobadas por la Junta Directiva; igual destino -agregaba el acuerdo- debe darse "a cualquier excedente que hubiere en el futuro, así como a los fondos que con esta finalidad se puedan conseguir de organismos asesores y financiadores del Programa".

Por medio de este sencillo mecanismo contable, se dió mayor elasticidad al funcionamiento del Programa-Présupuesto y se evitó el que recursos no utilizados durante el año calendario (entre otras causas por el retardo en el pago de las aportaciones financieras de los Organismos Nacionales) o no incluidos en la estimación de costos y aportaciones, puedan perderse definitivamente para el normal funcionamiento del programa.

C. El Proyecto del Fondo para el Financiamiento de la Reforma Agraria en el Istmo Centroamericano

a. El Proceso del Proyectado Fondo de Financiamiento de la Reforma Agraria

Desde las primeras reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria de la América Central, se planteó el problema del financiamiento de las operaciones de Reforma Agraria y Colonización en el Istmo: en el cuadro de Recomendaciones de la Segunda Reunión efectuada en 1967 en San José de Costa Rica -dentro de los esquemas del Proyecto 206- se insistía en el problema del financiamiento de las operaciones de reforma agraria (esto es, de redistribución o transferencia de tierra agrícola por la vía preferente de la negociación comercial entre la agencia de Estado y los propietarios de la tierra allí donde se excluyó el mecanismo de la expropiación) y en la necesidad de recursos de crédito agrícola para los beneficiarios de la reforma. En la Tercera Reunión de Ejecutivos, el Ing. Elías Soley, Consultor de PRACA, presentó un primer estudio sobre el problema -"El financiamiento para la Reforma Agraria en los países del Istmo Centroamericano"- en respuesta a las preocupaciones y demandas de la Segunda Reunión. En la Cuarta Reunión, efectuada en Guatemala en 1969, se aprobó el Proyecto de convenio para el establecimiento y manejo de un Fondo para el Financiamiento de Programas de Refor-

(1) "Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano", Guatemala, Memoria 1969, ob. cit. pg. 5-34.

CUADRO No. 12

COMPOSICION DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO POR FUENTES INSTITUCIONALES
1971-1977

Año Administrativo	Estimación del Costo Total en \$C.C.	Aportaciones de la Entidad Cooperadora en \$ C.A.	Aportaciones de Organismos Nacionales a PACA en \$ C.A.	Aportaciones de Organismos o Financiadores en \$ C.A.	Aportaciones del país sede en \$ C.A.
1971.....	148.616	51.300	42.000	17.708	37.608
1972.....	175.404	84.177	35.000	39.000	17.227
1973.....	141.727	57.127	40.000	24.400	20.200
1974.....	116.050	66.250	40.000	9.800	-
1975.....	217.030	128.730	50.000	12.300	26.000
1976.....	246.000	139.100	60.000	15.400	31.500
1977.....	279.200	139.500	70.000	41.700	28.000

ma Agraria en Centroamérica (1)

"La falta de financiación -se decía en los antecedentes del Proyecto- es uno de los factores que están retrasando la ejecución de la Reforma Agraria en la Región Centroamericana". En esa reunión se acordaron las formas de presión sobre las Directivas del Banco Centroamericano de Integración Económica: la acción conjunta de los Organismos Nacionales y la solicitud al Banco para que cambiase esa política operativa que le impedía "apoyar financieramente la ejecución de la Reforma Agraria en el Istmo Centroamericano." (2)

El problema había sido abordado por el Lic. Antonio Membreño M. -Secretario del Banco Centroamericano de Integración Económica- al exponer ante la Cuarta Reunión de Ejecutivos, los criterios del Banco en materia de inversión agrícola, dentro del esquema de ampliación y consolidación del Mercado Común (3). En el documento elaborado por el Lic. Membreño -"El Banco Centroamericano de Integración Económica y el Financiamiento de los Programas de Reforma Agraria en Centroamérica"- se definieron, con entera claridad, los sectores prioritarios de inversión (proyectos de infraestructura física, de industrias orientadas hacia el abastecimiento del Mercado Común o hacia las Exportaciones, de modernización tecnológica de empresas con el objeto de mejorar la capacidad competitiva dentro del Mercado Centroamericano, de producción de semillas mejoradas para estimular la diversificación agrícola o de instalaciones para facilitar la comercialización de granos básicos, etc.) y se reafirmó el criterio de la banca internacional de que la reforma agraria, como operación de transferencia o redistribución de tierras, no es financiable.

El criterio expuesto por el Secretario del Banco Centroamericano de Integración Económica ha sido el mismo del Banco Interamericano de Desarrollo o del Banco Mundial: la Reforma Agraria tiene una prioridad menor -esto es, carece de posiciones realmente prioritarias- que los transportes, las telecomunicaciones, la generación y distribución de energía eléctrica, la investigación y la evaluación de recursos naturales, el almacenamiento de granos y otros productos alimenticios, los riegos y drenajes, la conservación del

-
- (1) "Cuarta Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano", Memoria, Guatemala, 1969, Edic. IICA-pg. III 1.7.
 - (2) "Quinta Reunión Ordinaria de Ejecutivos", Managua, 1970 ob. cit. pg. III 1.7.
 - (3) "Cuarta Reunión de Ejecutivos", "Memoria", Managua, 1969, ob. cit. pg. 2.2.1.

suelo, la reforestación, la prevención y combate de plagas que afectan la producción agropecuaria y forestal (1): lo que equivale a decir que los proyectos de infraestructura física y desarrollo agrícola tienen opción financiera en la banca internacional -en cuanto proyectos específicos y con una relación favorable costo-beneficio- pero no la reforma agraria, en cuanto política global de cambio de estructura o en cuanto operación de compra-venta comercial de tierras.

En la Quinta Reunión de Ejecutivos en 1970, fué presentado un Anteproyecto de Convenio para el Establecimiento y Manejo de un Fondo destinado al Financiamiento de Programas de Reforma Agraria en Centroamérica, por el Profesor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Arturo Fajardo Maldonado, en el que se precisan tanto los recursos del proyectado Fondo (aportaciones específicas en efectivo de los países centroamericanos, créditos, fideicomisos y donaciones, aportaciones en bonos de reforma agraria que cada país asigne), como su objetivo fundamental: "El financiamiento deberá destinarse, en todo caso, a la preparación y ejecución de programas de empresas agrícolas campesinas multifamiliares, en proyectos de reforma agraria o colonización, o a proyectos de reforma agraria multinacionales en zonas fronterizas, aunque éstas no sean Empresas Agrícolas Campesinas multifamiliares, en los siguientes campos: crédito agrícola, obras de infraestructura económica y social, capacitación de personal, realización de estudios de factibilidad y formulación de proyectos y aquellas operaciones en que se haga necesaria la transferencia de tierras para el establecimiento o ampliación de los Asentamientos Campesinos". (2)

b. El Proyecto del Fondo y los Esquemas de Reforma Agraria

La persistencia de algunos gobiernos centroamericanos en el Proyecto de Fondo para el Financiamiento de las Operaciones de Reforma Agraria en el Istmo Centroamericano, se origina en dos pertinaces confusiones: la primera consiste en la creencia de que es posible modificar la estructura agraria por medio de la compra comercial de tierras por el Estado, renunciando al mecanismo jurídico de la expropiación y acelerando las tendencias a la sobrevaluación comercial de la tierra agrícola; y la segunda se apoya en la ilusión de que la banca multinacional puede introducir en sus líneas de inversión la compra-venta de tierras, al lado de construcción de obras de infraestructura física, (riegos, silos, depósitos,

(1) "El Banco Centroamericano de Integración Económica y el Financiamiento de los Programas de Reforma Agraria", Cuarta Reunión, ob. cit. pg. 2.2.3.

(2) "Quinta Reunión de Ejecutivos", Managua, 1970, ob. cit., pgs. III -3.1 a III -3.14.

instalaciones destinadas a la industrialización o comercialización de productos agropecuarios, etc.), o de captación de recursos para el financiamiento de los beneficiarios de la Reforma Agraria. En realidad, lo que se ha tratado de financiar es, precisamente, un esquema sustitutivo de la reforma agraria, fundamentado en tres líneas de operaciones: la colonización de territorios baldíos y localizados en la periferia geográfica de la estructura, la parcelación de tierras compradas a precios comerciales -allí donde la presión campesina se ha hecho más amenazante y conflictiva y el mejoramiento de tierras compradas por medio de la inversión estatal en obras de infraestructura física, que ha provocado una más intensa sobrevaluación comercial y una más selectiva concentración de la propiedad agraria.

La experiencia histórica de América Central -o de América Latina- ha demostrado que no existe un solo Estado con capacidad financiera para modificar, a corto plazo, la estructura de la tenencia y uso de la tierra, utilizando las vías -enormemente costosas, desde el punto de vista económico y social- de la compra-venta de tierras y de la colonización periférica. No obstante la sistemática actividad realizada por el ITCO en Costa Rica, el total de tierras en reserva o en Asentamientos Campesinos apenas ascendía en 1976 a 9.6% de la superficie territorial en fincas, y el volumen de familias asentadas era de 4.186 (finales de 1977) o sea, el 2.40% de los pobladores rurales según el Censo de 1973 (1).

En Panamá, la información estadística disponible (1971) registra 105.272 explotaciones con una superficie de un poco más de dos millones de hectáreas y un elevado coeficiente de concentración de la tenencia agraria: el 8% de las explotaciones ha detentado el 64% de la superficie y las unidades minifundistas (menores de 5 hectáreas y promedios inferiores a 2 hectáreas) -el 52% de las explotaciones- ha debido operar en el 3.70% de la tierra (2). En el período que se extiende desde 1963 hasta finales de 1975 (3), se habían adquirido por el Estado 363 fincas con una superficie de 430.828 hectáreas, por un valor cercano a los cinco y medio millones de dólares: de esa superficie (en la que se incluyen 154.000 hectáreas adquiridas de la Panamá Boston Co., y ocupadas, aproximadamente, por 1.000 agricultores que conducen explotaciones individuales en

-
- (1) "Una política agraria innovadora: El caso de Costa Rica", Lic. José Manuel Salazar, Ennio Rodríguez y José M. Salazar Jr., San José, Costa Rica, Edic. Instituto de Tierras y Colonización, 1977, pgs. 23-32.
 - (2) "Informe sobre la Regulación de la Tenencia en Precario", Ing. Benjamín Samanez C., Panamá, Edic. Mim., Pg. 13.
 - (3) Informe Samanez, ob. cit., pag. 3.

precario), sólo 28.304 hectáreas están ocupadas por 201 asentamientos campesinos que agrupan a 5.688 familias. Ahora bien: después del notable esfuerzo realizado por el Estado en los últimos años, la población agrupada en Asentamientos Campesinos y Juntas Agrarias, sólo representa el 3.23% de la población agrícola económicamente activa (el 1.10% de la población económica activa del país), participa en el 11.40% de la producción nacional y apenas ocupa el 7.9% del área destinada a la producción de granos básicos (1). Dentro de las condiciones en que actualmente opera, el Estado no ha podido resolver siquiera el problema del precarismo, ya que en 1971 existían 70.000 explotaciones sin título de propiedad, eso es, más de dos tercios de las explotaciones agropecuarias.

El problema no puede evaluarse, desde luego, por fuera de los marcos del tiempo y del espacio: el crecimiento poblacional, la expansión urbana, la dinámica industrial, la hipertrofia de las economías terciarias, la reestructuración burocrática y presupuestal del aparato del Estado, han intensificado la presión nacional (y no solo la presión campesina) sobre la tierra, esto es, la suma creciente de exigencias que el simple crecimiento económico o la simple necesidad de subsistencia de un país le hace a la estructura agraria. (2) Es hora de preguntarse si a los países centroamericanos les es suficiente la modernización tecnológica de la agricultura, la colonización periférica y la parcelación casuista de latifundios, para salvar los obstáculos estructurales que continúan bloqueando el cambio de su desarrollo económico, político y social. Es posible que la población ya no crezca a ritmos acelerados del 3.5% anual -como efecto de las severas políticas neomalthusianas de planificación familiar desde arriba- pero el producto crece a tasas inferiores y erráticas.

(1) "Informe sobre la Regulación de la Tenencia en Precario", Benjamín Samanez C., Panamá, ob. cit. pg. 13.

(2) Dentro del concepto de presión nacional sobre la tierra -enunciado en "Reforma Agraria y Economía Empresarial en América Latina", del Evaluador, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1967- se comprende tanto el crecimiento poblacional y los cambios cualitativos ocurridos en la estructura de la población, como las demandas originadas en el proceso de industrialización y en la acelerada expansión del Estado.

Es posible que el ingreso bruto anual por persona en los diversos tipos de Asentamientos Campesinos de Costa Rica se eleve a cerca de US\$1.000 dólares (US\$600 por familia en 1976) (1), pero esto sólo ocurre en esa delgadísima capa de menos de 2% de los pobladores rurales y el ingreso anual por persona -en el campo centroamericano- apenas llega a \$C.A. 100 ó \$C.A. 74 para el 50% de la población rural, en la década, expresando el hecho insobornable de que el 70% de la población (la ocupada en el sector agropecuario) solamente contribuye con el 30% del producto Bruto Centroamericano a finales de los años sesenta (2), o con el 27% en la década de los setenta (3).

Lo que ahora importaría investigar es cuál ha sido el costo -para Centroamérica- de haber aplazado la reforma agraria por más de una década, intentando sustituir los más eficaces mecanismos redistributivos con la colonización de tierras desvalorizadas -en la periferia- o con la compra de tierras comercialmente sobrevaloradas, al interior de la estructura.

-
- (1) "Una política agraria innovadora: el caso de Costa Rica", ob., cit., pg. 36.
 - (2) "Discurso de clausura de la Tercera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano", Rigoberto Sandoval Corea, Director del INA-Honduras, Edic. INTA-IICA, Guatemala, 1968, pg. 54.
 - (3) "El Sector Agrícola y el desarrollo económico de Centroamérica en la década anterior", Carlos Gabuardi, SIECA, Novena Reunión de Ejecutivos, 1975, ob., cit., pg. IV-1.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

HACIA UNA NUEVA ESTRATEGIA OPERACIONAL

A. La nueva dimensión histórica del problema agrario de América Central

La dimensión histórica del problema agrario es aquella que rebasa el transitorio marco de una cierta coyuntura económica o de unas ciertas circunstancias temporales, para evaluarlo de acuerdo con otros parámetros: las necesidades del desarrollo global de las sociedades centroamericanas, la aspiración a un cambio profundo en el esquema de propiedad y asignación de recursos nacionales de desarrollo, la exigencia de un nuevo patrón de distribución del ingreso nacional entre las clases sociales, las demandas de participación que hacen los pueblos en la conducción política del Estado o en las invaluables conquistas culturales del mundo contemporáneo.

Obviamente, esta dimensión histórica no se calibra o mide en términos de simple incremento del producto por habitante, de expansión de la frontera agrícola, de aumento de la capacidad exportadora, de aceleración de las corrientes de crédito agrícola o de rápida incorporación -en los más altos niveles del aparato productivo- de las más refinadas tecnologías como la mecanización, la fertilización química, la fumigación aérea o la utilización de semillas mejoradas genéticamente. De una parte, el incremento del producto, la expansión de la capacidad exportadora o el empleo de esa sofisticada tecnología, puede lograrse por medio de la aplicación de una simple política de modernización tecnológica de la agricultura, de ampliación de la frontera agrícola y del empleo de una parte de los recursos líquidos originados en las exportaciones en la compra de esa tecnología. Es evidente que esta política no necesita de una redistribución de la tierra, de los recursos nacionales de desarrollo, de los ingresos y del poder: no necesita, en suma, de la reforma agraria, entendida como un cambio de estructura y no como una simple reparación superficial de las formas más anacrónicas y repelentes de la estructura. Aún sin haberlo pretendido explícitamente, la política de modernización tecnológica ha operado como un sustituto de la reforma agraria, en la misma medida en que los esquemas vigentes de crecimiento económico han operado como sustituto de las estrategias de desarrollo. (1)

(1) Ver, del Evaluador, "La estructura del atraso en América Latina", Buenos Aires, Edit. Ateneo, 1973.

por mala fortuna para los países latinoamericanos, la Alianza para el Progreso difundió un modelo de desarrollo que era simple crecimiento económico (esto es, posibilidad de un incremento sostenido del producto por habitante) y un modelo de reforma agraria que era simple modernización de la estructura latifundista y limitada operación de reforma agrícola.

En este camino de confusiones, la América Central ha ido más lejos que el resto de la América Latina: primero, porque la mayor proporción de su población activa está en el campo; segundo, porque los patrones de concentración de la tenencia agraria y de minifundización son más extremos y secantes que en los países de Cuenca del Río de la Plata o aún en los países andinos; tercero, porque su proceso de industrialización es más reciente y está condicionado a cambios más profundos en la distribución social de los ingresos; y cuatro, porque la concentración del poder político es más unipersonal o familiar que en el resto del hemisferio. Cómo aspirar al desarrollo nacional y regional dentro de este marco político, si el desarrollo implica una transformación de las condiciones históricas de vida de un país y de un pueblo (de su economía, de su estructura social, de su organización política, de su tipo de Estado, de su cultura) y el crecimiento económico apenas supone aumento del producto por habitante, más acelerado ritmo de acumulación y más elevadas tasas del ingreso en dólares por exportaciones?

El meollo del problema consiste en determinar si ese modelo de simple crecimiento económico sin desarrollo y de modernización agrícola sin reforma agraria, es suficiente para resolver los problemas de funcionamiento de la estructura y para aplazar -o postergar, indefinidamente- la aspiración radical de los pueblos al desarrollo. No cabe la menor duda de que, hasta ahora, ese modelo político ha podido funcionar, si bien a un costo social y político todavía no objetivamente mensurable: se han incrementado el producto agrícola, han aumentado las exportaciones, han mejorado los niveles de productividad en los circuitos de la agricultura exportadora (bananos, algodón, caña de azúcar, etc.), ha ido desapareciendo la esclerótica imagen del latifundio de colonato, de servidumbre y de peonaje, ha ascendido el nivel regional de los salarios agrícolas. Se ha modernizado el campo Centroamericano, en una palabra. El problema de la presión nacional sobre la tierra se ha tocado apenas, por medio de la producción de más alimentos básicos para la población consumidora, de más materias primas para la industria manufacturera y de mayor proporción de recursos líquidos para el Estado. El problema de la intensa presión campesina sobre la tierra se ha tocado, pero de otra manera: conduciendo a la población campesina a las áreas de colonización, en los territorios baldíos, despoblados y desarticulados, de la lejana periferia.

Se trata, entonces, de replantear el problema agrario de la América Central, a la luz de una nueva experiencia: la aplicación del modelo de modernización agrícola sin reforma agraria. En el decenio de 1960-1970 (1), el producto agropecuario creció a una tasa anual del 3.8%, casi al nivel de la tasa de crecimiento poblacional y muy por debajo de la existente en otros sectores (6.5%). No obstante que la participación del sector agropecuario en la generación del Producto Interno Bruto en la región disminuyó del 33% al 27% -como efecto de la mayor productividad global de otros sectores- continuó siendo el más importante y decisivo de la economía centroamericana: lo que equivale a decir que ninguna estrategia de desarrollo será válida -en la América Central- sin el reconocimiento, teórico y práctico, de este hecho fundamental. La simple observación del espectro centroamericano así lo confirma: en este sector se origina la casi totalidad de las exportaciones, (café, algodón, banano, etc.), en el que se produce el 90% de los alimentos, consumidos en el área y en el que se ocupa el 62% de la fuerza laboral (2).

En qué consiste, entonces, el problema agrario? Los primeros aspectos del análisis se relacionan con la estructura de la tenencia, con el esquema general de asignación de recursos físicos y con el empleo económico de la tierra a nivel de la totalidad de la estructura. No obstante, que el último decenio -1966-1976- podría caracterizarse como de aplicación de políticas de modernización y reforma agrícola -precisamente las llamadas- transformación agraria en la mayoría de los textos legales- la tenencia de la tierra en América Central continúa caracterizándose por tres elementos: la extrema concentración latifundista (concentración selectiva), la extrema minifundización y el extremo precarismo, especialmente en Nicaragua, Panamá y Honduras. El 6.2% de las explotaciones -al nivel del latifundio- apenas representa el 4.4% de la población activa rural y controla las tres cuartas partes de la tierra incorporada al sistema de fincas (73.2%); y el 69% de las explotaciones -al nivel del minifundio- opera con promedios indigentes de 1.1 hectáreas, dispone apenas del 6.6% de la superficie y representa más de las tres cuartas partes de la población activa (76.5%).

Esta estructura agraria no sólo se caracteriza por la concentración de la tenencia -en forma de acaparamiento de tierra- sino por la dilapidación o el agudo subempleo de los recursos físicos disponibles.

-
- (1) "Los sistemas de agricultura del Istmo Centroamericano", Jorge Soria, Turrialba (Costa Rica), Edic. CATIE, 1975, pg. 2.
 - (2) "El sector agrícola y el desarrollo económico de Centroamérica", Carlos Gabuardi, SIECA, Novena Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, Guatemala, Edic. INTA-IICA, 1975, pg. IV-1.

Esa es, precisamente, una característica esencial del sub-desarrollo: no el efecto de una carencia absoluta de recursos de desarrollo, sino la expresión de una incapacidad estructural de utilizarlos racional y correctamente, dentro de los marcos de una economía de costos (1). La América Central dispone de un potencial de 25.7 millones de hectáreas aptas para el aprovechamiento agropecuario (2), de las cuales apenas utiliza 3.7 millones en cultivos -temporales o permanentes- y 6.2 millones para ganadería de pastoreo (pastos naturales o cultivados). Se estima que el Istmo Centroamericano dispone de 22.3 millones de hectáreas de uso potencial para la actividad agrícola (3). El problema, entonces, no solo se plantea como de agotamiento de los territorios de reserva sobre los que ha operado la colonización espontánea, la deforestación esquilmatoria y el ensanche de la frontera agrícola (en El Salvador se ha agotado esa reserva territorial, en Costa Rica está cerca de agotarse y en los otros países de la región queda un margen del 30%), (4) sino como de dilapidación y sub-empleo de las tierras que ya están incorporadas a la estructura. A este hecho se agrega el de la manera como funciona el esquema de división del trabajo dentro del sector agropecuario y que determina, a grandes rasgos, la siguiente asignación global de recursos físicos: la agricultura exportadora, controlada por grandes propietarios, se localiza en las tierras mejor situadas (desde el punto de vista del funcionamiento del sistema de comunicación, transferencia y mercado), las más adecuadas ecológicamente para el cultivo y las más valorizadas comercialmente; y la polvareda de economías campesinas de subsistencia -de carácter minifundista y sub-empresarial- son constantemente desplazadas al cinturón de tierras marginales, no solo por la inexistencia en ellas de infraestructura física (riegos, drenajes, etc.) sino por la naturaleza de la colonización en áreas de la periferia y con la más baja capacidad productiva. En esta área de minifundio se produce alrededor del 60% de los granos básicos destinados al consumo centroamericano, careciendo de toda posibilidad de inversión tecnológica -fertilización o riego- enderezada a reponer esa capacidad productiva del suelo tan erosionada por las prácticas depredatorias.

-
- (1) Ver, del autor, sobre estos conceptos generales de sub-desarrollo, "La estructura del atraso en América Latina", Buenos Aires, Edit. Pleamar 1967; y "Atraso y dependencia en América Latina-Hacia una teoría latinoamericana del desarrollo", Buenos Aires, Edit. Ateneo, 1973.
 - (2) Soria, ob. cit. pg. 3.
 - (3) "Documentos Básicos de Trabajo", VII Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, Tegucigalpa, 1977, pg. 10.
 - (4) Soria, ob. cit., pg. 2.

Semejante esquema de asignación global de recursos físicos de tierra, agua y bosque, ha determinado la existencia no sólo de una tenencia altamente polarizada, sino de una estructura dual de la agricultura: la modernizada y latifundista, que controla las tierras más valorizadas comercialmente y que se ocupa en actividades agropecuarias de más elevado rendimiento, más alta tasa de ganancia y más tecnificada especialización hacia las exportaciones; y las economías minifundistas de subsistencia, que se localizan en las áreas marginales y se ocupan en la producción de alimentos -como el maíz y el frijol- del más bajo rendimiento y la más absoluta dependencia del mercado interno y de su complicada y esquilmante red de intermediarios rurales. Semejante localización y semejante condición marginal de la economía campesina de subsistencia -localización, dispersión, desorganización social- explica el fenómeno de que son precisamente familias rurales centroamericanas las que -dentro del panorama oscuro de la América Latina- tienen la menor posibilidad de recibir los servicios de las Agencias de Extensión Agrícola del Estado (1).

CUADRO No. 13

Familias Agrícolas y Servicios de Extensión del Estado

Países	Año	Número estimado de familias agrícolas	Número estimado de familias atendidas por los Servicios de Extensión	Porcentaje de las familias atendidas en relación con el total de familias rurales
Costa Rica	(1970)	194.170	8.400	4.3%
Guatemala	(1972)	550.166	40.153	7.3%
Honduras	(1972)	164.800	13.250	13.4%
México	(1970)	3.944.000	500.000	12.7%
Venezuela	(1972)	162.343	30.523	18.8%

(1) "VII Conferencia Interamericana de Agricultura", Tegucigalpa, 1977, Washington, Edic. IICA, pg. 21. Ver Cuadro No. 13 (arriba), "Familias Agrícolas y Servicios de Extensión del Estado".

Es a condición de marginalidad social de la mayoría de las familias campesinas centroamericanas -ancladas en economías minifundistas de subsistencia- se expresa, obviamente, en las formas de distribución del ingreso agrícola y de los recursos nacionales de crédito y de tecnología. El 5% de la población rural -en la cima de la pirámide- recibe el 31% del ingreso agrícola, y el 50% -en los niveles de pobreza- apenas participa en el 13% (1); o sea que, en términos de ingreso anual por habitante, el grupo de la élite latifundista obtiene un ingreso de \$C.A. 1.760 y el de las economías campesinas de subsistencia de \$C.A. 74.

Aún en países -como Honduras- que ha ido más adelante en el proceso de organización campesina y de redistribución de la tierra, el 5% de la población activa controla el 40% del ingreso agrícola, mientras las familias campesinas inmersas en explotaciones con menos de una hectárea (el 65.3% de las explotaciones), escasamente participa en el 23.6% de ese recurso (2).

Pese a la importancia del proceso hondureño y a la significación centroamericana -o latinoamericana- de proyectos de área como el del Valle del Aguán y de complejos organizativos como los de Guanchías, Olancho y Choluteca, no existen -a ese ritmo (3)- posibilidades de que a corto plazo se modifiquen sustancialmente los patrones sociales de distribución del ingreso agrícola. La razón se encuentra en el hecho de que, en 1974, se había calculado la existencia de 230.884 sujetos potenciales de Reforma Agraria y de que hasta Diciembre de 1976 se habían asentado 33.935 beneficiarios, menos del 15% de los sujetos potenciales; si a los 197.000 campesinos no asentados aún se agrega el crecimiento vegetativo que asciende a 8.500 beneficiarios potenciales, podría llegarse a la conclusión de que -eliminado del cálculo cualquier crecimiento poblacional- la reforma agraria demoraría más de un cuarto de siglo.

-
- (1) "El Sector Agrícola y el Desarrollo Económico de Centroamérica en la década anterior", Carlos Gabuardi, SIECA, Novena Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano", "Memoria", Guatemala, Edic. INTA-IICA, 1975, pg. IV-1-2.
 - (2) "Reforma Agraria, Desarrollo y Empleo Rural", Secretaría Técnica de Consejo Superior de Planificación Económica, Asesoría OIT, Tegucigalpa, Edic. Memoria, 1977, pg. 169.
 - (3) En 1973 -en la coyuntura de alta tensión- se creó la mayoría de los asentamientos campesinos: 329, en 1974, se formaron 272 y en 1975 apenas 22. "Reforma Agraria, Desarrollo y Empleo Rural", Tegucigalpa, 1977, ob. cit., pag. 365.

De otra parte, si bien han ido conformándose formas organizativas tan alentadoras como la del Valle del Aguán -en donde se han creado las condiciones para la integración de las cooperativas de producción en estructuras de desarrollo regional y en donde ha ido fraguándose un sistema de empresas campesinas agroindustriales (palma africana)- es muy elevado el coeficiente de no utilización de la tierra incorporada al régimen de asentamiento (el 58.5%) de una superficie total de 138.974) (1), llegando a 32% las tierras trabajadas en forma colectiva y al 9.5% en forma individual.

Desde luego, experiencias como la hondureña demuestran no sólo la complejidad del problema -o su verdadera dimensión histórica- sino la necesidad de una decisión política que conlleve una movilización de recursos hacia las áreas reformadas. El problema del aprovechamiento económico de los recursos físicos de tierra, agua y bosque, no es sólo problema de organización campesina y de dotación agraria, sino de canalización de recursos -internos y externos- con el objeto de que una operación de reforma agraria se transforme en un proceso de movilización social, de pleno empleo y desarrollo agrario.

La experiencia de Panamá reviste una especial significación histórica, ya que se trata de un país en el que la conciencia nacional del problema agrario no tiene más de una década, en razón de la decisiva incidencia de dos factores: la economía canalera y la dinámica del centro financiero internacional. Es dentro de ese contexto que debe evaluarse el papel desempeñado por el movimiento campesino, la significación de las empresas cooperativas y la posibilidad de que se llegue a un nuevo concepto de sector reformado, una vez se aclare la imagen de la empresa estatal -en casos como el de la Corporación Bananera del Pacífico, en Barú- como una empresa de participación de sus trabajadores en los ingresos y en la gestión económica y no como un sustituto de la antigua transnacional del Banano. De 1963 a 1977 (2), se han afectado 649 fincas con cerca de medio millón de hectáreas (485.436): semejante superficie representa el 6% del territorio nacional -incluyéndose la Zona del Canal- pero no más de un 10% o un 15% de esa superficie está incorporada al sistema constituido por 230 Asentamientos Campesinos y 82 Juntas Agrarias, en las que se agru-

(1) Fuente: Encuesta INVEST, Departamento de Promoción Campesina, Instituto Nacional Agrario, Tegucigalpa, 1977.

(2) "Sobre la Reforma Agraria en Panamá", Ing. Alfredo Acuña H., Director Nacional de Reforma Agraria, MIDA. Exposición en la Universidad de Panamá, 1977, pg. 17.

pan 9.404 familias rurales (1). El problema que en esta experiencia se plantea es el de la radical separación entre la afectación de tierras (en el sentido estricto de su incorporación al patrimonio del Estado, por la vía de reversión o de la adquisición), y la Transferencia de las tierras a las organizaciones campesinas, determinando un ritmo de dotación agraria que no tiene relación alguna con el tipo y magnitud del problema: la población agrupada en Asentamientos Campesinos y Juntas Agrarias (hasta finales de 1975, fecha de la evaluación del Ing. Samanez Concha, ex-Director Nacional de Reforma Agraria del Perú) representa un 3.23% de la población económicamente activa dedicada a la agricultura y el 1.1% de la población económicamente activa del país (2). De otra parte, qué representan estas magnitudes frente al hecho de que, entre 1950 y 1970, las tenencias precarias pasaron del 67% de las explotaciones con el 39.8% de la superficie en fincas al 71% de las explotaciones con el 44.5% de la tierra, y las unidades minifundistas (de menos de dos hectáreas) disminuyeron drásticamente su participación- en ese mismo período- del 1.9% al 0.8% de la superficie en fincas?

Finalmente, se plantea el problema del empleo rural, en cuanto no sólo se han propagado al nivel de la empresa latifundista las más refinadas y costosas tecnologías fundamentadas en la mecanización y en la sustitución progresiva del trabajo (en 1970 -de acuerdo con los estudios de SIECA- la demanda de mano de obra en la agricultura comprendió sólo al 54.2% de la población rural económicamente activa (3), sino que semejante modelo se ha incorporado al área de Asentamientos Campesinos que en Panamá, Honduras, Nicaragua o Costa Rica apoyan su economía en cultivos como el del arroz, el del algodón o el de la caña de azúcar. El problema no consiste, desde luego, en que se emplee una moderna tecnología, sino en que esa tecnología corresponde al desarrollo industrial y agrícola de un país como los Estados Unidos y en que estimule el sub-empleo de la fuerza campesina de trabajo. Dados los patrones tecnológicos y las formas de organización del trabajo existentes en los Asentamientos Campesinos de Panama, por ejemplo, se estima que estos no llegan a emplear ni el 20% de la fuerza laboral disponible (4).

(1) Según el Estudio realizado por el Ing. Benjamín Sanamez C. sobre Regulación de la tenencia en precario y titulación de las Tierras Adjudicadas", ob. cit., pg. 3, aparecen 430.828 hectáreas adquiridas por el Estado, de las cuales -hasta 1975- sólo 28.304 hectáreas se registraban como ocupadas por 201 asentamientos con 5.688 campesinos.

(2) Samanez Concha, ob., cit., pg. 13.

(3) Gabuardi, ob. cit., pg. IV-1.

(4) Samanez Concha, ob. cit., pg. 14.

En las Colonias Agrícolas localizadas en la Zona Suburbana de la ciudad de León, en Nicaragua, los pequeños grupos de "beneficiarios campesinos" comparten con las clases terratenientes el privilegio de poseer la tierra más cara, de utilizar la más costosa tecnología de riego por aspersión y de reemplazar a los trabajadores con máquinas agrícolas.

Este análisis ha tendido a mostrar que el problema agrario de la Centroamérica de hoy es más profundo y complicado que el de hace una década, cuando no se había intensificado el proceso de urbanización, ni las demandas de la industria manufacturera, ni las necesidades de una población con tasas de crecimiento de 3% o del 4% anual, ni las intensas y progresivas presiones del Estado. La hipótesis más probable es la de que los grupos contra lores del gobierno -la élite del poder- no se han transformado políticamente al mismo ritmo que los problemas y se han localizado precisamente en la retaguardia de las sociedades centroamericanas. Ese fenómeno explica el que una región autosuficiente en granos básicos -especialmente en las líneas tradicionales del maíz o del frijol- haya afrontado -y deba afrontar en el futuro inmediato- problemas de déficit y desabastecimiento en el mercado interno.

Desde luego, ese conjunto de problemas debe examinarse dentro del contexto de una tendencia histórica de participación decreciente de la América Latina en el mercado mundial de productos primarios y en particular de las exportaciones agrícolas: entre 1963 y 1974, el volumen de la exportación agrícola en el mundo aumentó a una tasa promedio anual del 3.40%, casi el doble de la registrada para América Latina de apenas el 1.4% anual. La participación latinoamericana en el cuadro de la exportación agrícola mundial ha descendido del 20.9% al 12.6% entre 1950 y 1975 (1).

Frente a esta compleja y explosiva constelación de problemas -hacia afuera y hacia adentro- los gobiernos centroamericanos han considerado válida la sustitución de la reforma agraria por la reforma agrícola, creando aparatos para el cambio pero limitando al máximo su campo de operación, aceptando un cierto esquema de reforma agraria pero aspirando a financiarlo con recursos de la banca multinacional, patrocinando el modelo de desarrollo rural integrado pero destinando un mínimo de recursos presupuestales a los organismos agrarios del Estado responsable de esos cambios y de ese desarrollo. (2)

(1) "VII Conferencia Interamericana de Agricultura", Tegucigalpa, 1977, ob. cit., pag. 7.

(2) Ver Cuadro No. 14, "Presupuesto de los Organismos Estatales del Sector Agrario".

CUADRO No. 14

PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS ESTATALES DEL SECTOR

AGRARIO

(Millones US\$)

Países	Año	1. Presupuesto Público para los organismos agrarios	2. Valor del Producto Interno generado en la agricultura	Relación Porcentual entre (1) y (2)
Costa Rica	1970	9.4	219.0	4.3
El Salvador	1970	9.6	209.4	3.3
Guatemala	1972	31.7	473.3	6.7
Honduras	1971	11.2	237.6	4.7
Colombia	1970	172.4	1.823.3	9.4
Perú	1970	271.7	1.087.2	25.0
Venezuela	1972	220.1	764.8	28.9

FUENTE: IICA, con base en Informes de Organismos Nacionales "VI Conferencia Interamericana de Agricultura", 1977, ob. cit., pg. 18.

Estos elementos de análisis ayudan a definir la nueva dimensión histórica del problema agrario en América Central y ayudan también a caracterizar el contexto -singularmente difícil, y cambiante- en que ha operado PRACA.

B. El impacto regional de PRACA

La más importante contribución de PRACA ha sido la de haber mantenido la preocupación pública sobre el problema agrario, sobre la reforma agraria y sobre la agricultura asociativa, a lo largo de un período en el que se suponía -al nivel de los órganos de conducción política- que la industrialización la modernización agrícola, el incremento de las exportaciones, la existencia de reservas de tierras baldías del Estado que posibilitan la expansión de la frontera agrícola sin tocar el latifundio, la instalación de bancos de fomento y la mayor articulación de la economía capitalista de mercado, desbordaban el problema agrario -como problema de desarrollo- o lo reducían al rango de las cuestiones que van resolviéndose solas o por los mecanismos de la acción inducida. Todo el esquema de crecimiento económico -que inspira y define las diversas políticas de los Estados en el orden agrario, industrial, financiero, etc. -se ha fundamentado en este supuesto que constituyó, por lo demás, el soporte de los esquemas desarrollistas y cepalinos, en las décadas de los años cincuenta y sesenta.

La estrategia operacional de PRACA fué clarificándose a lo largo del período, precisamente en la medida en que su actividad ampliaba el campo de operaciones y en que se articulaban las grandes líneas de capacitación, de investigación, de promoción, de asistencia y de divulgación, en diversos circuitos de las sociedades centroamericanas. Ha sido evidente que la eficacia de la actividad realizada por PRACA no podía medirse tanto por la facultad de movilizar 4.545 personas a través de cursos, seminarios, laboratorios, conferencias, reuniones, y diversas formas de la cooperación técnica recíproca, como por la capacidad de estimular la toma de conciencia sobre el problema agrario y sobre la naturaleza y papel de la reforma agraria en el proyecto de desarrollo centroamericano, de promover la formación de organizaciones capaces de empujar ese proceso -desde abajo y desde arriba- y de crear o de hacer posible la creación de un sistema de retroalimentación.

En este proceso, uno de los más positivos logros ha sido el de la estabilización -o institucionalización- de las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, como un foro abierto y crítico, dispuesto a analizar las experiencias agrarias de la región y a identificarse en posiciones decididamente reformistas.

En ese foro ha ido conformándose un cuerpo centroamericano de doctrina en materia de reforma agraria, agricultura asociativa, organización del campesinado, naturaleza y alcances del desarrollo rural. Desde luego, ese cuerpo de doctrina no es independiente de los cuadros que los sustentan; los cuadros técnicos de los Institutos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano. Esta es, sin duda alguna, una de las fuerzas motoras que mantienen en la orbita de las preocupaciones inmediatas de la América Central el propósito de la reforma agraria, o más exactamente, el proyecto histórico de la reforma agraria como un cambio de estructura y como una insustituible condición del desarrollo.

Desde el punto de vista de la formación de fuerzas motoras con capacidad de sustentar no sólo el tema sino la necesidad y la posibilidad de la reforma agraria -para hoy, para mañana o para pasado mañana- PRACA ha orientado su esfuerzo, acertadamente, en estas direcciones fundamentales:

- a. la de promover y participar activamente en la capacitación y orientación de los nuevos cuadros dirigentes de la organización campesina, con el propósito de asegurar su autonomía de movimiento, su facultad práctica de conducción de los nuevos tipos de empresa social (empresa campesina comunitaria, empresa autogestionaria, cooperativa multiactiva de producción, etc.) y su capacidad de participación en los órganos superiores de decisión económica y política;
- b. la de promover, programar y realizar la capacitación -teórica o práctica- de los cuadros técnicos que operan en los Organismos Nacionales de Reforma Agraria, colonización y desarrollo rural;
- c. la de proyectar y participar en programas de orientación y clarificación conceptual de grupos sociales con mayor capacidad de decisión o mayor influencia ideológica dentro de los organismos superiores de la sociedad y del Estado (cursos y seminarios para Fuerzas Armadas, Iglesia, Judicatura, Universidad).
- d. la de promover y participar en estudios e investigaciones orientadas hacia ciertos objetivos básicos:
 - i) el de formación, ampliación y consolidación de diversos tipos de organización del campesinado, como fuerza impulsadora del proceso de transformación agraria desde adentro y desde abajo;

- ii) el de definición de la fisonomía de la nueva empresa campesina asociativa, de acuerdo con las condiciones específicas de cada realidad agraria y con las aspiraciones, tendencias y valores del campesinado como agente fundamental de cambio.
- iii) el de remodelación y progresivo ajuste de la organización administrativa y los métodos operacionales de los Organismos Nacionales de Colonización y Reforma Agraria del Istmo Centroamericano.
- iv) el de capacitación y entrenamiento de los cuadros técnicos nacionales con el objeto de posibilitar -para cada país- la máxima autonomía operacional; y
- v) el de difusión de formas de pensamiento crítico y de metodologías del conocimiento científico-social que han desatado -en los países del área- la preocupación por la investigación sistemática en relación con los problemas de estructura, con las formas de operación de las políticas agrarias y de los órganos agrarios del Estado o con los procesos mismos de colonización, reforma agraria o simple modernización agrícola.

No podría decirse que PRACA haya sido la única fuerza motora de este proceso de profundos cambios en el pensamiento económico, político y jurídico de la América Central sobre el problema agrario, la estructura agraria y la reforma agraria, pero sí una de las fuerzas más activas, organizadas e influyentes. Es indudable que no sólo han surgido y se han difundido nuevas y coherentes formas de pensamiento científico-social en materia de desarrollo agrario en América Central, sino que se han modificado -en la mayoría de los países- los términos formales y conceptuales del debate público sobre el problema agrario, la reforma agraria y el desarrollo rural. Los Seminarios programados para la Judicatura y la Universidad, en algunos países latinoamericanos -fundamentalmente en Costa Rica y Honduras- han ejercido una influencia significativa en la conformación autónoma de un Derecho Agrario y de un Derecho de la Reforma Agraria, a que no había podido llegarse pese a las tradiciones agrarias de la América Latina y el tradicional predominio de las economías agro-exportadoras.

Finalmente, es necesario consignar el concepto -evaluativo- de que los cursos, seminarios, laboratorios y ciclos de conferencias, han constituido actividades promocionales, no sólo en cuanto han tendido a fundamentar una toma de conciencia sobre el problema agrario y la reforma agraria como cambio estructural y operación condicionante del desarrollo, sino en cuanto han operado como enérgicos mecanismos de motivación y de identificación social en los términos del proceso de cambios.

En la estrategia operacional de PRACA, ha desempeñado también un papel relevante la línea de las asesorías y los servicios de asistencia técnica, particularmente en estas direcciones:

- a. La del apoyo a los esfuerzos orientados hacia el diseño de un nuevo ordenamiento jurídico y de un reajuste de los cuerpos legales, en orden a posibilitar la reforma agraria y la colonización;
- b. La del apoyo a los proyectos de reordenamiento administrativo y de creación de nuevas unidades de planeamiento, control y desarrollo social, dentro de los Organismos Nacionales;
- c. La del apoyo a las líneas de adiestramiento de los cuadros técnicos de los Organismos Nacionales, en las modernas técnicas de elaboración y presentación de Proyectos Específicos, de tan decisiva importancia en las relaciones con los organismos internacionales, regionales o nacionales, de financiamiento agrícola; y
- d. La del apoyo a las iniciativas de organización progresiva del campesinado, desde la empresa asociativa de base hasta las confederaciones -de asentamientos campesinos, de empresas comunitarias, de cooperativas de producción y servicios- al nivel del Istmo Centroamericano.

En el cumplimiento de estas funciones, PRACA ha desempeñado correctamente su papel de coordinador de servicios asistenciales (no la de centro o aparato de prestación directa de servicios) y de agencia de apoyo a las acciones promovidas por los Organismos Nacionales en los planos de la investigación (fases primarias), la capacitación, la cooperación técnica recíproca, la asesoría y asistencia técnica, la orientación y divulgación.

En el campo de las publicaciones, PRACA ha cumplido su cometido de editar las Memorias e Informes de la totalidad de actividades que realiza: Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria, Reuniones de Dirigentes Campesinos, Cursos Internacionales y Nacionales, Seminarios Internacionales y Nacionales, Ciclos de Conferencias. Sin desvirtuar la importancia de este registro, es necesario plantear la necesidad de limitar esta excesiva carga editorial, sustituyendo por una política de edición selectiva de materiales y documentos en volúmenes de circulación abierta, dentro de los diversos circuitos del mercado editorial centroamericano.

C. El Esquema Prospectivo

Elementos para una Nueva Estrategia Operacional.

El Esquema Prospectivo es el que se proyecta hacia adelante, hacia el futuro de corto y largo plazo. Carecería de validez práctica una evaluación que se limitase a la revisión de un proceso histórico -en los planos de la vida social, de las políticas, de las concepciones o de los proyectos de cambio- y no empalmase con el propósito de diseñar un proyecto de quehacer, mañana o pasado mañana. En este sentido, la evaluación es un concepto y un programa de trabajo: en cuanto no se trata de cambiar la filosofía social del Programa -que se considera válida y correcta- sino de suministrarle nuevos recursos o elementos instrumentales, se dice que el Esquema con que finaliza este Informe se propone diseñar una nueva estrategia operacional.

Desde este punto de vista y en desarrollo de este propósito, el Proyecto de Trabajo se descompone en cinco programas o estrategias de operación:

- 1.- El Programa de Investigaciones;
- 2.- El Programa de Capacitación;
- 3.- El Programa Promocional;
- 4.- El Programa Asistencial; y
- 5.- El Programa de Divulgación Editorial.

Dado el enfoque del Proyecto de Trabajo, es casi ocioso decir que los programas no se definen como aparatos administrativos o como exigencias burocráticas sino como métodos de acción coordinada y sistemática, al nivel de la región centroamericana y de cada uno de sus países; y que los Programas no son entes aislados y de operación errática, sino componentes articulados de una sola estrategia global de operación. Las líneas de esa estrategia -en términos globales o en términos de Programa- deben ser el producto del análisis y de la participación en el Foro Centroamericano por excelencia: la Reunión de los Ejecutivos de Reforma Agraria y Colonización del Istmo Centroamericano.

1. El Programa de Investigación

El Programa de Investigación se concibe desde el punto de vista de las más urgentes necesidades del desarrollo agrario de los países centroamericanos (aún dentro de las limitaciones originadas en el actual contexto político), así como de la viabilidad de ciertas líneas de operación en los campos de la reforma agraria, la colonización y la modernización agrícola. Desde este punto de vista, el Programa de Investigación puede descomponerse en dos grandes vertientes:

a) Aquella destinada a definir los elementos que componen un proceso de colonización reforma o modernización capitalista de la agricultura (empresa reformada o emergente de la reforma, área reformada, área o región de desarrollo, sujetos campesinos de la reforma o de la colonización, formas organizativas de los asentamientos campesinos, formas organizativas y métodos de operación agraria del Estado, mecanismos de planificación del desarrollo agrícola al nivel de áreas o regiones, etc.); y

b) Aquellas orientadas hacia la evaluación sistemática, de la manera como operan las políticas de adjudicación o dotación agrarias, de asentamiento -en áreas de reforma o de colonización- de transferencia de recursos de crédito y tecnología o de participación de las nuevas unidades en el mejoramiento de la capacidad productiva (niveles de productividad) y en el incremento del producto global.

En razón de estos objetivos, a la primera forma del programa se la llama Investigación Básica y a la segunda Investigación Evaluativa.

i) El Programa de Investigación Básica

Tanto el proceso de integración económica centroamericana como la agudización de las tensiones y conflictos que es característica del tipo de crecimiento económico que se da en la mayoría de los países de la región (incremento del producto con aguda concentración del poder económico y político, conservación de los rígidos patrones latifundistas de distribución social del ingreso, bloqueamiento de las vías de participación del campesinado en la toma de decisiones, creciente brecha social y tecnológica entre las explotaciones de tipo capitalista y el enorme aluvión de economías campesinas), explica el hecho de que en un proceso de tan ingente y explosiva acumulación de problemas, resulta imposible continuar operando con estudios e investigaciones ocasionales, irregulares, asistemáticas y más o menos casuistas: en este sentido, es necesario precisar el hecho de que se ha llegado a un punto crítico, esto es, aquel en el que los conocimientos o las formas de acción no

se adecúan en absoluto a la naturaleza, dimensión y exigencias de los procesos sociales: de allí que los conocimientos sean inocuos y las acciones ineficaces.

Esta situación se expresa tanto en las actividades de capacitación y de promoción (que parecen haber llegado a un punto muerto, por la carencia de renovados elementos o materiales de alimentación teórica y metodológica), como en la asistencia técnica prestada a los organismos nacionales.

El problema que plantea el proceso agrario de la América Central -dentro o fuera de los esquemas de reforma agraria y colonización- no es solo el de hacer, ocasionalmente, algunas investigaciones, como las que han sustentado los diagnósticos del Grupo de Tendencia de la Tierra para América Central (FAO-CEPAL-IICA-BID, etc.), sino el de organizar un programa de Investigaciones Básicas de naturaleza sistemática, continua, abierta e interdisciplinaria:

a) Sistemática, porque debe inspirarse en un método científico-social y comprender diversos problemas de funcionamiento de la estructura, tanto los relacionados con la incidencia práctica de la reforma agraria y la colonización, como los asociados con los procesos de modernización tecnológica, reforma agrícola o integración de la economía de mercado hacia adentro y hacia afuera;

b) Continua, porque debe tener un carácter de actividad constante y regular, capaz de comprender los diversos ciclos o coyunturas de cualquier origen o nivel;

c) Abierta, porque no sólo deben participar en la investigación unos grupos cerrados, sino diversos cuadros de la organización campesina, de la Universidad o del Estado; e

d) Interdisciplinaria, no porque exija la participación de un vasto, complejo y costoso elenco de investigadores especializados en diversas ramas de la ciencia social (como ocurrió en América Latina con los llamados equipos polivalentes en los programas de desarrollo de la comunidad, que debían asociar economistas, sociólogos, antropólogos, científicos políticos, etc.), sino en cuanto debe adoptar una perspectiva integradora que no disocie a la sociedad o que no descomponga los fenómenos y procesos sociales como si se tratase de compartimentos estancos o capas geológicas, sino que tiene a comprenderla como un conjunto interrelacionado de elementos económicos, sociales, culturales y políticos.

El objetivo inmediato del Programa de Investigación Básica debe ser el de precisar o definir las imágenes -hoy difusas- que van emergiendo del proceso de cambios agrarios:

- i qué es el campesinado que se asienta en las áreas de colonización o que se asocia en las formas organizativas que proyecta cada reforma: asentamientos, juntas agrarias, empresas comunitarias, colonias, etc.
- ii qué es la unidad productiva reformada (nivel microsocial) o la nueva empresa social emergente de la reforma (formas de propiedad social y personal, gestión económica, participación campesina, distribución del excedente, etc.)
- iii qué es una área reformada -dentro del contexto de cada país- bien la integren exclusivamente asentamientos campesinos -de cualquier tipo y denominación- o bien forman parte de ella nuevas e improvisadas formas de empresa agrícola o agro-industrial de Estado. La definición de lo que se entiende en cada país por área reformada, es un problema esencial para el diseño de una estrategia de desarrollo agrícola por regiones o áreas, actividad que encuentra la mayor apertura en los Estados Centroamericanos, si bien es una estrategia que exige una nueva concepción del desarrollo, la definición de un esquema coherente de capitalismo de Estado y la decisión política de orientar la reforma agraria como un cambio de estructura y no sólo como una política de modernización del latifundio. Se comprende así que éste constituya el problema estratégico en una región de tan elevada densidad económica y social como Barú en Panamá (en el que coexisten espacialmente sin integrarse, asentamientos campesinos y empresas agroindustriales del Estado): o en uno de los valles más importantes y promisorios de Honduras -como el de Aguán- en el que las cooperativas de producción no han organizado aún una estructura superior gestiona y destinada al procesamiento industrial, la comercialización y la planificación del desarrollo agrícola en la base; o en la transformación de algunas regiones de Costa Rica de tan elevado potencial como Guanacaste o Coto Brus; o en la operación de la que ha sido llamada en El Salvador Primera Zona de Transformación Agraria, que de una parte no conlleva la afectación global de las tierras incorporadas a la zona sino la exclusión de la posibilidad de que se afecten en otras regiones del país y de otra limita la transferencia a pequeñas operaciones de adquisición comercial de tierras.

- iv. qué es una región de desarrollo, desde el punto de vista operacional; qué capacidad de concentrar recursos? qué potencial? qué tipo de planificación?
- v. qué es la agricultura asociativa y cuáles son las formas de empresa campesina que han ido experimentándose y articulándose, cuáles son las experiencias de integración y en qué medida puede participar, activamente, en el esquema de integración centroamericana y en los órganos de conducción de SIECA (1).

ii) El Programa Evaluativo

La evaluación sistemática es un concepto que tiene dos acepciones: una, la evaluación crítica que tiende a medir y calificar el proceso de reforma desde el punto de vista de los grandes objetivos de desarrollo agrario -o del desarrollo global- que de finan el contexto de la reforma; y otra, la evaluación como método de medición de los resultados a corto plazo, de las políticas de modernización, colonización y reforma agraria.

En esta segunda acepción, la evaluación tiende a medir los siguientes elementos:

- a.- La magnitud de la transferencia anual de recursos físicos, financieros y tecnológicos (afectaciones, expropiaciones y dotaciones de tierras; créditos y medios de financiamiento; suministros de insumos y recursos tecnológicos, etc.);
- b.- la población campesina beneficiaria de las operaciones de redistribución y colonización de tierras;
- c.- el grado de uso de los recursos físicos transferidos (en particular, la tierra medida en términos de unidades de riego básico);
- d.- los aportes en incremento del producto agrícola y en mejoramiento de niveles de productividad; y
- e.- el incremento del ingreso medio de las familias campesinas beneficiarias de las operaciones de colonización y reforma agraria y su incidencia en la distribución del ingreso agrícola.

(1) Esta sería la mejor aplicación del acuerdo No. 9 de la Décima Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria que "recomienda que se adopte como filosofía y política de los programas agrarios del Istmo Centroamericano, el sistema asociativo de explotación de la tierra como medida prioritaria para la reestructuración de los asentamientos campesinos de tipo individual y especialmente en los asentamientos futuros, sean de reforma agraria o colonización". "Memoria de la Décima Reunión", ob. cit., pg. VI-9.

2. El Programa de Capacitación

a.- Es necesario renovar los programas de capacitación de cualquier tipo, con base en la óptima utilización de aquellos materiales originados en la investigación de la propia realidad agraria centroamericana: la investigación en áreas reformadas o en regiones de desarrollo agrario o en empresas campesinas asociativas, suministrará los mejores e insustituíbles elementos -teóricos y prácticos- para fundamentar y enriquecer el funcionamiento de Seminarios, Cursos y Laboratorios, a cualquier nivel.

b.- Es indispensable reestablecer el ritmo de los Seminarios Centroamericanos, partiendo de la posibilidad de participación de los nuevos cuadros técnicos, campesinos, universitarios y políticos; un núcleo de ese sistema de Seminarios Regionales podría ser la Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, si se amplían sus modos de operación como un Seminario sobre problemas del proceso agrario en América Central y si dentro de él se analizan y debaten las grandes líneas de orientación de los programas de reforma, colonización y desarrollo rural.

c.- En el programa de Capacitación para el campesinado, es indispensable la activa participación de las propias Confederaciones y Federaciones de Asentamientos Campesinos o de Empresas Comunitarias o de Cooperativas de Reforma Agraria; la experiencia centroamericana es particularmente rica en la utilización del Seminario o del Laboratorio Experimental en la capacitación masiva del campesinado, prioritariamente del que está inserto en procesos de reforma agraria y de colonización; PRACA puede y debe tomar la iniciativa en la proyección y realización de programas de capacitación, regional y nacional en estas grandes líneas:

- i. La de la planificación del desarrollo agrícola por áreas o regiones, a través de estructuras asociativas de segundo grado o de aparatos estatales de participación campesina;
- ii. la de la organización empresaria de tipo asociativo, (cooperativo, colectivo, comunitario, autogestionario);
- iii. la de participación en los órganos de administración política de la reforma agraria; y
- iv. la de participación en los procesos de integración centroamericana de tan decisiva importancia en la formación y operación de las Empresas multinacionales campesinas de tipo autogestionario.

3. El Programa Asistencial

a.- La experiencia centroamericana ha demostrado que PRACA debe continuar siendo una agencia de coordinación de la asistencia técnica internacional, en las líneas específicas en que opera.

b.- Sin embargo, es necesario que ese tipo de asistencia técnica se integre de alguna manera con la posibilidad de elaborar proyectos de pre-inversión o de inversión, cuando se trata de diseñar nuevas formas -como las Empresas Campesinas Multinacionales de tipo Comunitario o Autogestionario que impliquen una posibilidad de operar dentro de las reglas de las economías de escala y de insertarse en el proceso de integración centroamericana.

Esta actividad de diseño y organización del nuevo modelo de Empresa Campesina Asociativa Multinacional, requiere -especialmente en el período inicial- de una intensa concentración de recursos de asistencia técnica, nacional e internacional, con el objeto de:

- i. Definir, precisamente, la imagen del nuevo Sistema de Empresa Campesina Multinacional;
- ii. determinar sus campos económicos de operación, lo que exige una programación vertebrada en el seno de las Federaciones y Confederaciones de Empresas y Asentamientos Campesinos (por ejemplo, producción de fertilizantes químicos para las empresas asociativas de la región, experimentación y transferencia de tecnologías agrícolas destinadas a incrementar la productividad del trabajo, industrialización primaria o secundaria de productos como los oleaginosos o los forestales, comercialización de artesanías indígenas y campesinas, etc.);
- iii. precisar la articulación de este sistema de empresa campesina multinacional, así como los mecanismos de conducción democrática y de participación de las empresas comunitarias, cooperativas o autogestionarias, asociadas a ese sistema.
- iv. establecer los medios prácticos e institucionales de participación de este sistema multinacional de Empresa campesina asociativa en el proceso centroamericano de Integración Económica; y
- v. elaborar teóricamente este modelo de Empresa Multinacional Autogestionaria o Comunitaria, en cuanto pueda operar como un instrumento del desarrollo centroamericano -económico, social y político- y constituirse en una especie de contra partida latinoamericana de la Corporación Transnacional.

4. El Programa Promocional

El Programa Promocional es aquel que no sólo se ocupa de diseñar orientaciones y de activar la toma de conciencia de ciertos sectores de opinión, sino de tomar iniciativas que conlleven -en la práctica- una mayor apertura o una mayor sistematización del proceso de reforma agraria. De acuerdo con la experiencia de PRACA, el Programa Promocional podría estar integrado por tres actividades básicas:

- i. La orientada hacia la clarificación conceptual y la identificación en ciertas líneas maestras de la doctrina de Naciones Unidas (FAO-IICA) sobre reforma agraria, colonización y desarrollo rural;
- ii. la enderezada hacia el diseño de proyectos o hacia gestiones de financiamiento de las empresas campesinas o de las instalaciones e infraestructuras físicas de los proyectos de área; y
- iii. la volcada hacia la definición de los nuevos modelos de empresa campesina asociativa (estructuras, métodos de operación, mecanismos de gestión democrática, de co-gestión o de autogestión), a nivel de países o de la región centroamericana.

5. El Programa de Divulgación Editorial

Los elementos componentes del nuevo Programa de Divulgación Editorial serían:

a.- Las Memorias de las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria, pero organizadas para que puedan circular al nivel de los organismos internacionales de reforma agraria y desarrollo rural, así como en las universidades y centros de investigación científica del hemisferio;

b.- Los Anuarios Centroamericanos de Reforma Agraria que contendrían la síntesis de las actividades más importantes -teórica y prácticamente- en materia de reforma agraria, colonización y desarrollo rural, en los países del istmo; y

c.- Las Lecturas sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, que podrían consistir en selecciones de trabajos o estudios originados en el área o en América Latina y publicados en pequeños volúmenes. Dada la preferencia existente en el mercado editorial por este tipo de pequeño volumen de lecturas seleccionadas, PRACA podría co-editarlo con un pool de editoriales universitarias centroamericanas, a través de cuyos canales entraría en circulación en el Mercado Común del área.

ANEXOS No. 1

BIBLIOGRAFIA PRACA

- 1.- Seminario Nacional de Reforma Agraria para Dirigentes Religiosos
Instituto Agrario de Nicaragua - IICA, Zona Norte.
VI. NZ. 1.1. 11-Cursos y Seminarios Nacionales de Reforma Agraria, Organización Campesina, Empresas Comunitarias, Formulación de Proyectos, etc.
Managua, Nicaragua
Junio 13 de 1969
120 páginas y anexos.
- 2.- Seminario Nacional de Reforma Agraria para Sacerdotes
Instituto Nacional Agrario (INA), Arzobispado de Honduras, IICA - Zona Norte.
VI. NZ. 1.1 11-Cursos y Seminarios Nacionales de Reforma Agraria, Organización Campesina, Empresas Comunitarias, Formulación de Proyectos, etc.
Tegucigalpa, Honduras
Marzo 10 de 1969
80 páginas y anexos.
- 3.- Seminario de Reforma Agraria para Parlamentarios y Dirigentes Políticos
Asamblea Legislativa de Costa Rica, Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), IICA - Zona Norte.
VI, NZ. 1.1.11 - Cursos y Seminarios Nacionales de Reforma Agraria, Organización Campesina, Empresas Comunitarias, Formulación de Proyectos, etc.
San José, Costa Rica
Julio 28 a Agosto 10. de 1969
277 páginas.
- 4.- Seminario Nacional de Desarrollo Rural para Funcionarios Gubernamentales del Sector Agrícola
Ministerio de Agricultura y Ganadería de Panamá, Comisión de Reforma Agraria (CRA), Instituto de Fomento Económico, IICA-Zona Norte.
VI. NZ. 1.1.11 - Cursos y Seminarios Nacionales de Reforma Agraria, Organización Campesina, Empresas Comunitarias, Formulación de Proyectos, etc.
Panamá, Panamá.
Noviembre 15 - 19 de 1971
190 páginas.

- 5.- Seminario Nacional de Reforma Agraria para Oficiales de la Fuerza Armada
Ministerio de Defensa y de Seguridad pública de El Salvador,
Instituto de Colonización Rural, IICA - Zona Norte.
VI. NZ. 1.1.11 - Cursos y Seminarios Nacionales de Reforma Agraria, Organización Campesina, Empresas Comunitarias, Formulación de Proyectos, etc.
San Salvador, El Salvador
Agosto 26 - Septiembre 10. de 1973
163 páginas.

- 6.- Seminario de Reforma Agraria para Periodistas
Colegio de Periodistas de Costa Rica;
Instituto de Tierras y Colonización (ITCO)
Centro de Estudios Democráticos de América Latina
Fundación Friederich Ebert
VI. NZ. 1.1.12 - Seminarios y Ciclos de Conferencias sobre Reforma Agraria, Derecho Agrario, Empresas Comunitarias, Organización Campesina, etc.
La Catalina, Heredia, Costa Rica
Marzo 15 - 17 de 1974
143 páginas.

- 7.- Seminario Nacional de Reforma Agraria para Estudiantes Universitarios
Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica
Instituto de Tierras y Colonización (ITCO)
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
IICA- Zona Norte
San José, Costa Rica
Septiembre 16 - 21 de 1974
224 páginas
VI. NZ. 1.1.11 - Cursos y Seminarios Nacionales de Reforma Agraria, Organización Campesina, Empresas Comunitarias, Formulación de Proyectos, etc.

- 8.- Primer Seminario Sobre Reforma Agraria para Oficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras
IICA - Zona Norte (Honduras)
Programa de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Honduras (PROFINDER)
VI. NZ. 1.1.12 - Seminarios y Ciclos de Conferencias sobre Reforma Agraria, Derecho Agrario, Empresas Comunitarias, Organización Campesina, etc.
Tegucigalpa, Honduras
Julio 8-12 de 1974
82 páginas.

- 9.- Segundo Seminario sobre Reforma Agraria para Oficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras
Instituto Nacional Agrario - INA
IICA - Zona Norte (PRACA)
Escuela de Aplicación para Oficiales del Ejército - EAO
VI.NZ. 1.1.12 - Seminarios y Ciclos de Conferencias sobre Reforma Agraria, Derecho Agrario, Empresas Comunitarias, Organización Campesina, etc.
Tegucigalpa, Honduras
Agosto 25-27 de 1975
- 10.- Seminario sobre Derecho Agrario en la Universidad Nacional de Honduras
Instituto Nacional Agrario - INA
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Colegio de Abogados
IICA - Zona Norte (PRACA)
VI. NZ. 1.1.12 - Seminarios y Ciclos de Conferencias sobre Reforma Agraria, Derecho Agrario, Empresas Comunitarias, Organización Campesina, etc.
Tegucigalpa, Honduras
Agosto 23 - 26 de 1976
89 páginas.
- 11.- Curso Internacional sobre Criterios para el planeamiento de Asentamientos Rurales
Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA (auspiciador del curso).
Centro Interamericano de Reforma Agraria del IICA.
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), Guatemala
Misión Agrícola de Israel para Centroamérica.
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
VI. NZ. 1.1.09 - Publicación y/o Distribución de Trabajos sobre Reforma Agraria, Empresas Comunitarias y Organización Campesina.
Guatemala, Guatemala
Junio de 1970
- 12.- Curso sobre Formas Asociativas de Empresas Agrícolas Campesinas
Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (CIRA); IICA (Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica)
VI. NZ. 1.1.09 - Publicación y/o Distribución de Trabajos sobre Reforma Agraria, Empresas Comunitarias y Organización Campesina.
Guatemala, Guatemala
Junio 14 - Julio 2 de 1971
561 páginas.

- 13.- Curso Nacional de Reforma Agraria para Promotores y Supervisores del Instituto de Colonización Rural de El Salvador
Instituto de Colonización Rural de El Salvador (ICR)
PRACA
IICA -Zona Norte
VI. NZ. 1.1.11 - Cursos y Seminarios Nacionales de Reforma Agraria, Organización Campesina, Empresas Comunitarias, Formulación de Proyectos, etc.
San Salvador, El Salvador
Octubre 4 - 15 de 1971
172 páginas.
- 14.- Curso Nacional para Administradores de Colonias Agrícolas y Asentamientos Campesinos de Nicaragua
Instituto Agrario de Nicaragua - IAN
IICA - Zona Norte
PRACA
VI. NZ. 1.1.11 - Cursos y Seminarios Nacionales de Reforma Agraria, Organización Campesina, Empresas Comunitarias, Formulación de Proyectos, etc.
Managua, Nicaragua
Octubre 18 - 30 de 1971
253 páginas.
- 15.- Ciclo de Conferencias sobre Derecho Agrario en la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica
Corte Suprema de Justicia de Costa Rica
Instituto de Tierras y Colonización (ITCO)
IICA - Zona Norte
PRACA
VI. NZ. 1.1.12 - Seminarios y Ciclos de Conferencias sobre Reforma Agraria, Derecho Agrario, Empresas Comunitarias, Organización Campesina, etc.
San José, Costa Rica
Abril 27 - 28 de 1973
67 páginas.
- 16.- Curso de Administración Rural para Administradores de Cooperativas Agrícolas del INTA en Guatemala
Instituto Nacional de Transformación Agraria - INTA
IICA - Zona Norte
PRACA
VI. NZ. 1.1.11 - Cursos y Seminarios Nacionales de Reforma Agraria, Organización Campesina, Empresas Comunitarias, Formulación de Proyectos, etc.
Guatemala, Guatemala
Agosto 27 - 31 de 1973
153 páginas.

- 17.- Ciclo de Conferencias de Reforma Agraria para Parlamentarios en Costa Rica
Asamblea Legislativa de Costa Rica
Instituto de Tierras y Colonización - ITCO
IICA - Zona Norte
PRACA
VI. NZ. 1.1.12 - Seminarios y Ciclos de Conferencias sobre Reforma Agraria, Derecho Agrario, Empresas Comunitarias, Organización Campesina, etc.
San José, Costa Rica
Julio 28 - 31 de 1975
96 páginas
- 18.- Memoria de la Semana Agraria Hondureña (Ciclos de Conferencias sobre Reforma Agraria)
Instituto Nacional Agrario de Honduras - INA
IICA - Zona Norte
PRACA
VI. NZ. 1.1.12 - Seminarios y Ciclos de Conferencias sobre Reforma Agraria, Derecho Agrario, Empresas Comunitarias, Organización Campesina, etc.
Tegucigalpa, Honduras
Agosto 18 - 23 de 1975
118 páginas.
- 19.- Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (Memoria)
Instituto de Colonización Rural de El Salvador - ICR
IICA - Zona Norte (Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA)
VI. NZ. 1.1.05 - Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del PRACA
San Salvador, El Salvador
Noviembre 7 - 11 de 1966
23 páginas.
- 20.- Segunda Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (Memoria)
Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica - ITCO
IICA - Zona Norte (Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA)
VI. NZ. 1.1.05 - Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del PRACA
San José, Costa Rica
Noviembre 17 de 1967
72 páginas.

- 21.- Tercera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (Memoria)
Instituto Nacional de Transformación Agraria-INTA de Guatemala
IICA - Zona Norte
PRACA
VI. NZ. 1.1.05 - Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del PRACA
Guatemala, Guatemala
Noviembre 8 de 1968
35 páginas.
- 22.- Reunión Extraordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (Memorias)
Comisión de Reforma Agraria de Panamá -CRA
IICA - Zona Norte
PRACA
VI. NZ. 1.1.12 - Seminarios y Ciclos de Conferencias sobre Reforma Agraria, Derecho Agrario, Empresas Comunitarias, Organización Campesina, etc.
Panamá, Panamá
Mayo 12 - 17 de 1969
38 páginas.
- 23.- Cuarta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (Memoria)
IICA - Zona Norte
PRACA
VI. NZ. 1.1.05 - Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del PRACA
Guatemala, Guatemala
Noviembre 4-5 de 1969
66 páginas.
- 24.- Quinta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (Memoria)
Instituto Agrario de Nicaragua - IAN
IICA - Zona Norte
PRACA
VI. NZ. 1.1.05 - Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del PRACA
Managua, Nicaragua
Noviembre 23-27 de 1970
119 páginas.

- 25.- Sexta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (Memoria)
Comisión de Reforma Agraria de Panamá - CRA
IICA - Zona Norte
PRACA
VI. NZ. 1.1.05 - Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del PRACA
Panamá, Panamá
22-26 de noviembre de 1971
132 páginas.
- 26.- Séptima Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (Memoria)
Instituto de Colonización Rural de El Salvador - ICR
IICA - Zona Norte
PRACA
VI. NZ. 1.1.05 - Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del PRACA
San Salvador, El Salvador
Noviembre 27 - Diciembre 10. de 1972
103 páginas.
- 27.- Octava Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (Memoria)
Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica - ITCO
IICA - Zona Norte
PRACA
San José, Costa Rica
Febrero 18-23 de 1974
291 páginas.
- 28.- Novena Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano
Instituto Nacional de Transformación Agraria de Guatemala -INTA
IICA - Zona Norte
PRACA
VI. NZ. 1.1.05 - Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del PRACA
Guatemala, Guatemala
Febrero 24-28 de 1975
102 páginas.
- 29.- Reunión Centroamericana de Dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas
Dirección Nacional de Desarrollo Social del MIDA
Dirección Nacional de Reforma Agraria del MIDA
Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos de Panamá (CONAC)

IICA - Zona Norte
PRACA
Panamá, Panamá
Junio 23 - 28 de 1975
109 páginas.

30.- Décima Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (Memoria)

Instituto Nacional Agrario de Honduras - INA
IICA - Zona Norte
PRACA
Tegucigalpa, Honduras
Abril 26-30 de 1976
167 páginas

31.- Décima Primera Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano (Memoria)

Instituto Agrario de Nicaragua - IAN
IICA - Zona Norte
PRACA
VI. NZ. 1.1.05 - Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del PRACA
Managua, Nicaragua
Abril 18 - 23 de 1977
153 páginas.

32.- II Reunión de Dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas del Istmo Centroamericano

Instituto Nacional Agrario de Honduras - INA
Federación de Cooperativas de Reforma Agraria de Honduras (FECORAH)
Asociación Nacional de Campesinos de Honduras - ANACH
IICA-Zona Norte
PRACA
Honduras
Junio 27-30 de 1977
67 páginas.

ANEXOS No. 2

Documentos presentados en las Reuniones de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano, en las Reuniones de Dirigentes de las Empresas Comunitarias Campesinas y en los seminarios y cursos nacionales sobre Reforma Agraria, colonización y desarrollo rural.

- 1.- Primera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano
 - a.- "Situación actual de los programas de Reforma Agraria en el Istmo Centroamericano", con especial énfasis en:
 - i. Necesidades de Personal Técnico
 - ii. Necesidades de adiestramientoIng. José A. Torres, IICA
 - b.- "Bases para el establecimiento del Centro de Desarrollo Rural y Reforma Agraria para el Istmo Centroamericano (CEDRA)"

- 2.- Segunda Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano
 - a.- Revisión y aprobación del Convenio de Operaciones para el establecimiento del programa de Adiestramiento y Estudios sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano.
 - b.- "Posibilidades de financiamiento de Organismos Internacionales a las Instituciones de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano".
 - c.- Revisión y aprobación del Reglamento de la Junta Directiva del Programa.
 - d.- Información sobre la Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria en Santiago de Chile.
 - e.- Aprobación de recomendaciones y conclusiones.

- 3.- Tercera Reunión de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano
 - a.- "Informe de las actividades realizadas y situación financiera del programa durante el año calendario 1968 (enero-octubre)"
 - b.- "El financiamiento para la Reforma Agraria en los países del Istmo Centroamericano".
 - c.- "Necesidades de adiestramiento de personal de los organismos de Reforma Agraria", Dr. Enrique Torres Llosa, IICA.
 - d.- "Guía para la planificación en Reforma Agraria", Lic. Federico Herrero y Dr. Roy Clifford, IICA.

- e.- "Recomendaciones a los Organismos de Reforma Agraria para un Plan de Acción", Ing. Leopoldo Sandoval, IICA-PRACA.
- f.- "Bases para la Legislación Agraria en los Países del Istmo Centroamericano".
- g.- "Requisitos para una Ley de Reforma Agraria", Dr. Enrique Torres Llosa, IICA.

4.- Cuarta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano

- a.- "El Banco Centroamericano de Integración Económica y el financiamiento de los programas de la Reforma Agraria en Centroamérica", Lic. Antonio Membreño M., Banco Centroamericano de Integración Económica.

5.- Quinta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano

- a.- "Programa de Reforma Agraria de Panamá", Ing. Nilson Espino, Comisión Reforma Agraria de Panamá.
- b.- "Estudio sobre Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica", Lic. Federico Herrero, IICA., Lic. Clodomir Santos de Morais, OIT.
- c.- "Anteproyecto de Convenio para el Establecimiento y Manejo de un fondo para financiamiento de Programas de Reforma Agraria en Centroamérica", Lic. Arturo Fajardo Maldonado.

6.- Sexta Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano

- a.- "Organización y funcionamiento de empresas agrícolas campesinas que está desarrollando el Instituto de Colonización Rural", Ing. Jaime Chacón Platero, Ing. Francisco Mendoza del ICR - El Salvador.
- b.- "Proyecto de Convenio para el establecimiento y manejo de un Fondo Centroamericano para Financiamiento de Programas de Reforma Agraria".
- c.- "La Investigación Temática aplicada a los Programas de Reforma Agraria", Dr. Joao Bosco Pinto, IICA.
- d.- "Metodología de la Investigación Temática - Supuestos teóricos y desarrollo", Dr. Joao Bosco Pinto, IICA., Lic. Miguel A. Angel, IICA., Prof. Víctor Reyes, IICA.

7.- Séptima Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano

- a.- "Presentación de resultados del Estudio de las Empresas Agrícolas Campesinas Multifamiliares del Istmo Centroamericano", Dr. Noel García, IICA.
- b.- "Presentación de la Guía de Programación de Reforma Agraria", Lic. Federico Herrero, IICA.
- c.- "La Reforma Agraria como Instrumento de desarrollo humanista en Centroamérica", Dr. José Emilio Araujo, Director General del IICA.
- d.- "La Reforma Agraria en El Salvador", Ing. Hernán Tenorio L., Jefe del Depto. de Programación Agrícola de CONAPLAN.
- e.- "Proyecto de convenio para el Establecimiento de un Fondo Centroamericano para Financiamiento de Proyectos de Reforma Agraria".
- f.- "Empresas Comunitarias Campesinas, Características e incidencias en el desarrollo", Dr. Francisco Oliart, Asesor del Director General del IICA.

8.- Octava Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano

- a.- "Análisis Crítico de la Reforma Agraria Mexicana y sus tendencias actuales", Dr. Miguel Angel Cuadra, Director del Centro de Economía Agrícola del Colegio de Postgraduados de Chapingo, México.
- b.- "Reforma Agraria, Empresa Comunitaria y Economía Empresarial en América Latina", Dr. Antonio García, Profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia.
- c.- "Antecedentes y perspectivas de la Reforma Agraria en Honduras", Lic. Mario Ponce Cambar, Director del Instituto Nacional Agrario de Honduras.
- d.- "Las Empresas Comunitarias Campesinas del Perú. Cooperativas de Producción y SAIS", Dr. Pedro Alibert, Asesor del Ministro de Agricultura del Perú.

9.- Novena Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano

- a.- "Producción y Demanda de Alimentos Básicos en Centroamérica 1975-1980", Lic. Carlos Gabuardi, Jefe del Depto. Agrícola de SIECA.
- b.- "Reforma Agraria y Producción de Alimentos Básicos en Centroamérica", Dr. Francisco Oliart, Director del CIRA.
- c.- "Papel de los organismos de Reforma Agraria en la Producción de Alimentos Básicos", Ing. Jorge Marques Vaz, IICA.
- d.- "Sistemas de Producción Agropecuaria y Proyectos de Reforma Agraria", Dr. Peter Hildebrant

- e.- Presentación del Lic. Luis Barahona, Representante del INA de Honduras, "Sobre la Reforma Agraria en Honduras".

10.- Reunión Centroamericana de Dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas

- a.- "Marco Conceptual de las Empresas Comunitarias Campesinas y formas de Participación de sus Miembros", Dr. Luis Flores Q., IICA.
- b.- "Características Generales de las Empresas Comunitarias Campesinas del Istmo Centroamericano", Dr. Noel A. García, Especialista en Reforma Agraria del IICA.
- c.- Discusión en grupos de trabajo sobre Marco Conceptual de las Empresas Comunitarias Campesinas.
- d.- "La Comercialización e Industrialización de productos Agrícolas como Procesos de Integración de las Empresas Comunitarias Campesinas", Dr. Juan Pablo Torrealba, IICA
- e.- Discusión en grupos de trabajo integrados por los participantes sobre Problemas Legales, Administrativos, Económicos y Políticos que afrontan las Empresas Comunitarias Campesinas en el Istmo Centroamericano.
- f.- "Rol de las Empresas Comunitarias Campesinas en la Integración Centroamericana", Dr. Jorge Marques Vaz, IICA.
- g.- "Necesidades de asistencia técnica y capacitación de las Empresas Comunitarias Campesinas en el Istmo Centroamericano."
- h.- "Fundamentos jurídicos para la Organización de la Confederación Centroamericana de Empresas Comunitarias Campesinas."

11.- Décima Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano

- a.- "La Reforma Agraria en Honduras: Alcances, realizaciones y problemas", Lic. Rigoberto Sandoval Corea, Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario.
- b.- "La Reforma Agraria y el Desarrollo Regional Integral como estrategias del Desarrollo Rural", Dr. Joao Bosco Pinto, IICA., Ing. Francisco Rodríguez, Instituto Agrario Dominicano.
- c.- "Plan de Desarrollo Regional del Bajo Aguán", Ing. Fabio David Salgado D., Subdirector Ejecutivo del INA.
- d.- "Experiencias de PROCCARA en Capacitación Campesina", Lic. Luis R. Barahona, Director Nacional del PROCCARA.

12.- Décima Primera Reunión Ordinaria de Ejecutivos de Reforma Agraria del Istmo Centroamericano

- a.- "Programa de Colonización de Nicaragua. Experiencias y Proyecciones", Ing. Cristóbal Rugama Núñez, Presidente Director del IAN.
- b.- "Contribución del Sector Público Agropecuario al programa de Colonización Agraria en Nicaragua", Ing. Klaus Sengelmann, Ministro de Agricultura y Ganadería.
- c.- "Experiencias de la Colonización en Paraguay", Dr. Juan Manuel Frutos, Presidente del Instituto de Bienestar Rural en Paraguay.
- d.- "Aspectos Económicos-Sociales de la Colonización", Dr. Ernesto Liboreiro, IICA.
- e.- "Aspectos Ecológicos de la Colonización Agrícola en el Trópico", Dr. Iván Restrepo, Conacit, México.

13.- II Reunión de Dirigentes de Empresas Comunitarias Campesinas del Istmo Centroamericano

- a.- "Filosofía de las Empresas Comunitarias", Dr. Francisco Oliart, Director del CIRA.
- b.- "Rol de las Empresas Comunitarias Campesinas en la Integración Centroamericana", Lic. Marco Antonio Villamar, (Experto del BCIE).
- c.- "Aspectos legales, económicos, sociales y políticos del Proyecto de la Comunidad Económica y Social Centroamericana (CESCA) que interesan a la Confederación de Empresas Comunitarias Campesinas", Dr. Dante Gabriel Ramírez, Secretario General Adjunto de SIECA.
- d.- Discusión en grupos del Proyecto de Estatutos de la Confederación de Empresas Comunitarias Campesinas.

14.- Seminario sobre Derecho Agrario

- a.- "La Especialización de Derecho Agrario", Lic. René de León Schlotter, Catedrático de Derecho Agrario de la USAC de Guatemala y Vice-Presidente de la Asociación Mundial de Derecho Agrario.
- b.- "Antecedentes, problemas y perspectivas de la Reforma Agraria en Honduras", Lic. Rigoberto Sandoval C., Director Ejecutivo del Instituto Nacional Agrario.
- c.- "El Derecho como Superestructura de Control en América Latina", Dr. Francisco Oliart, Jefe de la Unidad de cooperación Institucional para la Reforma Agraria (CIRA) de IICA.

- d.- "El Fuero Privativo Agrario", Dr. Luis H. Pássara, Universidad Católica de Perú.
- e.- "Derecho Agrario y Legislación Agraria en Honduras", Lic. Jorge Arturo Reina I., Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- f.- "Derecho Agrario y Reforma Agraria", Dr. Francisco Oliart, Jefe de la Unidad de Cooperación Institucional para la Reforma Agraria (CIRA) de IICA.

15.- Primer Seminario Sobre Reforma Agraria para Oficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras

- a.- "Problemática del Desarrollo Rural y la Reforma Agraria como Instrumento de Desarrollo", Ing. Leopoldo Sandoval, Director de PRACA - IICA.
- b.- "Tenencia y Uso de la Tierra en Honduras", Ing. Jorge Márques Vaz, IICA.
- c.- "Aspectos Económicos y Sociales de la Reforma Agraria", Ing. Jorge Márques Vaz, IICA.
- d.- "Aspectos Legales de la Reforma Agraria y el Derecho Internacional", Dr. Francisco Oliart, Asesor del Director General del IICA.
- e.- "Importancia de la Reforma Agraria en las estrategias para el Desarrollo Rural en Latinoamérica en la Década del Setenta", Dr. W. C. Thiesenhusen, Director del Centro de Estudios sobre Tenencia de la Tierra de la Universidad de Wisconsin, Madison.
- f.- "Capacitación para la Reforma Agraria", Tnte. Cnel. Dante Castro, Director del Centro de Capacitación para Reforma Agraria (CENCIRA), Lima-Perú.
- g.- "La Organización Campesina y la Reforma Agraria", Dr. Noel A. García, Especialista en Reforma Agraria del IICA.
- h.- "La Reforma Agraria en Honduras", Directivos del I.N.A. y participantes del Seminario.
- i.- "Coordinación para la Reforma Agraria y Otros Aspectos Relacionados con la Misma", Director del I.N.A. y participantes del Seminario.

16.- Segundo Seminario sobre Reforma Agraria para Oficiales de las FF.AA. de Honduras

- a.- "Estructura Social, Subdesarrollo y Reforma Agraria", Dr. Francisco Oliart, coordinador del Programa Continental de Reforma Agraria del IICA.

- b.- "Problemática del Desarrollo Rural y Reforma Agraria como instrumento de Desarrollo", Ing. Leopoldo Sandoval, Especialista en Reforma Agraria del IICA.
- c.- "Tenencia y Uso de la Tierra en Honduras", Lic. Virgilio Madrid S., Subdirector del INA
- d.- "Aspectos Económicos y Sociales de la Reforma Agraria", Ing. Jorge Márques Vaz, IICA.
- e.- "Aspectos Legales de la Reforma Agraria", Dr. Francisco Oliart, Jefe de la Unidad de Cooperación Institucional para la Reforma Agraria (CIRA), de IICA.
- f.- "Organización Campesina, Reforma Agraria y Empresa Comunitaria", Dr. Pascual V. Páez, IICA.
- g.- "Capacitación para la Reforma Agraria", Tnte. Cnel. Max Velarde, Director del CENCIRA del Perú.
- h.- "Reforma Agraria y Movilización Social", Dr. Carlos Delgado, Director Superior de SINAMOS de Perú.
- i.- "La Reforma Agraria en Honduras", Tnte. Cnel. de Inf. DEM, Mario Maldonado Muñoz, Director del INA.

17.- Semana Agraria Hondureña

- a.- "La Reforma Agraria, Condición para el Desarrollo en Latinoamérica", Dr. Víctor Jiménez Landínez, Ex-Presidente del Instituto Agrario Nacional y Ex Ministro de Agricultura de Venezuela y Ex-Director del Programa Continental de Reforma Agraria del IICA.
- b.- "Aspectos Económicos, Sociales y Políticos de la Reforma Agraria", Dr. Carlos Delgado, Director Superior del SINAMOS del Perú, Sistema Nacional de Apoyo a la movilización social.
- c.- "La Doctrina Social de la Iglesia y la Reforma Agraria", Pbro. Benjamín Núñez, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Costa Rica, Ex-Ministro de Trabajo.
- d.- "Aspectos Jurídicos de la Reforma Agraria", Dr. Francisco Oliart, Coordinador del Programa Continental de Reforma Agraria del IICA, Vice-Presidente de la Asociación Mundial de Derecho Agrario.
- e.- "Algunas Experiencias de Reforma Agraria en Latinoamérica: Los casos de México, Venezuela y Perú", Dr. Iván Restrepo, Director de la División de Estudios Superiores de Economía del Instituto Politécnico de México y Experto en Reforma Agraria. Dr. Víctor Jiménez L., Dr. Francisco Oliart.
- f.- "Aspectos Económicos Sociales, Jurídicos y Políticos de la Reforma Agraria en Honduras", Cnel. y Abogado Mario Maldonado Muñoz, Director Ejecutivo del INA.

- g.- "Las Formas Asociativas de Producción en la Nueva Estructura Agraria", Dr. Francisco Oliart, IICA.
- h.- "Rol de las Organizaciones Campesinas y Obreras en el Proceso de Reforma Agraria Hondureña"
 - Efraín Díaz G., FECORAH
 - Reyes Rodríguez, ANACH
 - Pedro Mendoza, UNC
 - Andrés V. Artilles CTH
 - Alfonso Cotarelo Andino y Ventura Alvarez, CGT

18.- Ciclo de Conferencias de Reforma Agraria para Parlamentarios de Costa Rica

- a.- "La Reforma Agraria, Condición para el Desarrollo en Latinoamérica", Dr. Víctor Jiménez L., Ex-Director del Instituto Agrario Nacional, Ex-Ministro de Agricultura de Venezuela y Ex-Director del Programa Continental de Reforma Agraria del IICA.
- b.- "Aspectos Económicos, Sociales y Políticos de la Reforma Agraria", Dr. Francisco Oliart, IICA.
- c.- "Aspectos Jurídicos de la Reforma Agraria", Dr. Francisco Oliart, IICA.
- d.- "Experiencias en Reforma Agraria en Costa Rica y Medidas Necesarias para una Acción más Acorde con la Realidad Costarricense".
- e.- "Diez Años de Experiencia en la Reforma Agraria de Costa Rica y Cambios Necesarios en la Estructura de la Tenencia de la Tierra", Ing. Teodoro Quirós, Presidente Ejecutivo del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO)
- f.- "Legislación Agraria en Costa Rica y Cambios Necesarios en la Estructura Legal", Dr. Rodrigo Barahona, Catedrático de Derecho Agrario de la Universidad de Costa Rica.
- g.- "Estructura Social y Organización Campesina en Costa Rica", Pbro. Benjamín Núñez, Rector de la Universidad Nacional de Costa Rica.
- h.- "La Estructura Administrativa del Sector Público Agrícola y Cambios Necesarios para Realizar la Reforma Agraria", Sr. Hernán Garrón, Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica.

ANEXOS No. 3

Nómina de personas entrevistadas en América Central, siguiendo el itinerario de la evaluación:

Guatemala:

Lic. Efraím Morales, Director Regional del IICA, Zona Norte

Dr. Roy Clifford, Asesor del Director Regional y Especialista del IICA en Desarrollo Social Rural

Ing. Manuel Martínez y U., Departamento Agropecuario de SIECA

Ing. Miguel A. Araujo, Asesor del Director Regional, Especialista en Proyectos Agrícolas

Lic. Erwin Flores, Asistente en Investigación y Laboratorio de la Oficina del IICA

Lic. Adolfo de León, Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos

Prof. Severo Martínez, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos

El Salvador:

Ing. Hernán Tenorio, Jefe de Planeación Sectorial Agropecuaria del Ministerio de Planificación

Lic. Marco Tulio Araniva, miembro titular de la Junta Directiva del ISTA y experto del Ministerio de Planificación

Ing. Mario Humberto Zabaleta, Gerente del ISTA

Lic. Lazaro Arturo Zuleta, Jefe de la Unidad de Operaciones del Departamento de Organización y Capacitación Campesina del ISTA

Agr. José Roberto Villacorta, del Departamento de Cooperación del Banco de Fomento Agropecuario

Ing. José Quinteros, Gerente de la Hacienda San Antonio Silva en el Primer Proyecto de Transformación Agraria

Ing. Mario Infante, Director Encargado de la Oficina del IICA en El Salvador y Especialista en Economía Agrícola

Nicaragua:

Ing. Cristóbal Rugama, Presidente-Director del Instituto Agrario de Nicaragua

Lic. Guillermo Castellón, Director de Relaciones públicas del IAN

Ing. Erinaldo Saravia, Funcionario del IAN

Lic. Martina Bolaños, Jefe de Promoción del Proyecto Rigoberto Cabezas -PRICA- Nueva Guinea

Lic. Paula Echeverría, Trabajadora Social de PRICA

Administradores de las Colonias Agrícolas en Chinandega y León

Lic. Hernán Fuenzalida, Especialista en Desarrollo Institucional del IICA en Nicaragua

Dr. Edmundo Jarquín, profesor de la Universidad

Honduras:

Ing. Pascual Paez, Especialista en Empresas Comunitarias del IICA

Ing. Germán Uribe, Director del IICA en Honduras

Lic. Inés de Molina, Funcionaria de Organización Cooperativa de PROCCARA

Lic. Luis Velásquez, funcionario de PROCCARA

Lic. Carlos Urrutia, Subdirector Encargado del Instituto Nacional Agrario -INA-

Dr. Jorge A. Reina, Rector de la Universidad Nacional Autónoma

Cor. Rafael Castro Ardita, Jefe del Proyecto del Aguán, INA, de Honduras

Director de Promoción y Organización Campesina del Proyecto del Aguán

Sr. Eduardo Argueta, Presidente de la Cooperativa Salamá, en el Valle del Aguán

Lic. Héctor Villagrán, Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica

Lic. Mario A. Villamar Contreras, Economista del Banco Centroamericano de Integración Económica

Lic. Fernando Cruz, Profesor de la Universidad Nacional Autónoma

Lic. Mario Ponce, Ex-Director del INA y especialista hondureño de reforma agraria

Costa Rica:

Dr. José Emilio G. Araujo, Director General del IICA

Ing. Enrique Blair, Asesor del Director General del IICA

Dr. Enrique Vigués, Jefe de Gabinete del Director General del IICA

Ing. Ubaldo García, Subdirector General Adjunto de planificación del IICA

Ing. Alfonso Castronovo, Director de Evaluación del IICA

Ing. José Alberto Torres, Coordinador del plan de Acción del IICA en Costa Rica

Lic. José Manuel Salazar Navarrete, Presidente Ejecutivo del Instituto de Tierras y Colonización -ITCO-

Lic. Carlos Quintana, profesor de la Universidad de Costa Rica y Ex-Gerente del ITCO

Lic. Francisco Morales, EX-Ministro de Trabajo

Sr. Angel M. Marchena, Gerente de las Cooperativas de Belén (Provincia de Guanacaste) y Presidente de la Federación de Cooperativas Agropecuarias -FEDEAGRO-

Panamá:

Dr. Noel A. García, Director de la Oficina del IICA en Panamá

Ing. Nilson Espino, Ex-Director de Reforma Agraria, Ex-Ministro de Agricultura y Miembro Titular de la Comisión Legislativa

Ing. Alfredo Acuña, Director Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Sr. Julio Bermúdez, Secretario General de la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos -CONAC-

Sr. Manuel Gutiérrez, Secretario de Organización de la CONAC

Sr. Eneldo Franco, Jefe de la División Agrícola de la Corporación Bananera del Pacífico -COBAPA- En Barú, Chiriquí

Sr. Félix González, Funcionario de la Reforma Agraria, MIDA -en David, Chiriquí

Ing. Raúl Montiel, Experto Agrícola del IICA en Santiago de Veraguas

Lic. Daniel Martínez y Fernández, Consultor del IICA en Capacitación Campesina

Sr. Héctor Rodríguez, Dirigente del Asentamiento Campesino de Monte Oscuro y Representante de la Asamblea Nacional de Corregimientos

Sr. Julio César Adames, Funcionario de Reforma Agraria

Directivos de los Asentamientos Campesinos Unidad Indígena

Informe de
1a



IICA

DIRECCION DE INFORMACION PUBLICA

COPIA

IIC